

INNOVACION EDUCATIVA

En la clase de historia
y otras ciencias sociales



TOMO 1 De resistencias y violencias Entre la desperonización y el Cordobazo

Laura Valdemarca (Coord), Celeste Cerdá, Rosa Gleser, Paola Bonavitta, Gabriela Butori Bonini, Mariano Campilia, Elisa Cornejo, Nery Bustos, Graciela Gonano, Melina Deangeli, Juan Dubois, Maricel López, Ornella Maritano, María José Patiño, Juan Raineri, Gastón San Clemente, Carolina Taborda.



Editorial
Filosofía y Humanidades|UNC

INNOVACION EDUCATIVA

En la clase de historia
y otras ciencias sociales

TOMO 1

De resistencias y violencias.
Entre la desperonización y
el Cordobazo

LAURA VALDEMARCA (coord.)

Celeste Cerdá, Rosa Gleser, Paola Bonavitta, Nery Bustos, Gabriela Butori Bonini, Mariano Campilia, Elisa Cornejo, Melina Deangeli, Juan Dubois, Graciela Gonano, Maricel Alejandra López, Ornella Maritano, María José Patiño, Juan Diego Raineri, Gastón San Clemente y Carolina Taborda.

Este volumen es el primero de la colección: Innovación Educativa, formación y reflexiones para enseñar historia reciente en la escuela.

**Innovación educativa en la clase de historia, y otras ciencias sociales : reflexiones y materiales para profesores : de resistencias y violencias : entre la despersonización y el Cordobazo / Laura Valdamarca ... [et al.] ; coordinación general de Laura Valdamarca. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba, 2016.
Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online.**

ISBN 978-950-33-1252-0

1. Historia Contemporánea. 2. Memoria. 3. Enseñanza. I. Valdamarca, Laura II. Valdamarca, Laura, coord.

CDD 907

REFERATOS

Dra Liliana Vanella, Directora del Centro de Investigaciones M.S. de Burnichon, Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Susana Ferreyra, Profesora Adjunta a cargo del Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Córdoba

FOTO DE TAPA: Revista ASI. El mundo en sus manos, Año XV, n° 699, 10 de junio de 1969.

DISEÑO DE TAPA: Santiago Nazareno

DISEÑO GENERAL: Lisandro Podio



Licencia Creative Commons
Atribución – no comercial - compartir

Índice

2	Sobre los autores.
5	Aportes desde la Universidad para la enseñanza de la Historia local y reciente.
8	Desde la historia reciente y oral como objeto de investigación hasta la producción de micros audiovisuales para la enseñanza de Ciencias sociales y humanas. <i>Laura Valdemarca</i>
17	El pasado reciente en la escuela. Notas sobre los desafíos de enseñar historia en tiempos de des/memorias. <i>Celeste Cerdá</i>
30	La violencia, los golpes y las dificultades para la convivencia ciudadana. <i>Rosa Glezer y Graciela Gonano</i>
35	Perón, Paredón y después. La desperonización como estrategia para el olvido.
75	Rebeldes con causa. Jóvenes, protesta y movilización.
101	El Cordobazo, tiempo de valientes.

Sobre los autores

Quienes hicimos este libro como Equipo de Investigación y Realización de los Micros, participamos como investigadores del proyecto *Memoria e historia reciente. Búsqueda, conservación, usos e investigación a partir de testimonios orales*, radicado en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Universidad Nacional de Córdoba y somos:

Laura Valdemarca: Doctora en Historia. Docente en las Facultades de Filosofía y Humanidades y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en los doctorados y maestrías en Universidad Nacional de Tucumán, Villa María y Córdoba. Dirige y ha dirigido tesis de grado, especialización y posgrado orientadas a temas de violencias, discriminaciones y ciudadanía.

Paola Bonavitta: Doctora en Estudios Sociales de América Latina, Magister en Sociología, Diplomada en Feminismos Políticos y Licenciada en Comunicación Social. Ejerce la docencia en el nivel superior y es investigadora del CONICET.

María Gabriela Butori Bonini: Licenciada en Comunicación Social y Capacitada en Trayecto Pedagógico para profesionales no docentes. Ejerce la docencia en la escuela secundaria.

Nery Lía Bustos: Profesora en Historia y Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales. Ejerce la docencia en el nivel medio y superior. Integrante del Equipo técnico de Ciencias Sociales de la Subsecretaría de Estado y Promoción de Calidad e Igualdad educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Mariano Campilia: Profesor en Historia, Especialista en la Enseñanza de Ciencias Sociales. Ejerce la docencia en el nivel universitario, secundario y superior.

Elisa Cornejo: Licenciada en Historia. Ha ejercido la docencia en el nivel secundario.

Melina Deangeli: Profesora en Historia, Maestranda en Partidos Políticos. Ejerce la docencia en nivel medio con adultos.

Juan Dubois: Profesor en Historia. Ejerce la docencia en el nivel medio y superior.

Rosa Gleser: Licenciada y Profesora en Historia. Ejerce la docencia en el nivel medio y en la Universidad Nacional de Córdoba. Es Maestranda en Ciencias Sociales.

Graciela Gonano: Profesora de Castellano, Literatura e Historia. Licenciada en Historia. Ha ejercido la docencia en el nivel secundario y superior

Maricel Alejandra López: Licenciada y Profesora en Comunicación Social, Doctoranda en Ciencias Antropológicas, Becaria en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon. Ejerce la docencia en el nivel universitario y secundario.

Ornella Maritano: Profesora en Historia, Especialista en Educación y Tic's, Doctoranda en Estudios de Género. Ejerce la docencia en el nivel medio.

María José Patiño: Licenciada en Comunicación Social y Diplomada en Social Media y Comunicaciones Digitales. Es fotógrafa.

Juan Diego Raineri: Licenciado y Profesor en Historia, Diplomado en Inclusión y Diversidad en Educación. Ejerce la docencia en el nivel secundario y la Universidad Nacional de Córdoba.

Gastón San Clemente: Licenciado y Profesor en Historia. Ejerce la docencia en el nivel secundario.

Carolina Taborda: Licenciada en Comunicación Social con Orientación Audiovisual, Diplomada en Comunicaciones Digitales. Es Locutora Nacional.

También invitamos a:

Celeste Cerdá: Profesora en Historia, Especialista en Enseñanza de la Ciencias Sociales, Profesora en Didáctica de la Historia y en Práctica y Residencia en la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha ejercido la docencia en el nivel secundario.

APORTES DESDE LA UNIVERSIDAD PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA LOCAL Y RECIENTE

El proyecto de producción de materiales audiovisuales de la historia local y reciente tuvo su origen hace varios años y cruzó dos inquietudes que nos interpelan desde hace muchos años más. Por una parte, trabajábamos con fuentes orales para reconstruir procesos de la historia reciente y local, en general muy próximos en el tiempo y en problemáticas que afectaban a las denominadas minorías: familias y/o mujeres en situación de pobreza, perseguidos políticos obligados al exilio o al insilio, ocupantes ilegales de tierras en las que construían sus viviendas y organizaban su vida cotidiana, etc.

Durante las entrevistas, era frecuente que nuestros testigos relataran alguna anécdota o algún episodio que nos parecía lo suficientemente apto para atrapar la atención de un adolescente en la clase de Historia. Esto interceptaba la segunda cuestión: cómo volver significativos los análisis de procesos históricos para adolescentes y en la escuela secundaria y contribuir a la relegitimación del sistema educativo como un espacio de construcción de saberes, al tiempo que contagiar a otros públicos, el encanto que para nosotros tiene la indagación sobre el pasado.

A veces era el humor y otras veces lo trágico en un testimonio, lo que resultaba atrapante, el tono de voz, la entonación, los énfasis y los silencios, nos introducían y nos introducen en un recuerdo muy personal. Los testimonios nos remitían a experiencias de gente corriente que había sido partícipe de episodios "históricos" o procesos históricos en las calles de nuestra ciudad, en el centro o en los barrios.

Nos pareció que se podía mostrar que la historia también pasaba por personas comunes y transcurría en lugares conocidos por la mayoría de nosotros y de nuestros estudiantes. Esto nos permitía pensar en una historia cercana con protagonistas que eran personas que podemos ver, tocar, oír y que caminamos por lugares donde acontecieron hechos posibles de enlazar en procesos históricos. Esa fue la primera intención del proyecto: recuperar lo cotidiano para enseñar historia en la escuela secundaria.

Luego continuaron otras cuestiones. Una de ellas se refiere a las potencialidades del testimonio oral que ayuda a comprender un clima de época porque quien transmite su vivencia lo hace desde un lugar muy personal, ayuda a aproximarnos a lo que el protagonista sintió durante el episodio narrado. Era una primera oportunidad para repensar y respondernos sobre la enseñanza de la historia desde un lugar más amigable que el libro de texto escolar que –en general– presenta una estructura inmóvil, ajena y alejada a la realidad de un estudiante cordobés.

Estas primeras cuestiones e intuiciones fueron de gran utilidad para sobreponernos a la gran preocupación por la enseñanza de la historia, que anidaba a su vez, en una aflicción mayor y más profunda de muchos profesores de historia e historiadores y provenía de la crisis de la enseñanza secundaria y a veces hasta universitaria, de las

preguntas que nos hacíamos entre colegas y que podían sintetizarse en ¿para qué enseñar historia en un mundo que repite sus fracasos bajo las diversas formas de las violencias materiales y simbólicas, desde las persecuciones hasta la explotación, la discriminación, la pobreza y las exclusiones? Tal vez, lo que se deba cambiar es la pregunta y ya no es solo el contenido de lo histórico, sino el método y sea el cómo enseñar historia para repensar una sociedad mejor. Al fin de cuentas, tal vez la clase de historia sea una de las pocas oportunidades que los niños y adolescentes tienen para aprender sobre nuestro, pasado y comprenderlo desde un lugar de acción, crítica, apertura y preocupación por la ciudadanía; un pasado que no está cerrado del modo que lo explica en general la historiografía adoptada en las escuelas y que tal vez no vaya a ningún lugar en particular, tal como lo pretendía una teleología de la historia, ya superada en las aulas universitarias pero presente en el sentido común, aún en el de muchos profesores de historia y en la mayoría de los ciudadanos.

Ninguno de los historiadores o profesores actuales de historia cree que "sabiendo el pasado evitaremos repetir los errores en el presente" que era lo que rezaban los manuales de secundaria durante el siglo XX al menos en Argentina, y que pretendían justificar la inclusión de la historia en los diseños curriculares escolares. Esa reducción y simplificación del objeto de nuestra disciplina viene siendo superada, especialmente desde los espacios de formación de profesores y creo que era lo que nos permitía el estado de crisis, cuestionamiento y reflexión a la hora de enseñar historia, planificarla, transmitirla y evaluarla. La crisis también obedecía a experiencias de nuestra generación que, afortunadamente, tenía la posibilidad de cuestionarse sobre la utilidad de la asignatura que enseñamos, méritos de los tiempos democráticos y de las libertades de expresión que vivimos en Argentina desde 1983.

Se puede seguir enseñando en "piloto automático" fingiendo que está todo bien y es la alternativa para muchos docentes de todos los niveles, pero es más complicado seguir enseñando en situación de crisis porque éstas nos interpelan, nos irritan y muchas veces nos obligan a encontrar respuestas. Estas crisis, también nos enseñaron que no éramos los únicos en ese estado sino que había muchos colegas de otras disciplinas preocupados por similares cuestiones y generando interesantísimos conocimientos para responderse y sorprendernos.

Desde nuestro quehacer y experiencia como profesores e investigadores de la universidad pública argentina, también, intentamos dar alguna respuesta a esa cuestión y lo primero, fue imaginar nuevos materiales cuyo soporte fuera más afín al sujeto con quien nos vinculamos, aquel con quien debemos generar la empatía necesaria para aprender: el adolescente del siglo XXI. Es el joven que pivotea entre ser niño y adulto, su era es la del video juego y del zapping y es también el futuro ciudadano de un mundo globalizado, donde el tiempo y el espacio –dos componentes elementales de lo histórico- cobran dimensiones inusitadas por el uso de las tecnologías. También ese joven es lo que siempre fueron los jóvenes, imaginativos, creativos, solidarios, rebeldes, emotivos y apasionados, capaces de sumarse a causas cuyos ideales les reclaman participación. Es muy valioso tener estudiantes así.

La enseñanza de la Historia sigue presentando cuestiones tan modernas como antiguas que nos afectan como humanidad: las injusticias, las violencias físicas y simbólicas, los patrimonios materiales e inmateriales, la relación con la naturaleza, la

igualdad, la exclusión, las oportunidades, la democracia, la diversidad y tantas otras, por tanto el objetivo no se ha alterado tanto y puede seguir consistiendo en preparar, a través del conocimiento integral que puede producir nuestra disciplina, a los ciudadanos del siglo XXI. Menudo desafío.

Equipo de Memoria e historia reciente. Búsqueda, conservación e investigación a partir de testimonios orales para la historia argentina reciente, Córdoba, abril de 2016.

Desde la historia reciente y oral como objeto de investigación hasta la producción de micros audiovisuales para la enseñanza de Ciencias sociales y humanas

Laura Valdemarca

Desde hace varios años, las diferentes provincias realizaron reformas curriculares en los contenidos de las asignaturas de humanidades y ciencias sociales y en este año 2016, Córdoba está preparando nuevas revisiones. ¹Si bien las reformas curriculares priorizaron los contenidos locales y contemporáneos, a la hora de poner en práctica lo nuevo, los docentes se encuentran con algunos obstáculos como son la carencia de materiales aptos para el aula que planteen esos temas. La situación se agrava cuando se suma el hecho de los propios trayectos curriculares de los profesores, ya que en los planes de estudio de profesorado, tanto universitarios como terciarios, tampoco se priorizan los aprendizajes de contenidos locales en general y los recientes, dependen del período de formación del profesor. Dado que la frontera de la historia reciente puede ser móvil (lapso de los últimos treinta años) o referida a ciertos temas (específicamente los traumáticos) como alguna vez afirmaran Franco y Levin (2007) es poco probable que un profesor en ejercicio haya recibido formación en los últimos contenidos que implican lo reciente de la historia o mayor amplitud que temas traumáticos.

Por otra parte, si bien los investigadores realizamos labores de indagación con foco en lo local y regional, muchas veces, los resultados de nuestras investigaciones se debaten en congresos de especialistas y las publicaciones de esos resultados no siempre tienen la posibilidad de difusión en otras redes que no sean las de interesados en los temas indagados. Por otra parte, los investigadores no hemos desarrollado muchas habilidades para la divulgación, con lo que los profesores de secundario rara vez acceden a esos resultados para transferir a las clases.

Atendiendo a esta problemática, en el proyecto que desarrollamos bajo el título de *Historia y Memoria. Búsqueda, preservación y usos de testimonios orales para la historia argentina reciente*, comenzamos a abocarnos a la producción de Micros audiovisuales para el abordaje de temas curriculares acordes a los programas oficiales vigentes en la provincia de Córdoba. En esta tarea conjugamos tanto inquietudes como posibilidades y asumimos desafíos desde la universidad pública como es el de crear conocimiento para satisfacer demandas de otros actores, en este caso, los de un segmento del sistema educativo. Adicionamos a estos objetivos la meta de que esos conocimientos sean de libre acceso, utilizando los portales y los medios que nos brinda la Universidad Nacional de Córdoba.

¹*Diseño Curricular de Educación Secundaria, Tomo Tres, Orientación en Ciencias Sociales y Humanas, 2012- 2015*, Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación.

Si bien nuestro énfasis, al principio estaba dirigido a la producción y realización audiovisual, nos dimos cuenta de que eso no era suficiente para los profesores. Los objetivos del diseño curricular son realmente un desafío a nivel de los conocimientos a transmitir y de las conductas a desarrollar. A nivel de los conocimientos, se exigen conceptualizaciones transversales muy complejas que suponen una síntesis de aprendizajes que debieron haber realizado los profesores y como hemos señalado, no siempre se imparten en los profesorados.

Por otra parte, y afortunadamente, el Diseño Curricular propone recuperar la centralidad del saber en el vínculo entre docentes y estudiantes es decir que tenemos que tener docentes solventes en las aulas, capaces de manejar los temas con soltura y salir airoso de los debates que la historia reciente siempre suscita. Es importante que los profesores estén capacitados para presentar temas como la violencia, los apoyos civiles a los golpes de estado, el despojo económico y la protesta social, entre otros y responder a las preguntas de los estudiantes que están cargadas de un ethos acostumbrado a juzgar implacablemente antes que a dar lugar a la duda. Claudia Hilb (2013) se preguntó ¿Qué hacemos hoy con los setenta? y su pregunta es válida para todas las épocas, porque refería a la violencia de los setenta pero nuestra historia está impregnada de violencias materiales y simbólicas mutantes en sus contenidos y en sus impactos, es necesario conocerlas críticamente para enseñarlas. Estas preocupaciones atraviesan nuestro quehacer porque constatamos cotidianamente que a los docentes se les proponen cambios aunque a veces estos superan largamente las realidades de capacitación a su alcance.

A nivel de las conductas a desplegar el reto no es menor, se pretende lograr ciudadanos responsables en actitudes democráticas, solidarias, comprometidos, respetuosos que entiendan la educación como un derecho para todos y que utilicen el conocimiento para comprender y transformar el entorno social, entre otras metas. Sabemos que esto no se soluciona con el recitado de la Constitución, que también hace falta conocer, sino que se practica cotidianamente en los diferentes espacios de sociabilidad de los que formamos parte, las familias, las aulas y las escuelas son algunos.

Además del obvio objetivo de proporcionar una herramienta y una capacitación a nuestros colegas y de promover la reconstrucción de procesos complejos a partir de operaciones que partan de las vivencias cotidianas y los lugares visibles para los estudiantes de Córdoba, hemos elaborado otras metas. Entre estas figuran promover el interés por los temas locales, los espacios, lugares y actores de los acontecimientos rastreados, generar apropiaciones de parte de los estudiantes que resignifiquen los aprendizajes y los vuelvan significativos y transferibles; promover el diálogo entre generaciones, que no siempre se encuentran conectadas por las diferencias de edades, interesando a los estudiantes por las micro historias que pudieran recuperar entre familiares y conocidos y aprovechar las potencialidades de las tecnologías para el resguardo de las memorias y su eventual uso en la reconstrucción de procesos históricos del pasado reciente.

Finalmente, si hemos de ser críticos a la historia y a la enseñanza de la historia en todo tipo de ámbito, debemos renunciar a la seductora opción de reciclar materiales bajo la forma de nuevos contenidos y héroes, transmutando los antiguos próceres

olvidados en nuevos héroes, capaces de tantas e inalcanzables hazañas, aunque más humanas como los antiguos héroes de la historiografía oficial que sirvió para fundar una nación. Debemos ser capaces de transmitir una nueva forma de comprender lo histórico y entre esas nuevas comprensiones encontrar a los colectivos que hicieron historia, para transmitir a los estudiantes no ya el contenido unívoco sino la capacidad de comprender que el cambio, la continuidad y las resistencias son obra de gente corriente que asumió un compromiso con su tiempo.

Del testimonio al micro o cómo convertir la historia vivida en historia enseñada

La idea de realizar micros audiovisuales para la enseñanza de ciencias humanas y sociales, adaptados a los tiempos en el aula, es decir con una duración de diez minutos aproximadamente y utilizando memorias que generaran empatía entre estudiantes y procesos históricos fue una iniciativa pionera que empezamos a concretar en 2005 y que presentamos en el IV Foro de Extensión Universitaria: Sentidos y entramados de la Extensión en la Universidad Pública junto con Rosa Gleser quien me acompaña en esta iniciativa desde entonces.

En la actualidad hay una producción importante de materiales audiovisuales sobre un amplio universo de contenidos, desde los más clásicos hasta otros más novedosos, y se ha ido modificando el abordaje también, desde perspectivas tradicionales hasta miradas que indican lecturas muy actualizadas, basadas en las últimas producciones de las ciencias humanas y sociales. Los recursos son: entrevistas a especialistas, testimonios de protagonistas, ficcionalizaciones, animaciones, imágenes de variadas procedencias y temas musicales que aproximan los hechos y procesos históricos a los estudiantes de secundaria.

Sin embargo, algunas de las producciones de mayor calidad tienen dos limitaciones que nos parece importante destacar, cuando se trata de trabajarlas en las aulas cordobesas. Una es, la duración de los audiovisuales, *Historia de un país*, por ejemplo unas de las más novedosas y de excelente producción tiene una duración de veintiocho a cuarenta minutos, es difícil proyectarla en el aula y discutir el contenido, dados los tiempos escolares.

La otra limitación que deseo señalar se refiere a los contenidos "nacionales" o mejor dicho porteños, dejando muchos vacíos en el tratamiento de los procesos históricos del resto del país, tanto de las ciudades más importantes como de las localidades y regiones del interior. Reclamamos federalismo y diversidad, pero no es fácil ponerlo en práctica cuando no se tienen los recursos indispensables.

Desde nuestro punto de vista esto presenta algunos inconvenientes al momento de reproducir y trabajar con estos materiales en el aula. El primer inconveniente es la duración. La mayor parte de nuestros profesores trabaja en módulos de cuarenta u ochenta minutos, en algunos casos, si se trata de ochenta minutos, en un único encuentro semanal. Esto dificulta que se vea completo el cortometraje y se lo trabaje en profundidad, otorgando a los análisis de procesos sociales complejos, los tiempos

que merecen y requieren. Frente a esto, la opción puede ser tomar el cortometraje como una ilustración o complemento de los aprendizajes y desperdiciar la gran cantidad de alternativas para trabajar detenidamente algunos temas, establecer relaciones y comparaciones entre temáticas, procesos y lugares y dejar tiempo a los estudiantes para pensar, imaginar y reflexionar. En estas condiciones los tiempos áulicos no permiten la profundización, las exigencias curriculares impiden que nos detengamos en ciertos temas y los resultados son falta de fijación entre los estudiantes, un paneo de temas que al no ser significativos, se olvidan y la consiguiente frustración para los profesores tensionados entre sus buenas intenciones y la tiranía de la realidad escolar.

Un tema aparte es la capacitación de los profesores, si se trata de temas del siglo XX con foco en lo regional o local, probablemente no los dominen; si se trata de temas de la historia reciente puede ocurrir lo mismo con el agravante de que no hay cuestiones "cristalizadas" como en otros temas del siglo XIX y XX y los adolescentes tienen la costumbre, incómoda para los profesores, de traer todo a problemas de la actualidad, por ejemplo convierten la persecución política en la actual persecución policial a los jóvenes. Los profesores se sienten jaqueados entre aprovechar las iniciativas adolescentes para discutir temas que les interesan y los requerimientos de su planificación, lo cual no hace más que incrementar las frustraciones ya conocidas.

Para salir airosos del tratamiento de los temas disruptivos, sensibles y fomentar el respeto ciudadano, es necesario que nuestros profesores tengan solvencia y seguridad para desenvolverse, responder y moderar las opiniones y participaciones estudiantiles a partir de conocimientos certeros y actualizados. Se trata de fundamentar y sostener el conocimiento social frente a los embates del sentido común, tan extendido y presente en las opiniones sobre la sociedad, la política, la historia. Es decir que además de contar con materiales apropiados tenemos que capacitarnos apropiadamente.

Cuando se debe abordar los temas recientes, si los profesores tienen tiempo buscan en fuentes periodísticas, materiales en la web, etc. que a veces carecen de la calidad en sus contenidos, o las perspectivas que requerirían los análisis que pretendemos compartir con nuestros estudiantes. Otras veces, algunos contenidos se reconstruyen desde conocimientos del sentido común, sin respetar o tener en cuenta la producción historiográfica o de las ciencias sociales y finalmente suele buscarse contenidos para divulgación que son sumamente riesgosos al suplantar unos héroes por otros, al simplificar la realidad en términos de binomios opuestos y miradas maniqueas, en suma, se recrea, reproduce y transmite un conocimiento por demás alejado de la calidad de las ciencias sociales y humanas en la Argentina actual.

A partir de estas realidades buscamos algunas propuestas para solucionarlas con la realización de *micros*, que son producciones de hasta diez minutos, adaptadas a los tiempos disponibles en el aula, enfatizando en los procesos locales con información sobre los mismos, extraída de fuentes locales y utilizando como disparador y/o complemento alguna anécdota o vivencia que recuperamos de nuestras entrevistas o de nuestro archivo de historia oral. Debemos reconocer que el énfasis está situado en la historia local y regional como en casi todos los análisis de procesos históricos y sociales, aún los de aquellos con aspiraciones nacionales. Esto no significa que los

micros sean sólo utilizables en las aulas cordobesas, con esta advertencia pueden usarse en otras aulas para ilustrar y enriquecer otros procesos que compartimos pero que adquieren matices propios en cada provincia, época y región.

Un complemento indispensable de los micros son los materiales escritos destinados a los profesores y a ellos me refería cuando mencionaba que el Micro no se termina en el audiovisual. Con estos materiales aspiramos a hacer una síntesis del proceso trabajado en el micro, una actualización de conocimientos y una jerarquización de los hechos y procesos cordobeses intentando que no sea sólo la mirada desde la capital provincial, sino con informaciones y recursos que abarquen a la provincia.

Como anticipé en el título, nuestra tarea es convertir el relato de un testigo en un puente para analizar un proceso histórico, eso constituye un desafío importante porque correríamos el riesgo de quedarnos con lo anecdótico en lugar de llegar a la complejidad, acá es donde ponemos en juego nuestro oficio de profesores y profesoras de historia, de historiadores e historiadoras. El testigo vuelve cercano el hecho, muestra lo particular y lo específico, puede emocionarse y nombrar lugares que nos son familiares, pero el testigo no analiza los procesos donde le pasó lo que le pasó o por lo menos no los analiza desde el lugar que podemos hacerlo los historiadores y con las capacidades de transferencia que debemos asumir como profesores. El testigo pensará que lo que le sucedió es único y eso es así, es única su vivencia, es único su testimonio. El historiador sabe que debe mantener una distancia reflexiva, crítica y epistemológica y no encantarse con el testimonio, sino preservarlo, hacerlo valer para su objetivo de análisis histórico. En nuestros micros y los materiales complementarios hemos intentado insertar el testimonio que por atractivo que parezca es una entrada al tema complejo, en un relato acorde a las ciencias sociales y humanas actuales.

Por eso es tan importante la presencia y la guía de profesores en el aula dispuestos a enfrentar la complejidad, a no escatimar el debate y a estar en condiciones de guiar a sus alumnos para que esos estudiantes puedan reconstruir muchos de los procesos que han producido y aún producen clivajes en nuestra historia, desde un lugar de conocimiento certero, desde un lugar de tolerancia y diversidad porque así es más probable que ayudemos a generar ciudadanos democráticos y respetuosos de la justicia y la memoria.

La tarea de capacitación de los profesores para que tengan seguridad al abordar los contenidos de la historia argentina y cordobesa es otro momento importante para nosotros. Se trata de capacitar a nuestros colegas en el dominio de los procesos locales y también en el abordaje de los temas más sensibles, cómo ayudar a despojar del sentido común y a poner las cargas emocionales que implican ciertos temas, en un lugar que no obstaculice el conocimiento, cómo ayudar a que los estudiantes comprendan que a veces su subjetividad está impregnada de las experiencias de otros y que tiñen sus experiencias de aprendizajes de significados ajenos a los valores que intentamos promover y los condicionan.

Trabajar sobre historia reciente es trabajar sobre valores y dejar que éstos movilicen nuestras pasiones y no al revés. Para poner a prueba nuestra cintura pedagógica, la historia reciente excede la última dictadura por ejemplo, que es el corte más frecuente

que hacen los historiadores, la historia contemporánea puede empezar con los golpes, con el peronismo, con la ortodoxia económica, con las matanzas de pueblos originarios, con el movimiento obrero; puede reducirse al pasado traumático de las violaciones a los derechos humanos o puede pensarse que, siendo una de sus fuentes la oralidad, habrá historia reciente mientras haya un memorioso dispuesto a contarnos sus vivencias.

A veces no es el tiempo lo que otorga sensibilidad a los temas sino los prejuicios que arrastramos y las reconstrucciones encriptadas que ha hecho una historiografía oficializada para una escuela "normalizadora" antes que cuestionadora. Por otra parte, también se critica las perspectivas cristalizadas en relatos que no admiten cuestionamientos y que a partir de eso ponen en evidencia sus debilidades al quebrar toda posibilidad de debate en el aula o al transmitir una versión que elija simplicidad en lugar de complejidad y realmente la historia normalizada que tanto criticamos. Este tipo de relatos, suele encontrarse en la actualidad con ciertos temas que ganaron su espacio en las aulas pero luego se cristalizaron y generando una historia tan anquilosada como la que nos legaron los positivistas. Compartimos con quienes exponen esta preocupación, la idea de renovar el conocimiento y los procesos en el aula para no caer en los riesgos que implica congelar un relato, despojarlo de su historicidad y su politicidad, eludirlos en lugar de enfrentarlos para, finalmente, contribuir a instalar un nuevo dogma como afirman entre otros Lorenz (s/f), Amézola (2011) y Raggio (2004).

Finalmente y como manera de difusión y capacitación realizamos instancias de talleres en ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, y en escuelas del interior de la provincia y de la capital. Los talleres tienen como objetivo dar a conocer a los profesores los contenidos de la historia reciente y otros procesos sociales, políticos y culturales próximos en el tiempo y en el espacio, presentar los micros audiovisuales, los materiales gráficos, posibilitar una aproximación la historia oral para otros aprendizajes sociales, el diálogo entre generaciones, la recuperación de memorias familiares, barriales y generar habilidades para desarrollar los temas que nos sensibilizan como sociedad.

Algunas experiencias. Entre la Desperonización y el Cordobazo. La violencia política, reactiva o racional, siempre presente en la historia reciente.

Cuando nos proponemos realizar un micro, estamos atentos a los contenidos que generan la demanda curricular y los testimonios de nuestros propios archivos; algunas veces contamos con testimonios que nos permiten realizar un micro y otras tenemos que salir a buscarlos, otras veces hemos recurrido a la ficcionalización por diversas razones, como preservación de los testimonios, conocimiento de las anécdotas pero sin acceso a los testimonios, o por terceros que no pudieron exponer su experiencia frente a una grabadora o una cámara, etc.

A veces los testimonios son especialmente generosos en anécdotas, como cuando alguien relata su vida. En función de esto en el equipo también preservamos las fuentes orales para nuestro uso propio y el de otros investigadores que lo requieran. Otras veces se nos presenta alguna persona que por sus particulares vivencias nos resulta especialmente atractiva para entrevistar, eso también constituye nuestro acervo documental. Seguramente, nuestras capacidades para aprovechar esos testimonios irán incrementándose conforme, abordemos otros temas críticos para la escuela media y podamos desarrollar aquellas temáticas transversales como: cuestiones de género, inmigración, derechos humanos, ciudadanía, entre otros que son una demanda de los profesores que venimos capacitando. Siempre participamos a nuestros entrevistados de los objetivos del proyecto y de las expectativas que tenemos en relación a trazar nuevos puentes entre memoria, historia y enseñanza.

Nuestros micros pretenden mantener una estructura de narración cronológica, utilizando los recursos que tenemos a nuestra disposición, imágenes de archivo, entrevistas y musicalización. Cada uno de estos elementos es cuidadosamente seleccionado a partir de una pauta que incorpora los conceptos claves de la temática abordada y en la cual la anécdota o el fragmento de entrevista, pretende promover la empatía histórica en los alumnos, ilustrando un proceso para introducirnos en la complejidad del análisis histórico.

En este sentido, como ya señalamos, los micros pretenden ser una herramienta que se ajuste a las necesidades de enseñanza de los docentes de la escuela secundaria, es por esto que una vez que los mismos son presentados en los talleres de capacitación, al cabo de un tiempo nos volvemos a contactar con los docentes a fin de recuperar las experiencias de trabajo en el aula. A partir de esto pudimos saber que los mismos son utilizados en diferentes materias y momentos de la secuencia didáctica, en algunos casos, superando las expectativas que teníamos al momento de realización, especialmente en los usos, aplicaciones dentro y fuera del aula, en las asignaturas previstas y no previstas, de modo que hemos sido sorprendidos gratamente por el entusiasmo de nuestros queridos profesores.

Este primer libro, es el inicio de una colección que denominamos **Innovación Educativa, formación y reflexiones para enseñar historia reciente en la escuela** y se concentra en algunos de los temas de la historia reciente cordobesa contenidos entre la Desperonización y el Cordobazo, pasando por la represión estudiantil de mediados de los sesenta. Elegimos el soporte electrónico para facilitar el acceso a todos los materiales y para la libre circulación de las producciones que realizamos desde la UNC bajo las licencias de Creative Commons.

En materia social y política el común denominador de este período fue la represión enmarcada en la doctrina de Seguridad Nacional, en antiobrerismo y el antiperonismo vigentes en el país. Una violencia estatal primero para borrar al peronismo y que pretendía encontrar el camino hacia la politicidad, a todas luces iba a fracasar, ya que la violencia es antipolítica, bajo cualquiera de sus formas. Podemos rastrear y considerar las formas de unas violencias reactivas durante la desperonización, la intervención a las universidades y las resistencias obreras. Sobre ese común denominador, mis colegas Rosa Glesery Graciela Gonano exponen una introducción.

Cada Micro audiovisual cuyo enlace al sitio Anzenusa de la FFyH aparece en cada Capítulo, está complementado con Materiales Gráficos producidos por el equipo y constituyen una profundización con base en lo local sobre los temas curriculares. Cada Material Gráfico se compone de un tratamiento conceptual y crítico sobre la problemática, anclando siempre el proceso regional y local con sus correlaciones nacionales e internacionales, atendiendo a los requerimientos curriculares; un tratamiento del tema específicamente local y una cronología que seguramente ayudará a los colegas a indagar y situar la temática. También hemos incorporado un Anexo Documental. Pensamos que los documentos ayudarán a los profesores en algunas actividades con los estudiantes.

El equipo de investigación interdisciplinario, de producción de los materiales gráficos complementarios, de realización de micros, de compilación de imágenes, temas musicales y documentos gráficos y audiovisuales, está formado por investigadores y docentes con los cuales venimos trabajando desde hace muchos años. Algunos son comunicadores sociales y otros historiadores para cada uno tengo un reconocimiento y un agradecimiento muy especial: Paola Bonavitta, Nery Bustos, Gabriela ButoriBonini, Mariano Campilia, Elisa Cornejo, Melina Deangeli, Juan Dubois, Rosa Gleser, Graciela Gonano, Maricel López, Ornella Maritano, María José Patiño, Juan Diego Raineri, Gastón San Clemente y Carolina Taborda.

En esta oportunidad hemos tenido el gusto de contar con la participación de la especialista Celeste Cerdá, referente de la didáctica de la historia en nuestra Universidad que nos brinda unas reflexiones muy agudas sobre la formación de profesores y los desafíos que esta tarea implica.

Deseamos agradecer también a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba que prestó su apoyo para la producción de los contenidos que componen este libro entre 2014 y 2015 a través de un subsidio a la investigación y de una ayuda económica para la edición, a la Facultad de Filosofía y Humanidades especialmente a través de su Editorial y muy especialmente a la Lic. Alejandra Nardi, coordinadora general del Repositorio Digital de la UNC que puso a nuestra disposición sus conocimientos y nos contactó con Lila Pagola, especialista en la libre circulación del conocimiento a través de Licencias Creative Commons.

Esperamos que este libro sea como un portafolio que al desplegarse permita usos, recuperaciones y nuevas experiencias a partir de un tratamiento centrado en la enseñanza y aprendizajes de la historia reciente en las aulas.

Si usted desea contactarnos, por favor diríjase a la siguiente dirección electrónica: historiaoralciffyh@gmail.com , con gusto responderemos su comunicación.

Bibliografía

De Aménzola, Gonzalo, "Historia enseñada e historia investigada: relaciones peligrosas. El tratamiento escolar de la última dictadura militar y la necesidad de una actualización académica en la formación de profesores", *POLHIs* n° 8, 2do semestre de 2008

Franco M y Levin F (2007) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires

Lorenz, F, *Rechazo del premio consuelo. Sobre la violencia como fin*, <http://www.riehr.com.ar/archivos/Educacion/Rechazo%20del%20premio%20consuelo%20Lorenz.pdf>, consultado el 30/3/2016

Raggio, Sandra, La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir historia en el aula, *Clío y Asociados*, n° 8, 2004

Claudia Hilb (2013) *Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los setenta*, Siglo XXI, Buenos Aires

Valdemarca Laura (2013) "Historias en la historia". Una propuesta para abordar el pasado reciente en Benadiba, Laura (comp), *Recursos metodológicos para enseñar ciencias sociales. La historia oral, los jóvenes y el pasado*, Novedades Educativas, Buenos Aires

*El pasado reciente en la escuela.
Notas sobre los desafíos de enseñar
historia en tiempos de
des/memorias.*

Celeste Cerdá

“El optimismo suele ser un sentimiento bobo y el pesimismo trivial y convocar a la pereza intelectual. Prefiero la esperanza. Me gusta citar a Octavio Paz cuando decía que quién conoció la esperanza ya no la olvida. La sigue buscando bajo todos los cielos, entre todos los hombres, entre todas las mujeres”.

(Terán, Oscar, Filósofo.2006)

Enseñar Historia es una tarea compleja, entre otras razones, porque el pensamiento histórico lo es. Esta constatación inicial lejos está de ser una afirmación que invite a posturas pesimistas que conduzcan a la inacción; tampoco intenta servir de argumento para una suerte de absolución frente al escaso impacto que, muchos docentes sabemos, tienen las clases de historia en la formación de nuestros alumnos como ciudadanos críticos.

Por el contrario, se trata de una invitación a recuperar –en esa misma complejidad- la existencia de ciertos atributos cognitivos, políticos e identitarios propios del pensamiento histórico para orientar la formación de una ciudadanía comprometida con el pasado, crítica de este presente y responsable de su futuro. Una ciudadanía que -haciendo uso de las herramientas intelectuales que aporta esta forma de pensamiento- sea capaz de reconocer en el pasado las esperanzas que motivaron muchas acciones individuales y colectivas y reconquistarlas para imaginar otros tiempos futuros.

Ahora bien, ¿qué significa enseñar a “pensar históricamente”? Este interrogante carece de una respuesta unívoca. En la vieja tradición deudora de la historia magistra vitae, enseñar a pensar históricamente significaba que nuestros alumnos “aprendan del pasado para no repetir errores”. Desde una perspectiva alternativa -genética- se trataría de que “conozcan cómo llegamos a ser lo que somos” (Palti, E. 2000). En el presente trabajo optamos por un sentido diferente. Desde nuestra perspectiva, se trata de ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de construir herramientas cognitivas y afectivas que les permita aprender a hacer evidente lo invisible, familiar lo extraño y extraño lo conocido, duradero aquello que a simple vista parece efímero, y temporal

eso que se nos presenta como eterno, reconocer en los derrotados a vencedores... ser capaces de transitar entre “pasados truncos” e imaginar con ellos otros “futuros posibles”.

Para esto, se requiere que los profesores seamos capaces de seleccionar contenidos, optar por estrategias y diseñar actividades que potencien la lectura e interpretación de la realidad en clave histórica (Pagés, J. 2009:70). En ellas resulta fundamental, además de esa conciencia temporal, orientar a nuestros alumnos en la construcción de un pensamiento crítico y creativo (Santiesteban, A., 2010) dimensiones claves del “pensar históricamente”.

Sostenemos que la enseñanza de la Historia Reciente contiene potencialidades casi intrínsecas para lograr estos objetivos. En lo que sigue, el presente artículo se propone compartir algunas reflexiones acerca de la incorporación de los tres micro-videos propuestos en este libro para una enseñanza alternativa de la Historia Argentina del periodo 1955-1969. Para ello, daremos cuenta de algunas tensiones que esta forma de hacer/enseñar/aprender historia generan en las formas habituales de gestionar el pasado en las aulas. A continuación, señalaremos cuatro potencialidades que, entre otras, posee el pasado reciente para acompañar a nuestros alumnos en la formación del pensamiento histórico.

I) Homogénea y neutral: una historia escolar al auxilio del Estado Nación.

La transmisión de la memoria social ha sido, desde los orígenes de la Historia como disciplina escolar, uno de los baluartes de su enseñanza en el espacio escolar.

En ese contexto de consolidación del Estado-Nación, esta disciplina escolar aporta un relato colectivo y de permanencia en momentos en que “hay que generar nuevos artefactos para la constitución del nosotros, la legitimación del poder, la gestión del conflicto y la eliminación de la posibilidad de disidencia. Nace así la historia y, luego, la enseñanza de la historia. Algo que ha hecho posible la existencia de las comunidades imaginadas sobre las que se sostienen los estados nacionales” (Carretero, M. 2006: 46).

Destinada a ser forjadora de una memoria colectiva homogénea, esta disciplina transmitió durante más de un siglo relatos que afirmando la existencia de elementos compartidos -un territorio, una fecha, un héroe o un villano- dotaban de cohesión al colectivo a través de una narrativa que articulaba el pasado-presente y futuro de las personas que habitaron, habitan y habitarán ese territorio del Estado- Nación.

Parte importante de la legitimidad de esta operación sobre el pasado se asentaba en cierta ilusión de neutralidad asociada a una concepción de profesionalidad vinculada a criterios de “objetividad” e “imparcialidad” de la Historia. En esta concepción predominante la enseñanza de la historia consiste en la transmisión de un *pasado de recuerdos ya elaborados*. El pasado, sea reciente o remoto, ya pasó. Se trata de un tiempo “cerrado”, dado y “objetivo” que inviste, a quien tiene la tarea de asumir su

transmisión, de un *manto de neutralidad* que asegura la distancia, tan valorada en las aulas de historia, entre saber y posicionamiento personal.

Un constructo temporal que, además, posee determinados atributos que lo configuran/ legitiman como objeto de estudio de la “ciencia histórica”. Muchos de esos atributos (discutibles y discutidos en el ámbito disciplinar) se transforman, en el espacio escolar, en *mandatos* que configuran las relaciones de los sujetos con el conocimiento y entre ellos mismos. La consecuencia fundamental es la situación de pasividad, propia del objeto, que se traslada a los sujetos. En el caso del profesor, éste se convierte en una especie de “sacerdote laico”, un mediador en la transmisión y aprendizaje de valores culturales u colectivos, de rituales y normas que tanto el Estado como la sociedad consideran que las nuevas generaciones deben apre(he)nder.

La pervivencia de estas narrativas en el espacio escolar ha sido demostrada por numerosos estudios. No pocas veces, ellas forman parte de las expectativas que directivos, padres e incluso alumnos tienen con relación a la “buena enseñanza de la historia” y, en no menos ocasiones, ellas operan como organizadores implícitos de las propias representaciones que, como docentes, tenemos acerca de nuestro oficio.

II) Una nueva época: ¿viejos mandatos? Los desafíos de la Historia Reciente en el espacio escolar.

Atravesados por un nuevo régimen de memoria social en el que, siguiendo a P. Norá, la sociedad reemplaza a la Nación, nuestras prácticas actuales se sitúan inevitablemente ante la pluralidad, heterogeneidad y conflictividad de los grupos y sus memorias:

“Debilitada cierta función inhibitoria de la disgregación, a cargo de los dispositivos centrales localizados en el Estado, emerge, incrementada y justificada por un clima de época que rechaza las tradiciones fuertes y los grandes relatos, una diversidad que siempre estuvo allí” (Vezzetti, H. , 2009: 22).

En un momento de “batallas por la memoria” M. Pollak (2006) -en que la estabilidad y continuidad que podíamos reconocer en el régimen de memoria anterior- dejan lugar a la discontinuidad, a la emergencia de memorias subterráneas que emergen con fuerza, disputando los sentidos del pasado por luchas en el presente. Tratándose, además, de un tiempo –el corto siglo XX–en que abundan los procesos de extrema violencia, la existencia de una memoria colectiva ante esas experiencias traumáticas es prácticamente imposible ya que implican la descomposición del tejido social.

Para la práctica historiográfica todo esto resulta en una situación novedosa. En el campo disciplinar, la mediación entre pasado y presente “*más allá de las protestas de los historiadores académicos, el resultado concreto en los hechos es una especie de negociación permanente entre éstos y la opinión pública*” (Pomyan, K. 2010:10). Allí

circulan una multiplicidad de relatos y actores sociales que se disputan -en el presente- la versión legítima sobre ese pasado.

En este nuevo escenario para el historiador los conceptos tradicionales, las operaciones habituales de la labor historiográfica se tensionan al abordar un objeto que está presente, que forma parte de su propia coetaneidad. La dimensión subjetiva de su tarea, el compromiso ético que subyace y la politicidad que supone” (Pittaluga, R. 2010) interpelan fuertemente las condiciones y supuestos teórico-metodológicos de la escritura del pasado reciente.

En el espacio escolar, la Historia Reciente también plantea desafíos. Como puede advertirse, las narrativas de homogeneidad (Romero, L. A., 2004) y una pedagogía de la neutralidad (Finocchio, S. 2007) que configuraron durante décadas el discurso histórico escolar se ven conmovidas ante los desafíos de estos nuevos “tiempos de memoria” en los que nos hallamos inmersos.

Este nuevo mandato se construye en un contexto en el cual las narrativas homogeneizantes entran en tensión con la evidente pluralidad de las identidades que en el presente luchan por otros relatos del pasado; relatos consensuales basados en la invisibilización de actores y procesos históricos que sucumben ante la conflictividad actual. Las narrativas históricas ven desnudos sus mecanismos de dominación y se promueve una democratización del pasado que –lejos de estar cerrado- se vuelve múltiple, inestable, poblados de actores “inesperados” –niños, mujeres, minorías- y atravesado por las disputas acerca de sus sentidos.

En el salón de clases el formato habitual se ve perturbado. Las memorias, los testigos, los monumentos, los medios de comunicación, el patrimonio, y no sólo la historia, está presente en las aulas.

En este nuevo escenario, la Historia Reciente como contenido de enseñanza resulta en una

(...) “cuestión escolar controvertida, en la medida en que se encuentra con un debate que ya existe en la sociedad. La dimensión mediática refuerza la vivacidad de las cuestiones delicadas, creando opiniones, prejuicios y otros tópicos de los alumnos o profesores, obstáculos potenciales para la transmisión de conocimientos seguros y fiables” (Legardez, en Falaize, B. 2010: 189)

Muchos de los procesos históricos que atravesaron y configuraron la segunda mitad del siglo XX en nuestro país involucran temáticas que nos interpelan aún hoy como colectivo social, la mayoría de ellos suponen, además, definiciones sobre cuestiones tan sensibles como la vida y la muerte, la justicia, los derechos humanos, el sentido de la democracia, la definición de aquello que nos es común, la violencia política. El carácter controversial de cada uno de estos términos, las “utopías, catástrofes y esperanzas” (O. Terán, 2006) que movilizaron,

(...) “Son cuestiones social y políticamente vivas al mismo tiempo en la sociedad y en el universo escolar, caja de resonancia de los debates. Cuestiones portadoras de incertidumbre, divergencias, controversias, es decir, conflictos” (Legardez, en Falaize, B. 2010: 189)

Ante este desafío, la Historia escolar no debería apelar a su repertorio clásico, esto es a “enfriar” estas cuestiones socialmente vivas a partir de la negación del conflicto y la invisibilización de memorias encubiertas en un relato único, cerrado y verdadero amparado en una falsa ilusión de neutralidad.

III) Pensar el pasado reciente, imaginar otros futuros posibles. Aportes del pensamiento histórico para la formación de ciudadanía.

RECUPERAR LOS ACTORES SOCIALES en la Historia

En la Historia escolar se reconoce la hegemonía de un modelo habitual de las dimensiones política, económica y social que, con el tiempo escolar a favor, incluye la dimensión cultural; con periodizaciones convencionales, que dan poca cuenta de la riqueza de los tiempos, de su pluralidad; sin sujetos de carne y hueso, sin conflictos y desde pasados cerrados. Un modelo –este de las grandes estructuras impersonales y, como diría J. Revel (2005), mirado siempre “desde Versalles...”. -que persiste con mucha comodidad en convivencia, algunas veces con las formas más fragmentadas de hacer historia.

Ante este diagnóstico, la pregunta se impone: ¿cómo formar ciudadanos críticos y participativos si el motor de la historia son esas grandes estructuras impersonales sobre las que los hombres no tienen mucho para hacer? ¿Para qué insistir en la importancia de la palabra y la práctica política si esta es sólo la cresta de la ola o el reflejo de relaciones materiales de existencia que nos exceden? ¿de qué sirve la movilización, la participación en movimientos colectivos si lo que importa en la historia son los grandes edificios temporales de cientos de años, en los que el acontecimiento –ese que está al alcance de los sujetos- parece carecer de relevancia?

En el contexto sociocultural y político de los años sesenta y setenta –que evidenciaba la crisis de la idea de progreso, los límites al productismo, la crisis del estado modernizador y centralizador- las formas habituales de explicar los procesos históricos entraban comenzaban a resultar insuficientes. El mayo francés (¡un acontecimiento!) La sociedad civil, lo político ponían en tensión las estructuras y, de alguna manera, la producían. En la historiografía sobrevendrán “tiempos de incertidumbre”, como los describe R. Chartier (2005)- caracterizados por el retroceso de los modelos de comprensión o explicación histórica predominantes hasta aquí: el paradigma estructuralista que, junto al paradigma de saber galileano, fueron los dos pilares sobre los que se asentaba la producción historiográfica. Las grandes arquitecturas englobadoras y la construcción de series y tratamientos estadísticos

sufren una serie de desplazamientos que habilitan nuevas formas de aprehensión de lo social. La aspiración a la Historia Total (asentada en el paradigma estructuralista) deja lugar a una “Historia en migajas” (Dossé, F. 2006) a partir del estallido de los objetos de investigación.

En este desplazamiento de las perspectivas estructurales la Historia recupera del pasado la capacidad de agencia de los actores sociales (atrapados en la estructura...socioeconómica primero, mental después...) permitiendo visibilizar a su vez los conflictos, la heterogenidad de experiencias frente a un mismo proceso. La aparición de nuevas escalas -que no es sólo una cuestión de forma sino que, tal como lo demostró de manera insuperable C. Ginzburg (1993)- altera profundamente el contenido-, el retorno del acontecimiento y de “lo político”, como factor explicativo, la historia reciente y el privilegio a la nueva historia cultural, la opción por formas narrativa antes que analíticas, en función de los nuevos objetos y estrategias de investigación, han redibujado profundamente el paisaje historiográfico.

En consonancia con estos planteos, los recursos visuales que se presentan en este libro contribuyen a recuperar los actores, sus deseos, sus intereses y contradicciones; a reconocer, también, su incidencia individual y colectiva en los acontecimientos para, desde y con ellas, construir nociones de explicación/causalidad más complejas, que inviten a pensar relaciones entre estructuras y coyunturas, acción social y estructura, escalas macro y micro, lo local y lo global en los procesos históricos. En esa selección de actores, acontecimientos, estructuras, permiten

(...) “Contar historias que nos hablen de qué es lo que ha hecho el poder con nosotros, cómo ha conseguido someternos, dividirnos. También contar historias que iluminen aquellos momentos de vida en común, aquellos momentos de libertad, aquellos espacios de libertad que existen debajo de la dominación, a pesar de la dominación, que subsisten todavía en la vida social y que llevan de alguna manera la promesa de un mundo nuevo (...) contar historias que hablen de nuestra resistencia cotidiana, historias que iluminen esa resistencia muchas veces silenciosa o silenciada, y que justamente por eso necesita una historia que la cuente, que haga audible este aspecto de la vida social (Adamosky, E. 2010: 184-185).

ENSEÑAR LA COMPLEJIDAD de la HISTORIA como discurso acerca del pasado.

Una segunda forma habitual de transmisión de la Historia escolar es aquella que sostiene una relación de correspondencia entre el pasado y su escritura. La Historia aparece así como un relato cerrado que debe ser “consumido” por los jóvenes ya que en las clases se incluye el “contenido” de ese pasado pero se excluyen de los aprendizajes la dimensión procedimental, esto es la “comprensión de cómo se construye y comparte el conocimiento histórico” (Levesque, S. 2008:17).

En campo disciplinar la historiografía ha sido prolífica en discutir las condiciones de producción del discurso histórico. La crisis por la que atravesó la disciplina histórica (en particular, pero las Ciencias Sociales en general) hacia la década del 70 no sólo se caracterizó por la desarticulación de los grandes relatos tradicionales que señalábamos anteriormente sino que, además, generó, un retorno crítico sobre la práctica historiográfica. Frente a la crisis de la idea de progreso y a los embates del posmodernismo, las respuestas a esa “*máquina de guerra escéptica*” requirieron de más y mejores argumentos a favor de las pretensiones de verdad del conocimiento histórico: “organización foliada” (De Certeau, M., 1993), “paradigma indiciario” (Ginzburg, C, 1979, 1988), entre otros que pusieron en duda la epistemología de correspondencia (es decir, aquel postulado que afirmaba que no hay distancia entre el pasado y su representación) pero no la pretensión de verdad que es constitutiva del saber histórico y la diferencia, por ejemplo de la novela histórica.

Las posibilidades que propone este libro de incorporar la Historia Oral y los relatos de la memoria de actores sociales coetáneos a los procesos históricos estudiados son una invitación a provocar en nuestros alumnos un acercamiento más complejo a las formas de representación del pasado, de interpretación de lo social y de tratamiento de la evidencia (documentales, orales, la prensa, un documento oficial, una obra de arte).

Para todo ello, la Historia aporta un método específico al tiempo que (o a condición de que) ejercite una actitud crítica frente a éstas. Posibilitar a nuestros alumnos pensar históricamente requiere que los docentes pongamos el foco no sólo en la transmisión de contenidos, resultados de lo que los historiadores producen, sino en la exhibición de aquellos medios por los cuáles se construye ese saber.

En la línea de lo que sostiene R. Martienau,

“(…) Iniciar a los jóvenes en la historia, es introducirles a un modo muy particular de lectura del presente que aporta la disciplina histórica, con una manera de razonar y con sus propios procedimientos, sus conceptos y sus interpretaciones basadas en datos documentales. Se debería, por supuesto, formar a los jóvenes para comprender la naturaleza y el sentido de las interpretaciones históricas pero también, al mismo tiempo, conducirles a pensar por ellos mismos la Historia, es decir, a interpretar los hechos del pasado. Es ésta, en nuestra opinión, la contribución más importante que puede aportar la historia a la educación. Y para dominar el modo de pensar histórico, un alumno de secundaria deberá apropiarse de sus tres dimensiones, es decir, la actitud, el método y el lenguaje”. (En Pagés, 2009: 73)

La presencia de la memoria como recurso en el aula posee enormes potencialidades para articular estas tres dimensiones del pensamiento histórico (actitud, método y lenguaje) en la enseñanza de la Historia. Parte de esta condición está dada por la posibilidad de que nuestros alumnos sean capaces de interrogar a esas memorias, transformarlas en “fuentes orales”, es decir, en recursos para obtener información de vivencias y recuerdos de los protagonistas.

La memoria de los actores sociales supone una excelente vía de acceso a la vida cotidiana, pero también a los sentidos que ellos –en tanto protagonistas de la historia– otorgan a los procesos sociales, políticos, económicos más amplios en los que se encuentran insertos; los “lugares de la memoria” (monumentos, calendarios, un libro, una calle, un acontecimiento) nos acercan también a la dimensión colectiva y en ellos podemos reconocer las disputas de distintos grupos/actores sociales mantienen por imponer una versión sobre el pasado. Estas memorias individuales y colectivas podrían ser interrogadas, también, en sus recuerdos y olvidos, contextualizadas reconociendo sus transformaciones en el tiempo, articuladas con otras evidencias y puestas en diálogo con otros elementos analíticos básicos de la historia (conceptos, periodizaciones, posibilidades de generalización, etc.) para construir formas intelectuales complejas de acercamiento al pasado, características de este modo de pensamiento.

Poner en diálogo las narrativas de la memoria con los relatos de la Historia permite a los alumnos acercarse a la naturaleza del conocimiento histórico, reconocer la diferencia, entre por ejemplo, hecho y acontecimiento, causalidades históricas e intencionalidades de los actores. La Historia muestra así su carácter de representación, al develar sus operaciones sobre el pasado, sus posibilidades para conocer la experiencia vivida por los actores sociales y también las limitaciones de dicha operación.

El pensamiento histórico requiere –decía R. Martineau– de desarrollar también cierta actitud. Se trata de una actitud crítica, que permita librarse de ideas preconcebidas... de representaciones simples y de prejuicios; de una actitud de reconocimiento del otro, de empatía al tiempo que de descentración; de comprensión de la complejidad de los tiempos; de construcción de su propio punto de vista acerca de los usos sociales de la memoria y la historia que potencie una lectura compleja de la realidad en la que se encuentra inserto y oriente su intervención hacia el futuro.

No pocos de estos trabajos que han demostrado las potencialidades de apostar a una relación de complementariedad en que la historia permita

“dentro de sus límites, participar en un proceso complejo y auto-cuestionador de elaboración del pasado, especialmente en niveles colectivos, en particular, en un esfuerzo por examinar y monitorear críticamente la memoria, contrarrestar la repetición compulsiva, recapturar las posibilidades que no se han cumplido en el pasado, y abrir futuros posibles –y probablemente- más deseables” (La Capra, 2009: 51)

APRENDER UNA TEMPORALIDAD COMPLEJA

Habitualmente la Historia escolar ha transmitido nociones temporales simples, asociada a la idea de tiempo que brindaron las historias nacionales escolares, organizadas a voluntad de una cronología y de una periodización de naturaleza política y factual que se enseña por repetición y se aprende por memorización” (Pagés, J. 2004, 2009).

Numerosos autores dan cuenta de un nuevo clima epocal. F. Hartog (2009) lo describe como un régimen de historicidad presentista en el que los tres constructos de la

temporalidad (pasado, presente y futuro) se ven redefinidos en sus características y articulaciones.

En cuanto al pasado, la eliminación de la tiranía del futuro ha tenido como consecuencia devolverle su opacidad, haciendo, un pasado en parte imprevisible. Este pasado a reabrir, que no era ni lineal, ni unívoco, era un pasado que íbamos a reconocer como un campo donde se entrecruzaban pasado que habían sido, un tiempo, futuros posibles: algunos habían comenzado a ser, otros habían sido impedidos.

En el abordaje de pasados cercanos, sostiene R. Pitalluga,

(...) “La Historia del pasado reciente –aunque no sólo esta historiografía- puede servir para invertir la mirada sobre el pasado, para dejar de contemplarlo como un punto fijo y terminado, al que nos acercamos gradualmente. Una inversión que, para tener lugar, debería rescatar las experiencias truncadas, los “futuros pasados” -como diría Koselleck- de aquellos intentos por hacer otras historias, por cambiar sus presentes. Hacer, como quería Nietzsche, la “historia como se deseaba que fuera”. Y, en esa medida, presentándonos el pasado sus otros derroteros posibles quizás podamos pintar con otras tonalidades la actualidad, reconsiderar sus potenciales rumbos y recrear nuestras expectativas futuras” (Pitalluga, R., 2010: 143)

La enseñanza de la Historia puede propiciar en nuestros alumnos la construcción de representaciones del tiempo más complejas. Es necesario recordar que las ideas pobres y mecánicas del pasado se trasladan a las imágenes que los alumnos sean capaces de construir sobre el presente y futuro.

Los videos que forman parte de este libro pueden incentivar a bucear en el tiempo pretérito para encontrar aquellos “pasados trancos” o “pasados futuros” que le devuelven a este tiempo histórico su opacidad, conflictividad e imprevisibilidad.

El trabajo con la memoria de los actores sociales permite reconocer la multiplicidad del tiempo, el carácter productor de los acontecimientos y su relación con las estructuras, la complejidad de los cambios y continuidades, el carácter convencional de la periodización, entre otras operaciones fundamentales que realiza el historiador con el tiempo para volver pasado histórico.

Finalmente, rescatar la memoria de acontecimientos como el Cordobazo o las protestas sociales de estudiantes y obreros entre 1966 -1968 permite analizar los alcances y condiciones para el cambio social: nos muestra su posibilidad en el futuro.

“Como historiador me preocupa siempre el futuro: ya sea el futuro tal como ya ha nacido de algún pasado anterior o tal como es probable que nazca del continuo del pasado y presente” (Hobsbawm, E. 1998: 118).

En la Historia escolar resulta imperioso incorporar al futuro como contenido de enseñanza: Futuros posibles, futuros probables, futuros deseables y sus vinculaciones con la intervención social pueden ser objeto de enseñanza en las aulas de historia.

PROPICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA

El carácter moralizante de la Historia escolar puede ser rastreado en sus propios orígenes. R. Cuesta Fernández (2007) señala como este uso educativo se encuentra vinculado a la historia magistra vitae, en la que se sustituyen categorías explicativas por modelos morales que, desde una visión ahistórica, glorifican virtudes y denuncian defectos. Esta historia moralizante es el complemento –o se complementa– con una historia al servicio de la nacionalización del pasado. Responsabilidades históricas, roles claramente definidos, arquetipos de ciudadanos, entre otros, contribuyen desde el pasado a la legitimación de los poderes hegemónicos en el presente. En nuestro país “civilizar” y “moralizar” resulta una tarea pedagógica fundamental para la consolidación del nuevo Estado Nación.

Estos usos públicos de la Historia –por cierto, no exclusivos de la historia escolar- han sido puestos en discusión en las últimas décadas. En algunos casos, la propia historia ha vuelto sobre sí misma ejercitando un rol crítico ante esas operaciones sobre el pasado, por ejemplo, en la obra de Hobswamn (1998) “La historia de la identidad no es suficiente”. En otras producciones historiográficas, ha ganado lugar una perspectiva más escéptica que descrea de potencialidades que vayan más allá del plano estrictamente cognitivo de esta disciplina (Cernadas, J. y Lvovich, D. 2010).

¿Puede, debe o quiere la Historia escolar renunciar a la construcción de identidades colectivas, políticas, identitarias, de género? Coincidimos con quienes sostienen que el pensamiento histórico excede el plano estrictamente cognitivo, ya sea porque incluye la capacidad de emitir juicios morales (Santiesteban, A. 2010), porque requiere de una actitud (Martineau, R. 2002) o, en términos más generales, porque la finalidad última de este esfuerzo cognitivo es la formación democrática de la ciudadanía (Pagés, J. 2009).

Claro que esta apuesta no radica en reproducir aquellas identidades esencialistas y homogéneas que describíamos inicialmente. En su lugar, el pensamiento histórico debería estar orientado, tal como plantea E. Palti (2000) a relativizar nuestros valores presentes, revelando el fondo de contingencia tras aquello que, en el marco de nuestra cultura, se nos aparece como natural. El intento por comprender aquello nos obligaría a poner en paréntesis supuestos que hoy asumimos como válidos, traerlos a la conciencia y así tornarlos objetos pasibles de escrutinio crítico.

Aprender que el propio punto de vista es una construcción histórica, requiere de “Una enseñanza de la historia responsable con la compleja tarea de convertir en extraño lo familiar exige revisar el pasado como un espacio poblado de racionalidades y sentimientos instituidos que contrastan con los nuestros (...)” (Izquierdo, J. 2009: 103).

Además de convertir en “extraño lo familiar”, requiere ser capaz de recorrer el camino inverso, esto es “volver a lo extraño familiar”, no desde una mirada metafísica pero si en el sentido de construir una empatía que permita generar sentimientos de tolerancia y respeto hacia aquel/aquellos que nos resultan extraños.

No pocos de los procesos históricos que atravesamos en la segunda mitad del siglo XX encuentran parte de su legitimación y explicación en las construcciones que sobre esos “otros” –“los peronistas”, en el ‘55, “la izquierda”, los “subversivos” se realizaron en nombre de un “nosotros” que requiere, también, de ser interrogado.

Escuchar las voces de aquellos que fueron acallados o perseguidos, comprender con ellos los alcances de la violencia instalada como forma de relación política, escuchar sus sueños... Compartir sus “utopías, catástrofes y esperanzas”, como sosteníamos inicialmente, puede contribuir a desnaturalizar ciertas representaciones simplistas con relación a los grupos sociales; también a devolverles la heterogeneidad, complejidad y conflictividad que caracteriza a todo proceso histórico. Finalmente, puede aportar a la construcción de cierta sensibilidad histórica que reconozca – a partir de ese otro tiempo diferente- las responsabilidades que en nuestro presente tenemos con relación a esas *catástrofes* y, sobre todo, rescatar de esos pasados truncos aquellas *utopías* que aún hoy son valiosas para nuestra vida en común.

La Historia como *amistad*, es una hermosa imagen que ofrece H. Marrou (1999) para dar cuenta de esa capacidad de la comprensión histórica para movilizar no sólo esfuerzos cognitivos sino también otras zonas más íntimas de la personalidad, para “desprovincializar” el propio pensamiento y viajar hacia el descubrimiento del otro.

En ese viaje, quizás se encuentra parte de esta esperanza que tanto preocupa al filósofo y ocupa al profesor.

Bibliografía

-Adamosky, E. (2010) “¿Para qué estudiar la Revolución Rusa?”, en Cernadas, J. y Lvovich, D. *Historia, ¿para qué? Revisitas a una nueva pregunta*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo Libros- Universidad de General Sarmiento.

-Carretero, M., Rosa, A. y González M. (2006) *Enseñanza de la Historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.

-Cernadas, J. y Lvovich, D. (2010) *Historia, ¿para qué? Revisitas a una nueva pregunta*. Prometeo Libros- Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.

-Chartier, R. (2005) “Al borde del acantilado”, en *Pluma de ganso, libro de letras, ojo de viajero*. Editorial Iberoamericana. México.

-Cuesta Fernández, Raimundo (1997), *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*, Barcelona, Pomares-Corredor.

- De Certeau, Michel (1993) *La escritura de la Historia*. Editorial Iberoamericana, México.
- Dosse, F. (2006) *Historia en migajas. De Annales a la "nueva historia"*. Editorial Universidad Iberoamericana, México, 2 edición.
- Falaize, Benoit. (2010), "El método para el análisis de los temas sensibles en la historia", en *Metodología de investigación en didáctica de las Ciencias Sociales*. Actas del XXI simposio de la Didáctica de las Ciencias Sociales, Proyecto Clío, Zaragoza.
- Finocchio, S. (2007) "Entradas educativas los lugares de la memoria, en Mariana Franco y Florencia Levín (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Ginzburg, Carlo (1993) *"El juez y el historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri"*. Madris, España. Anaya y Mario Muchnick.
- GINZBURG, Carlo, (1989), *"Morelli, Freud y Sherlock Holmes: indicios y método científico"* en Eco y Sebeok, *El signo de los tres: Dupin, Holmes y Peirce*. Editorial Lumen, Barcelona, España.
- Hartog, Françoise (2010), "El historiador en un mundo presentista", en Fernando Devoto (dir) *Historiadores, ensayistas y gran público. La historiografía argentina 1990-2010*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos.
- Hobsbawm, E. (1998) *Sobre la Historia*. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- La CapraDominick (2009), *Historia y memoria después de Auschwitz*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Izquierdo, Jesús (2009) "Tiempo en fuga. Didáctica del extrañamiento en la enseñanza de la Historia", en *Revista Reseñas de las Enseñanza de la Historia*, N° 7.
- Levstue, S. (2008) *Thinking Historically. Educating Students for the Twentty-First Century*. Editorial University of Toronto Press, Canadá.
- Morrou, Henry (1999) *El conocimiento histórico*. Editorial Idea Universitaria, España.
- Pagés, J. (2004): "Tiempos de cambios... ¿Cambios de tiempos?. Sugerencias para la enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico a inicios del siglo XXI.". In FERRAZ, F. (org.): *"Reflexões sobre espaço-tempo"* *Coleção Textos de Graduação*, volume 3. Universidade Católica do Salvador. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Centro de Estudos do Imaginário Contemporâneo. UCSAL/Quarteto editora.
- (2009) "El pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía", en *Revista Reseñas de las Enseñanza de la Historia*, N° 7.
- Palti, E. (2000) "¿Qué significa enseñar a Pensar Históricamente?", en revista *Clío y Asociados*. La Historia enseñada. N° 5, Año 2000.
- Pittaluga, Roberto (2010) *"Notas sobre la Historia del pasado reciente"*, en Cernadas, J. y Lvovich, D. *Historia, ¿para qué? Revisitas a una nueva pregunta*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo Libros- Universidad de General Sarmiento.

- POLLAK, M. (2006); Memoria, olvido, silencio; en Da Silva Catela, Ludmila (Comp.) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades ante situaciones límite*; Ed. Al Margen; La Plata.
- Pomyan, Krzysztof (2007), *Sobre la Historia*. Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A)
- Santisteban, A. (2010) “La formación de competencias de pensamiento histórico”, en *Revista Clío y asociados. La Historia enseñada*, N° 14 año 2010-
- Revel, Jacques (2005) “*Microanálisis y construcción de lo social*”, en Un momento historiográfico. Trece ensayos sobre historia social. Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina.
- Romero, Luis. A. (2004), “*La democracia y la memoria del Proceso*”, en “Territorio, memoria y relato” en la construcción de entidades colectivas”, Dávila, B. [et. al]. Rosario, Argentina. Editorial de la Universidad de Rosario.
- Terán, Oscar (2006) *De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual*. Siglo XXI editores. Buenos Aires, Argentina.
- Vezzetti, Hugo (2009), “*Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvido*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.

La violencia, los golpes y las dificultades para la convivencia ciudadana

Rosa Glezer y Graciela Gonano

Este libro contiene tres micros que cronológica y conceptualmente corresponden a la enseñanza de la historia argentina contemporánea en el período que se extiende desde la crisis del Estado social a la conformación de la protesta social en la década de los sesenta. Coincide con la propuesta curricular de la provincia de Córdoba que plantea entre los contenidos a desarrollar el análisis de la violencia física y simbólica como práctica política ejercida por el estado a través de la proscripción, el lugar de las FFAA como actor social y político de la ruptura de la institucionalidad.

El estado social representado en Argentina a partir las políticas implementadas por el gobierno peronista desde la segunda mitad de la década del 40, se caracterizó por impulsar la industrialización por sustitución de importaciones y por una política social cuyos protagonistas y destinatarios fueron los trabajadores. La irrupción del peronismo en la vida política argentina significó para los trabajadores que el Estado generara estrategias destinadas a la redistribución de los ingresos a favor de las mayorías populares. Los trabajadores tuvieron en los sindicatos una de las herramientas para presionar en la defensa de sus intereses.

En 1955 un golpe militar, que contó con el apoyo de los grandes capitalistas rurales e industriales, de la iglesia católica y de todos los partidos opositores al peronismo, interrumpió el proceso de ampliación de la ciudadanía, basado en la política social y fue alterando la relación de la Argentina con el mundo, dejando atrás las consignas de "independencia económica y justicia social" enarboladas por el peronismo.

El partido peronista fue proscripto y se inició una etapa caracterizada por la anulación o puesta en duda de las conquistas sociales y por una política de represión hacia los sectores contestatarios representados en primer momento por el peronismo, pero con el tiempo incluyendo a otros sectores de la izquierda, en el marco de la guerra fría. La dictadura inmediata, pero los gobiernos siguientes, elegidos por el voto, implicaron el cercenamiento de los derechos políticos y – a veces- sociales de los sectores populares que, conforme se cercioraban de sus pérdidas, iban proponiendo una

alternativa y resistencias al modelo de acumulación propuesto por los sectores dominantes e incluso un cuestionamiento al Estado autoritario.

La implantación del Estado autoritario y burocrático a partir de 1966, su política represiva sobre una gran parte de la sociedad argentina llevó a la emergencia de un poderoso movimiento político contestatario heterogéneo integrado distintos sectores entre los que se encontraban los trabajadores y los estudiantes quienes habían sido el objeto de la represión por parte del estado autoritario, apenas iniciado el gobierno dictatorial.

Desde una dimensión más profunda se puede integrar el análisis de estos procesos históricos considerando las transformaciones operadas en las relaciones Estado - sociedad civil en Argentina con el objetivo de problematizar cuestiones referidas a la política y lo político y el lugar que ocupa la violencia política en nuestras prácticas políticas.

Política y violencia planteada desde los orígenes de la Modernidad hace aparecer las “dos caras” de la política: amor y temor, consenso y coerción, discurso y violencia, como elementos no excluyentes (Benjamin en Calveiro, 2013) En consecuencia, la legalidad no representa una suspensión de la violencia sino su consumación. Cuando el Estado se erige en detentador monopólico de la violencia legítima no la cancela sino que se la apropia utilizándola para preservar el orden establecido. Desde esta argumentación Calveiro señala una serie de hipótesis sobre la violencia política en Argentina:

1. La violencia política en Argentina es de larga data y se asienta en una estructura autoritaria, es decir, en una visión de oposiciones binarias y de lucha entre enemigos, presente en la vida política desde el siglo XIX y arraigada fuertemente en las prácticas sociales;
2. Las Fuerzas Armadas, es decir el núcleo del Estado, fueron actores claves en la escalada de la violencia política de la segunda mitad del siglo XX;
3. La lucha armada surgió como respuesta a una estructura de poder ilegítima, en un contexto de descrédito general de la democracia. Si bien existen antecedentes de organizaciones armadas desde 1962 e incluso desde 1959, los grupos guerrilleros que operaron en los setenta se originaron con posterioridad a la Revolución Argentina de 1966, que decretó el agotamiento y muerte de la democracia. En este caso, agregamos, la lucha es una forma reactiva de la violencia, no se la puede entender como instrumental hasta que

- no sea parte de una planificación y racionalización en la que los protagonistas dimensionen las consecuencias del uso de la violencia (Hilb, 2013);
4. El hecho de que la llamada Revolución Argentina fuera un gobierno de facto, sin legitimidad formal alguna, alentó la idea de que disputarle el monopolio de la violencia era un hecho políticamente aceptable. La crisis económica, la agitación social y la cerrazón política promovieron un nivel creciente de violencia -reactiva- y el accionar de una guerrilla activa – violencia instrumental- con escasos vínculos con la estructura política formal pero con un considerable grado de simpatía y aceptación por parte de diferentes sectores, al menos en sus comienzos.
 5. Agregamos, la disputa por la representación venía desde el golpe de 1955, que implantó el primer intento de borramiento de una memoria política paralela a una experiencia social. De modo que si recuperamos el surgimiento de la violencia estatal física y simbólica debemos retrotraernos a 1955 y el objetivo de desperonizar la sociedad, objetivo al que en los años sesenta se agregó la agenda anticomunista de la Guerra Fría.

La oposición realizó varios golpes en nombre de una democratización o en contra de una tiranía. Veamos cómo el antiperonismo se enraizó en las acciones del golpe de 1943 y luego retomó demandas de democratización –aunque basadas en las libertades individuales antes que en cualquier otra- para encolumnar a grandes porciones de ciudadanos tras una estrategia que impidió la convivencia sobre bases representativas y legales por más de treinta años. Es necesario ir a los inicios del peronismo. En efecto, desde los inicios del peronismo, la oposición -concretada a los efectos políticos en la alianza electoral denominada Unión Democrática- caracterizó al nuevo movimiento como nazi fascista. Lo denominaron así a raíz de algunas medidas tomadas durante el golpe de 1943 -en el cual Perón desempeñó importantes funciones a pesar de tener en sus comienzos simplemente el rango de coronel, un rango subalterno en el Ejército. Entre las cuestiones que generaban el desprecio de la oposición pueden citarse algunas originadas en situaciones externas como la admiración hacia Mussolini y su Carta del Lavoro² y la renuencia de los militares que integraban el Grupo de Oficiales Unidos a romper las relaciones diplomáticas y declarar la guerra al Eje,³ como anhelaban los aliadófilos. Entre las decisiones

²La Carta del Lavoro o Carta de Trabajo fue una carta otorgada por Mussolini en 1927 cuyo objetivo principal fue la modernización de la economía italiana, para lo cual proponía la solución de los problemas sociales y las relaciones entre clases con criterios corporativistas.

³Nombre de la alianza conformada por Alemania, Italia y Japón durante la segunda guerra mundial.

domésticas del gobierno golpista estuvieron la censura y persecución de la actividad sindical y de los grupos de izquierda a fin de frenar el avance de lo que caracterizaba como “la amenaza comunista”, la intervención de la justicia, la censura a la prensa y la ponderación de la iglesia católica como una interlocutora privilegiada. La evolución de la contienda internacional a favor de los aliados y la tardía ruptura de relaciones con el Eje en enero de 1944, colaboraron también en que gran parte de la opinión pública considerara esa experiencia militar como fascista.

Por otro lado, se contribuyó a incrementar la complejidad de las relaciones con Estados Unidos, país visto entonces como “guardián de la democracia”, al restablecerse la legalidad institucional y presentarse Perón como candidato a presidente, la elección de la consigna electoral “Braden⁴ o Perón”. Esto último profundizó su enfrentamiento con el país del norte, que continuó durante las presidencias peronistas, que se extendieron entre 1946 y 1955.

Esta simplificada visión de identificación con el nazi fascismo apuntaló una construcción simbólica que procedió sustancialmente de los sectores opositores, tanto internos como internacionales, que veían al peronismo como la encarnación del mal. Los militares que participaron en el golpe de 1955 pudieron diferir en el rigor de los métodos, pero coincidieron en lo esencial: había que erradicar los valores y las prácticas que el peronismo había promovido en la sociedad argentina.

Posteriormente y una vez consumado el golpe de 1955, se implementó la desperonización, adaptando la idea de desnazificación utilizada por los aliados (estadounidenses y soviéticos), con el cual denominaron al complejo proceso que tuvo como objetivos: por un lado, ejercer el castigo sobre todos los responsables de la guerra y de las atrocidades nazis, bien a título individual o colectivo -el Gobierno del Reich, grupos criminales, el Estado Mayor, las SA, las SSy la Gestapo, la disolución de la Wehrmacht, la prohibición del partido nacional-socialista-; y, por otro, la reeducación de la sociedad alemana a partir de distintos mecanismos que incluyeron desde cesantías de funcionarios de las distintas instituciones del estado, prohibiciones de símbolos del nacional socialismo, hasta un nuevo aparato propagandístico que intentó generar en la población alemana una profunda culpa sobre las atrocidades

⁴SpruilleBraden (1894-1978) fue embajador de Estados Unidos en Argentina en 1945 y fue célebre por su participación en las luchas políticas internas, organizando la oposición contra el presidente Juan Domingo Perón y el vicepresidente Hortensio Quijano y trabajando públicamente para aislar internacionalmente al gobierno argentino, propósito para el cual, entre otras acciones, redactó “EL libro Azul”. Perón utilizó a su favor la intervención de Braden, publicando como respuesta “El libro Azul y Blanco” y formulando exitosamente el eslogan Braden o Perón que influyó decisivamente en el éxito electoral que en 1946 lo hizo presidente.

cometidas por los nazis en el poder. Este proceso de desnazificación tuvo sus limitaciones y contradicciones propias de las necesidades de los vencedores de poner en marcha las instituciones estatales (Matus 2011).

La desperonización concertó tanto los intentos de reeducación destinados a comprometer a la sociedad argentina con los principios del liberalismo político y económico que proponían los militares, como las medidas de prohibición, represión y persecución de quienes tenían un modo diferente de entender la sociedad, planificar la economía y concebir la cultura y la organización de la vida cotidiana. Combinó normas legales con acciones violentas y/o intimidatorias dirigidas a inhibir todo tipo de expresiones propias del peronismo. La desperonización hizo surgir una resistencia de parte de los peronistas que no querían el despojo ni de su identidad política ni lo que ella significaba. Es difícil hablar de desperonización sin hablar de resistencia, aunque en el presente hemos hecho un esfuerzo por separarlas aunque más no sea en términos analíticos para el abordaje focalizado del proceso de desperonización, nunca acabado, nunca exitoso.

Bibliografía

Calveiro, Pilar *Política y/o violencia*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013

Hilb, Claudia *Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los setenta*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013

Matus *Cuadernos Judaicos*- ISSN: 0718-8749 N° 28 diciembre 2011

*Perón, Paredón y después.
La desperonización como estrategia
para el olvido*

El micro que acompaña a este material complementario se ubica en Ansenúza, al cual se puede acceder desde el siguiente link:

<https://ansenuza.unc.edu.ar/>

El golpe de 1955. Los actores, la conspiración y la necesidad de desperonizar la sociedad

En 1955 un nuevo golpe de estado organizado por civiles y militares truncó un gobierno constitucional e instaló una dictadura por tres años. En este Material Complementario al Micro: *Perón, paredón y después. La desperonización como estrategia para el olvido*, exponemos cuáles fueron los actores, las razones que presentaron y los aglutinantes para la conspiración golpista, como también algunas de las principales medidas para la desperonización de la sociedad tras la expulsión del presidente Perón.

Como en períodos anteriores, por ejemplo durante los gobiernos radicales -cuando Hipólito Yrigoyen había expresado que la *UCR era la Causa contra el Régimen*- y durante los años treinta -cuando se utilizó la idea de Nación Católica como aglutinante-, el Peronismo también creó una representación social en términos antinómicos en la que *pueblo/antipueblo* intentaban resumir y reducir la complejidad cultural, política e ideológica de la sociedad y volvieron a generar divisiones que no eran las propias de las clases sociales, sino que estaban atravesadas por cuestiones ideológicas y culturales. Ahora nos concentraremos en lo que generó el peronismo y su antípoda el antiperonismo.

Muchos de los que no habían encuadrado desde el proceso electoral de 1945-6 en el Partido Laborista y se habían aglutinado en la Unión Democrática (UD) sólo tenían en común su aversión hacia Juan Domingo Perón ya que en la UD convivieron a los fines electorales los partidos socialista, radical y demócrata que en otras circunstancias

habían sido adversarios entre sí. Vinculaban a Perón con el gobierno golpista de 1943 y sus medidas ultraconservadoras como la censura, la intervención al poder judicial, las alianzas con la iglesia católica, etc. Durante el proceso electoral entre octubre y febrero de 1945-6, diarios como La Prensa habían contribuido a esas representaciones dicotómicas; por ejemplo los actos de la UD representaban *la ciudadanía que buscaba la libertad* y los de PL- UCR/JR eran de *personajes en mangas de camisa ruidosos y desordenados*; por otra parte, la antinomia *Braden o Perón*, al tiempo que alimentó el clivaje contribuyó a aceitar el imaginario dual. El peronismo en el poder favoreció y utilizó esa tradición parte aguas para gestar rituales y un aparato publicitario en torno a las figuras de Juan Domingo Perón y su esposa María Eva Duarte; desde 1946 buscó las maneras de generar una homogeneización ideológica y se valió de todos los medios a su alcance: propaganda, movilizaciones, escenificaciones, organizaciones, fundaciones, sistema educativo en todos sus niveles y por supuesto la censura y el control que incluyó a propios y ajenos.

Lo cierto fue que, durante la mayor parte de los años peronistas, la oposición no logró sumarse por sí misma desde sus coincidencias políticas, tal vez porque o no las tenían, eran acotadas o el peronismo las reinterpretó, dejándolos sin las tradicionales banderas del antiimperialismo y la justicia social, por ejemplo, pero tampoco lograba reunirse a partir de las diferencias con el peronismo. En efecto, los radicales y socialistas solían coincidir en la política de intervencionismo estatal y defensa de los derechos de los asalariados y ahí se diferenciaban con los más liberales y con los demócratas, otras organizaciones como la iglesia católica o las fuerzas armadas tuvieron coincidencias al principio aunque la relación con el gobierno fue deteriorándose con el paso del tiempo y se generaron grupos contrarios al gobierno.

El punto débil del gobierno peronista fue la democracia política y los derechos individuales que se convirtieron en el punto fuerte de los **partidos políticos** como la UCR y el PS. Al interior de ambos partidos, había sectores divergentes, una fracción era absolutamente contraria al golpe y varias veces acudió a los llamados de Perón obteniendo liberación de presos políticos, tal el caso de Enrique Dickman dirigente socialista, expulsado por esa acción y tuvieron posibilidades de manifestarse en los medios de comunicación tal el caso de los dirigentes de la UCR Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, pero esas corrientes fueron, más tarde, minoritarias en ambos partidos. En el caso de la UCR, la otra fracción especialmente arraigada en el Radicalismo cordobés era decididamente golpista tal como señalamos a través de los hechos recuperados en la Cronología.

Otros sectores que tenían una organización y estaban desconformes con las decisiones políticas peronistas eran las **Fuerzas Armadas**, aunque en su interior, también convivían los peronistas y los no peronistas. El fallido intento golpista de Menéndez en 1951 (ver Cronología), mostró que para derrocar al peronismo hacía falta más homogeneidad y organización. Al mismo tiempo, el peronismo comenzaba a dejar flancos y los otrora opositores desunidos fueron encontrando puntos de apoyo para iniciar una conspiración exitosa y expulsar del gobierno a quien comenzaron a llamar dictador, corrupto, mujeriego y varios otros calificativos que no tenían que ver con su quehacer político sino con otros aspectos de la vida; lo cierto es que la amplitud convocaba nuevos opositores.

Veamos entonces cómo se aglutinaron los diversos **actores golpistas** que contaron con organizaciones capaces de movilizar los recursos para un golpe. Entre estos actores podemos encontrar a los **partidos políticos**, las **Fuerzas Armadas**, la **gran burguesía** y los **católicos**.

Empezaremos por los partidos políticos, y entre ellos por el Radicalismo; en este partido convivían dos líneas, la más conservadora alineada en el Alvearismo en la Capital Federal y en Córdoba en el Unionismo eran abiertamente antiperonistas, tenían mayores coincidencias con las fuerzas armadas al ser más autoritarios y con los católicos ya que respondían a los sectores de la iglesia cordobesa; la otra línea contraria al golpe y proclive a dialogar y aprovechar las instancias de apertura de Perón eran los frondizistas y alendistas (seguidores de Arturo Frondizi y Oscar Alende), fueron un sector minoritario dentro del partido y directamente atacado por los unionistas en Córdoba (Véase Cronología). Para la UCR, Córdoba era el foco golpista recurrente ya que algunos de sus líderes habían intentado derrocar a Perón en 1951 aliándose con Benjamín Andrés Menéndez, posteriormente nuestros coterráneos hicieron las alianzas necesarias para arrastrar a toda la UCR a la complicidad del golpe, sumándose a los católicos como veremos y como puede verse en la Cronología.

No fueron directamente golpistas los miembros del Partido Socialista ni del Comunista que en Córdoba se expresaron contrarios a cualquier intento de golpe en un Manifiesto e 8 de agosto de 1955. En 1954 surgió un nuevo partido, la Democracia Cristiana que podía tomarse como indicio de que las actividades políticas no estaban del todo vedadas dado el nuevo actor surgido y por otro que los católicos se preparaban para irrumpir a través de una organización propia que lograra agruparlos y encausarlos para la acción.

Otro actor organizado eran las **Fuerzas Armadas**, en su interior había clivajes entre peronistas y antiperonistas y lo manifestaban en acciones de su vida institucional; como ejemplo, hemos citado la orden de Lonardi de quitar en el año 1951, los retratos de Perón y Evita del Casino de Oficiales, colocados por los partidarios del presidente. La política de ascensos y promociones de Perón, no convencía a los que eran contrarios a su liderazgo y resultaron perjudicados o postergados en la carrera militar; algunos, no compartían los postulados y logros del peronismo en cuanto ampliación y efectivización de la ciudadanía y otros no estaban convencidos de la tercera posición y eran partidarios de una política exterior alineada a Estados Unidos; también se escudaron detrás del antiperonismo las corrientes profesionalistas o prescindentes de la política en las Fuerzas Armadas, aunque su vinculación al golpe, demostró lo contrario.

Otro argumento que podía sumar adeptos entre los militares no peronistas era la relación de concubinato de Perón con Eva Duarte, esto podía molestar más a los católicos recalcitrantes e indicaba una coincidencia entre militares y católicos muy preocupados por la moral y los rituales religiosos que ni Perón ni su esposa cumplían.

La **iglesia católica** al principio celebró la cruzada anticomunista y antiliberal de Perón al punto de aplaudir la identificación de los principios peronistas con la Doctrina Social de la Iglesia que le proporcionaron el apoyo del cardenal primado de la Argentina, Santiago Luis Copello y la aceptación de una iconografía donde Perón y Evita solían ser representados con los elementos religiosos vinculados con la prédica social de Cristo. Sin embargo, el desplazamiento progresivo de la iglesia de los ámbitos tradicionales de su acción pastoral y la caridad, entre las mujeres, los niños, la juventud y los ancianos por la acción de la Fundación Eva Perón; más tarde la ley de divorcio y el proyecto de separación de la iglesia y el estado junto con otras medidas menores pero igualmente irritantes para la intransigencia católica hicieron cada vez más tirantes las relaciones contribuyeron a caldear la impaciencia de los católicos y a darles más argumentos pro golpistas.

Por su parte la **gran burguesía rural e industrial**, fue abiertamente antiperonista siempre, ya que consideraba que las políticas redistribucionistas como las aplicadas por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) eran una expropiación en su perjuicio así como los derechos laborales y las transferencias que significaban en forma de salarios. Estos sectores no repararon en otras políticas redistribucionistas que los beneficiaban como la protección a la industria con aranceles a la importación, los subsidios a servicios públicos y la red de infraestructura vial, por

ejemplo que promovía las transacciones. Si bien, con el tiempo y advirtiendo las enseñanzas que dejaba la política de Perón, por ejemplo la intervención de la UIA y la clausura de los medios de comunicación abiertamente opositores, la SRA moderó su discurso, lo mismo que el diario La Nación, se sumaron a cuanto conspiración fue surgiendo y alimentaron la representación dicotómica que forzaba la interpretación del gobierno como una dictadura.

Por su parte, la **clase media**, aunque no respondía a una organización y sus miembros podían estar en los partidos políticos no peronistas o entre los católicos, en general mantuvo una posición contraria al peronismo, a pesar que muchas de las medidas sociales y los derechos laborales repercutieron directa y positivamente en su nivel de vida: la gratuidad de la enseñanza universitaria benefició a las clases medias, antes que a los obreros o medidas más económicas como el sostenimiento de los salarios y los subsidios. No obstante, entre la clase media primó el sentimiento de rechazo hacia la ampliación de la ciudadanía social y por las restricciones a algunos derechos civiles. Las clases medias mantenían valores que la distanciaban del peronismo y sus componentes populares y la acercaban a lo que el peronismo dio en denominar la “oligarquía” constituida por la elite económica y social, especialmente porteña. Reclamaba como ésta por las libertades individuales, antes que por los derechos sociales y muchos siguieron considerando “cabecitas negras” a los sectores populares ingresados a la escena política, social y económica con el peronismo. No obstante, un sector importante de las clases medias, aquellos que realizaban actividades productivas y comerciales y se beneficiaron con las políticas pro-consumo y pro-industrialistas del peronismo, fueron aliados de Perón y fundaron la Confederación General Empresaria (CGE), entidad que nucleaba a los pequeños y medianos industriales para diferenciarse de la gran burguesía de la Sociedad Rural Argentina (SRA) y de la Unión Industrial Argentina (UIA)

La clase **obrero**, en su mayoría agrupada y representada en la Confederación General de Trabajadores (CGT) era activamente peronista, no obstante había un sector minoritario que no se identificaba con el movimiento, en especial aquellos que sostenían ideologías muy definidas como el socialismo o el comunismo y percibían a Perón como un impulsor autóctono del fascismo por su vinculación con la dictadura de 1943, su anticomunismo y su catolicismo.

En suma, la polarización atravesó a todos los sectores sociales y no eran sólo las fronteras de clase las que separaron a la población sino que las divergencias surgieron a partir de prácticas sociales y políticas en parte originadas por las propias iniciativas

de Perón y en parte por representaciones o imaginarios sociales que no eran nuevos en la Argentina de los cuarenta ni cincuenta; el peronismo los había renovado a partir de los hechos políticos como la ampliación de la ciudadanía y el intervencionismo estatal para la redistribución de la riqueza.

Los enfrentamientos adquirieron un tono cada vez más agresivo por parte de ambos sectores, peronistas y antiperonistas, en vísperas de las elecciones presidenciales de 1951 cuyo entramado institucional aseguró el triunfo del peronismo. El levantamiento frustrado del general Benjamín Andrés Menéndez había evidenciado que una parte de las Fuerzas Armadas empezaba a apartarse del gobierno y encontraban aliados en los radicales unionistas, representados en los diputados cordobeses.

Los sectores nacionalistas dispersos entre los diversos grupos analizados, que en algún momento habían apoyado a Perón lo abandonaron porque había atraído empresas extranjeras de Europa y los Estados Unidos con el Segundo Plan Quinquenal anunciado en 1952, por entonces y como hemos recuperado en la Cronología, desde Córdoba, la oposición católica intentaba encontrar un acto de corrupción y de inmoralidad en cada movimiento presidencial, especialmente desde la muerte de Eva Perón y eso comenzó a ser visualizado por miembros de las fuerzas armadas y de los radicales unionistas como el punto de unión que no habían logrado generar en todos esos años.

Desde 1953, la oposición inició una embestida para desprestigiar al presidente y lograr ampliar el arco de aliados pro-golpe. En abril durante un acto en Plaza de Mayo, estallaron dos bombas y murieron siete personas, esto coartaba las posibilidades de la convivencia pactada entre Perón y la oposición política que se había iniciado con la liberación de los presos políticos socialistas, la reapertura de La Vanguardia en 1952 y la libertad de expresión a los diputados no peronistas. La respuesta no tardó y esa misma noche, activistas peronistas incendiaron las sedes de los partidos Radical, Socialista y el Jockey Club (club hípico asociado a la oligarquía) desde la mañana siguiente, el gobierno encarceló a dirigentes de la UCR y a artistas e intelectuales, aunque los liberó antes de terminar ese año. No obstante, la UCR lograba realizar actos y reuniones políticas aunque a veces, la Policía intentaba obstaculizar, del mismo modo las numerosas festividades católicas tenían lugar, incluyendo las famosas procesiones en la vía pública.

Para la oposición había comenzado una cuenta regresiva y el gobierno no encontraba suficientes aliados para neutralizar la conspiración, hubo varios hechos violentos como atentados contra civiles y contra el mismo presidente y se trató de responsabilidades

ubicadas entre los radicales unionistas y miembros de las Fuerzas Armadas que ya se estaban organizando en Comandos Civiles con entrenamiento militar cuyas acciones se pueden seguir en la Cronología. Las propias prácticas imperativas y el liderazgo político de Perón desplegados durante más de diez años, no contribuyeron a la democratización ni dentro, ni fuera del Movimiento. El mismo Perón se había ido encargando de expulsar a los militantes que le hacían frente con lo cual el movimiento se volvió cada día más personalista y autoritario, generando su propia maquinaria de control ideológico y provocando la ira de los opositores que sólo buscaban oportunidades para denostar al presidente y excusas para aliarse en su contra.

Paralelamente, los dirigentes de la UCR intransigente hicieron más abiertas sus críticas al gobierno aprovechando la disminución de la censura; el diputado Arturo Frondizi, en su libro *Petróleo y Política* editado en 1954 criticó a Perón por el intento de firmar tratados para la exploración y explotación petrolera, violando la Constitución de 1949 ya que ésta garantizaba la soberanía en las riquezas del subsuelo y la minería y aunque Frondizi no era golpista, sus correligionarios unionistas sí lo eran y ya se habían involucrado en atentados e intentos de golpes, a partir de 1954 lo hicieron con mayor convicción y aliándose a católicos y militares.

Los católicos también fueron evolucionando. La oposición católica no violenta, buscó otras formas de manifestarse y en 1954 se fundó un nuevo partido, la Democracia Cristiana como ya se ha mencionado. Desde las esferas oficiales del gobierno comenzó a delinearse el mensaje de un “cristianismo peronista”, independizado de la tradición católica y con frecuencia incluso en contra de ella. Episodios como la procesión de la asunción de la virgen María en Córdoba, las manifestaciones de la Juventud Católica en el día del Estudiante, el 21 de setiembre de 1954 y la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre de ese mismo año, sirvieron para unir a toda la oposición en las manifestaciones públicas contra Perón, aún aquellos líderes partidarios del Socialismo y Comunismo que poco tenían en común con los líderes católicos. Se iba sellando la alianza desde Córdoba entre la UCR unionista y las Fuerzas Armadas que habían encontrado en las cuestiones religiosas el punto de coagulación necesario para una conspiración exitosa.

En un clima cada vez más tenso y donde los responsables del funcionamiento democrático del sistema político, desde el presidente hacia abajo, incluyendo los líderes partidarios, no lograban componer la convivencia, el gobierno anunció en los primeros meses de 1955 una reforma de la Constitución para decidir la separación

entre la Iglesia y el Estado. Frente a estas decisiones los sectores militantes católicos y militares convirtieron los templos en tribunas de protesta política y moral y lanzaron una campaña de panfletos que desafió los controles oficiales y tuvo sus máximas expresiones desde mayo en Córdoba con la celebración de la virgen de Fátima, la homilía del 25 de Mayo en la Catedral cordobesa, la procesión del Corpus Cristi el 8 de junio, las huelgas estudiantiles desde julio, las huelgas de los colegios profesionales en agosto, todo orquestado desde Córdoba Capital y Río Cuarto y sostenido por militantes católicos autodesignados soldados de Cristo.

La decisión del General Eduardo Lonardi de iniciar la rebelión en Córdoba significó el acuerdo -que de otro modo no había podido lograrse- ya que en Córdoba se contaba con comandos civiles de los radicales y católicos que ayudaron a los miembros sublevados de las Fuerzas Armadas.

El primer paso hacia el golpe fue el 16 de septiembre a la cero hora. Ese día y en ese momento, Lonardi, el Coronel Ossorio Arana y un pequeño grupo de oficiales redujeron al Jefe de la Escuela de Artillería, en las cercanías de Córdoba y se dispusieron a tomar la Escuela de Infantería y la Escuela de Tropas Aerotransportadas. A esa misma hora, la base naval de Puerto Belgrano se colocaba en disposición de combate y su potente radio empezaba a difundir proclamas golpistas.

Es sabido que el General Lonardi recomendó a sus subordinados actuar con la máxima fuerza, aisló Córdoba, redujo a los leales a la Constitución y apeló a bombardeos y amenazas sobre las poblaciones civiles para forzar la renuncia de Perón. El día 19, mientras el foco rebelde de Córdoba se encontraba virtualmente derrotado por la llegada de tropas leales al gobierno desde La Rioja y la ocupación de parte de la ciudad, las emisoras radiales apropiadas por golpistas como Dalmiro Videla Balaguer, lanzaban consignas de victoria y daban por triunfante al movimiento. En cambio, el gobierno optó por no usar su aparato de difusión ni proporcionar armas a los dirigentes sindicales y su cautela dio como un hecho el triunfo del golpe de estado.

Los miembros de las Fuerzas Armadas que no se habían plegado a la conspiración desoyeron las órdenes de su comandante en jefe, el presidente de la República, Juan D. Perón y se fueron sumando al movimiento o se acuartelaron, pero no salieron a reducir a los insurrectos, salvo algunos que fueron encarcelados y bombardeados por los rebeldes.

Un fuerte tono religioso era visible en el movimiento. Una inscripción con el lema "Cristo vence" lucía en aviones y vehículos rebeldes; esto hacía ver cómo el catolicismo aglutinó a los conspiradores más diversos. En la madrugada del 20 de

setiembre, Perón, buscó asilo en la embajada de Paraguay y luego en una cañonera, frente a las amenazas a su propia vida, dando comienzo a un largo exilio. Durante varios días y luego de terminar los combates, no hubo actividad laboral, faltaron los alimentos y las ciudades estuvieron sitiadas y ocupadas. El nuevo dictador dio por finalizadas las actividades del Congreso y se intervinieron las provincias, dando fin por tercera vez en el siglo XX a la experiencia republicana. A partir de ese golpe de estado, los sucesivos actores tuvieron como principal preocupación el futuro del peronismo al que no querían en el poder. Se abrió un período de alternancia entre gobiernos autoritarios y semidemocráticos que idearon diferentes estrategias para la desperonización de la sociedad como veremos a continuación.

El entramado legal y las prácticas para terminar con el peronismo y los peronistas

El golpe de septiembre de 1955 enfrentó a quienes habían sido partícipes y/o destinatarios del proyecto del peronismo con la hostilidad de los nuevos dueños del poder y con la posibilidad de la persecución y de la represión. Aunque la intención aparente del presidente provisional de facto Eduardo Lonardi fue sintetizada en la Proclama del 23 de setiembre que expresaba las intenciones del golpe y estaba dirigida a las Fuerzas Armadas y a los civiles: “(...) *lograr la inmediata pacificación de la comunidad de la Patria bajo el signo con que nos lanzamos a la batalla decisiva: Ni vencedores, ni vencidos (...) que nadie se crea con derecho a aplicar la ley del talión ni a cobrar mezquinas venganzas personales, ni a hacerse justicia por la propia mano, ni a destrozar bienes privados o públicos, ni efigies o símbolos (...)*”. Spinelli (2005) resalta que la famosa frase “*Ni vencedores, ni vencidos*” había sido pronunciada por Justo José de Urquiza tras la batalla de Caseros en circunstancias de fundar el estado-nación, agregamos que Lonardi parecía imaginar condiciones similares pero algunos de sus aliados no estaban convencidos de la reconstrucción a partir de la reconciliación.

No obstante las intenciones de Lonardi, ya se habían ido articulando diferentes medidas que indicaban el inicio de la política represiva, primero a cargo de los comandos civiles que actuaban por su propia cuenta y luego a cargo de Comisiones de Investigación con atribuciones para llevar adelante interrogatorios acerca del carácter de la actividad laboral, el origen de los nombramientos, la pertinencia de los ascensos y la procedencia de los bienes de quienes por cualquier razón eran considerados sospechosos de vinculaciones con el gobierno derrocado.

En Córdoba, el decreto N° 32 del 1° de octubre de 1955 firmado por el interventor Dalmiro Videla Balaguer constituyó las comisiones que tenían autonomía y amplísimos poderes; quedaba a su parecer calificar los actos de ilícitos, prácticamente sustituían los carriles de la justicia y su accionar implicaba la suspensión de las garantías constitucionales. Si bien debían apelar a la policía y a los jueces para algunas de sus actuaciones, el ejercicio de sus funciones tenía amplios márgenes de libertad y para integrarlas se había elegido a conspicuos antiperonistas. Nótese que a nivel nacional, el Decreto 479 creador de la Comisión Investigadora data del 7 de octubre, una vez más, Córdoba se anticipaba en la tarea represiva hacia el peronismo.

Como venimos explicando, el desafío para todos los gobiernos que siguieron al golpe de estado de 1955 y hasta 1973 ya fueran dictaduras o semidemocracias fue: **¿qué hacer con el peronismo?** Las respuestas iban desde la represión a cargo de los más acérrimos antiperonistas, tal el caso de las dictaduras de Lonardi, Aramburu y Onganía, hasta la integración o captación como en los casos de los presidentes radicales Arturo Frondizi y Arturo Illia.

Desde setiembre de 1955, se organizó un conjunto de medidas que amortiguaban el efecto de la famosa frase de Lonardi. La creación de las Comisiones de Investigación con poderes extraordinarios y nutridas por antiperonistas recalcitrantes, encaminadas a encontrar hechos de corrupción de los más variados caracteres, ya que la definición de tales hechos quedaba a su juicio, fomentó la persecución y las venganzas personales por parte de los que por entonces detentaron el poder. Pasados los meses, frente a la permanencia de conductas de resistencia obrera por el avasallamiento de derechos laborales, las medidas fueron recrudeciéndose hasta el intento de prohibición del sentimiento político peronista aún en el ámbito privado o doméstico. Esto ponía de manifiesto la impotencia del régimen autoritario para controlar a la oposición que se iba convirtiendo en un actor político, fuera del poder pero con gran capacidad de memoria y acción.

Las primeras medidas, como se puede seguir en la cronología que hemos reconstruido fueron la disolución del partido peronista y el control público de las expresiones peronistas como lo estableció el decreto 3855/55, además de las modificaciones en disposiciones fabriles y en otros lugares de trabajo y la formación de Comisiones de Investigación. Hasta el 13 de noviembre, estas medidas convivieron con otras de corte más contemporizador como el nombramiento de un Ministro de Trabajo que había sido asesor legal de la UOM y el respeto a la CGT.

La estrategia de Lonardi, menos represiva trató de convivir con el movimiento obrero peronista pero fue boicoteada por los antiperonistas recalcitrantes procedentes de los grupos que habían acompañado a Lonardi en el golpe, el sector Aramburu-Rojas de las Fuerzas Armadas, los radicales unionistas, los católicos y los socialistas otrora desplazados de los sindicatos por los peronistas. El boicot tuvo como objetivo presionar ese "golpe dentro del golpe" y que Aramburu, tan antiperonista como sus aliados, tomara el poder y liderara una forma más virulenta y definitiva de desperonización. Veamos a continuación qué fue sucediendo; le sugerimos que recurra a la Cronología cuando lo considere conveniente. Como podrá observar también hubo varias estrategias en simultáneo, una de ellas se dirigía a la desperonización de la sociedad y se trataba de disposiciones comunes a todos los ciudadanos cuyo objetivo fue reprimir, reeducar y borrar la memoria peronista; otra estaba encaminada a controlar al movimiento obrero cuyo objetivo fue disciplinar, y finalmente la más represiva de todas, la eliminación física por fusilamiento de los conspiradores. Las dos primeras fueron simultáneas y la tercera, se agregó al repertorio

El presidente de facto, general Eduardo Lonardi, representaba la fracción minoritaria en el golpe. Se podría decir que era el sector más contemporizador ya que rescataban la lucha anticomunista del peronismo y las reformas económicas para la industrialización del país, lo que no aceptaban era el poder que habían tenido los obreros y el significado de la clase obrera en el escenario político, social y económico. Durante un mes y medio, el nuevo gobierno se debatió entre diversos niveles de represión y acuerdo con los trabajadores, el nombramiento de Luis Cerrutti Costa, ex asesor legal de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) como Ministro de Trabajo intentó dar garantías de buen trato a los trabajadores pero paralelamente hubo desplazamiento de los peronistas en los puestos de trabajo y lugares representativos, prohibiciones de simbología, nomeclaturas y referencias al gobierno depuesto como puede seguirse en la Cronología. El gobierno nacional, fue lo suficientemente inteligente como para no cargar con todos los odios sobre sí, dejó a las jurisdicciones provinciales la formación de Comisiones de Investigación con poderes y autoridad discrecionales y gran autonomía para iniciar la desperonización, Córdoba como ya se dijo, fue la primera jurisdicción en crear las Comisiones de Investigación que rápidamente comenzaron a realizar su trabajo de persecución, aunque teñida de legalidad, buscando la corrupción peronista.

Mientras esta legalidad iba dando paso a la desperonización fueron surgiendo otras prácticas de parte de militantes obreros y no obreros del radicalismo, socialismo y

catolicismo y siguieron actuando en comandos civiles. Se apoderaron de sedes sindicales, impidieron la reunión de peronistas y conformaron las Comisiones de Investigación ejecutando una normativa que dejaba amplios márgenes para venganzas personales y formas variadas del autoritarismo y microdespotismos. Frente a esto, el gobierno de Lonardi, no tuvo autoridad y dejó hacer mientras las bases peronistas, aturdidas por el golpe, la ausencia de Perón y el encarcelamiento de los líderes sindicales, intentaban recomponerse. La primera respuesta fue el 17 de octubre cuando se produjeron huelgas espontáneas en gran escala, mostrando que tomaban decisiones sin el acuerdo de la dirigencia. Para el 14 de noviembre, la CGT liderada por Framini que había suplantado a Di Pietro, planeó una huelga general en protesta por la dictadura. El golpe dentro del golpe del 13 de noviembre, desplazó a Lonardi y las nuevas autoridades, convencidas de que la tibieza de Lonardi no había contribuido a neutralizar al peronismo, reprimieron eficazmente la huelga, aunque el ausentismo a los lugares de trabajo fue del 75%, detuvieron dirigentes que aún estaban libres y el 16 intervinieron la CGT que quedó bajo la órbita del PEN que nombró su delegado el Capitán Patrón Laplacette.

No obstante a partir del 14 de noviembre la etapa de convivencia y reconciliación finalizó, para dar lugar a una cruda represión que se fue agudizando, conforme los trabajadores manifestaban públicamente el repudio a las nuevas disposiciones en derechos laborales, manejo de los sindicatos y abusos patronales, a través de huelgas y sabotajes. El nuevo dictador, Pedro E. Aramburu, era partidario del desplazamiento de los civiles que habían acompañado a Lonardi y en lo que respecta al Peronismo, implementó la radicalización de la represión. El nuevo elenco dictatorial se propuso reconstruir la vida democrática destruyendo todo vestigio del Peronismo y sus medidas estuvieron encaminadas hacia ese objetivo.

A comienzos de 1956, las medidas represivas continuaron avivando la capacidad de resistencia de los peronistas, pese a las purgas de los cuerpos de delegados, al descabezamiento de todos los sindicatos, a la intervención de la CGT y a la confiscación de todos sus bienes, al robo del cadáver de Eva Perón y a la acción de las Comisiones de Investigación en todas las localidades del país. En los primeros días de marzo Aramburu y su equipo de gobierno dictaron una nueva medida que incrementaba las represalias hacia los peronistas, se trató del Decreto n° 4161, firmado el 5 de marzo de 1956 por Aramburu, Rojas, Alsogaray y Osorio Arana, entre otros y ante la evidencia de que las acciones represivas sobre el peronismo y los peronistas no habían dado los resultados esperados y los militantes y adherentes no se olvidaban de Perón y seguían resistiendo a través de las más diversas acciones.

Dicha norma constaba de cinco artículos (véase Anexo Documental) que establecían las restricciones, su ámbito de aplicación y las sanciones que correspondieran a sus infractores, prohibía cualquier tipo de elementos de afirmación ideológica o propaganda peronista, permitía la quita de símbolos y prohibía su uso, en un intento de intervenir directamente en la vida privada de las personas para borrar al peronismo de la memoria. Las disposiciones censuraban el uso de todos los emblemas peronistas, incluidos los distintivos, las canciones, las consignas y hasta la mención del nombre de Perón o de Eva Perón de manera pública o privada y la entonación de la Marcha Peronista o Evita Capitana. En su artículo tres establecía las penas para los infractores, entre las cuales se encontraba la reclusión de treinta días a seis años, una multa económica, la inhabilitación para desempeñar cargos públicos y la clausura temporal o permanente del local, si se trataba de un comercio o empresa.

La desperonización, como dice Spinelli, tenía como meta castigar y re-educar y podemos agregar, a través de coerción y disuasión. Los castigados fueron, en principio, los directamente vinculados al gobierno depuesto por el golpe con la consecuencia de padecer investigaciones aún en la intimidad de su hogar, la cárcel, el exilio y hasta el fusilamiento, no obstante la amplia discrecionalidad de que gozaron las Comisiones Investigadoras y los Comandos Civiles permitió que su acción represiva y punitiva se ampliara hasta aquellos que muy lejanamente podían tener responsabilidades en hechos de corrupción o ni siquiera las tenían.

Para los otros peronistas se elaboró una estrategia de re-educación, se los pensó engañados por el anterior gobierno, se apeló a la exhibición de los bienes que demostraban el lujo y la corrupción de Perón y su esposa, se habló de un refugio subterráneo en Olivos, al estilo de un búnker y se publicaron supuestas cartas de Perón a una amante adolescente y sus desvíos sexuales, finalmente un Tribunal Militar de Honor degradó al ex presidente. La estrategia re-educadora para satanizar a Perón y a su esposa, se valió de argumentos como los vicios y pecados del líder y su mujer para desmitificar al peronismo y la exposición de cuestiones privadas, cuyas pruebas eran, al menos, dudosas. La construcción fue maniquea tal como había sido durante el Peronismo y antes también, ahora cambiaba el contenido del discurso y de la representación: la Revolución Libertadora, como se autoproclamó el movimiento era una acción legítima para luchar contra una tiranía que además de sus “líderes corruptos había engañado al pueblo argentino con viles mentiras”.

Para alimentar esas ideas, desde el gobierno autoritario se acentuó la identificación del peronismo con el nazi-fascismo que ya databa de los tiempos del ascenso de Perón al poder; algunas de las acciones tuvieron un alto contenido simbólico en pos de

la purificación, por ejemplo las quemas de libros, tal como se relata en un testimonio recuperado para el Micro. Otras, no escatimaron persecuciones, allanamientos y captura de ex dirigentes o funcionarios a los que la prensa denominó "jerarcas del régimen caído" utilizando el mismo vocabulario que se había usado para los oficiales de la Gestapo y las SS, aunque sólo se tratara de maestras de escuela, tal como relata otro testimonio. Aún los miembros de las Fuerzas Armadas que actuaron según su juramento constitucional y en ese caso obedecieron las órdenes presidenciales, fueron pasados a retiro tal como recuperamos en otro de los testimonios presentes en el Micro.

Esto no tiene nada que ver con nuestra aceptación del juzgamiento de responsables políticos por hechos de corrupción, abuso de autoridad u obligaciones de los funcionarios públicos, que debería ser una práctica habitual si hubiera razón, no obstante, en este material, estamos intentando reconstruir las lábiles fronteras que marcó gobierno golpista para concretar su tarea de desperonización.

La desperonización basada en nuevas disposiciones legales estuvo encaminada a borrar el peronismo de la conciencia nacional. Para concretar el objetivo se aprobó el Decreto 7107 que excluía de futuras actividades gremiales a todos los que hubieran ejercido cargos entre 1952 y setiembre de 1955 y para noviembre de 1955 se disolvieron todas las Comisiones Internas de Reclamos o Cuerpos de Delegados, último bastión de los obreros peronistas en las fábricas y demás lugares de trabajo. Unos meses más tarde, el Decreto 2739 autorizó un aumento de salarios del 10% y abría la posibilidad de otras negociaciones conforme los trabajadores se acomodaran a la racionalización y aumento de la productividad, esto metía una cuña entre los trabajadores al dejar de lado la situación escalafonaria y las antigüedades para premiar el presentismo y seguramente la pasividad política-gremial. No obstante los trabajadores resistieron esta nueva medida encaminada a la desperonización aunque siempre enfrentaban el poder de la Policía Federal que podía atribuir a cualquier obrero la sospecha por intento de sabotaje en la producción y provocar su despido sin indemnización. En muchas unidades productivas, el personal despedido fue reemplazado por reconocidos jefes de sección o capataces antiperonistas que contribuyeron a disciplinar a los obreros; los patrones ya no tenían ningún control gremial para redistribuir a los trabajadores, ni necesitaban respetar el convenio colectivo, se suprimió la obligación de proporcionar ropa de seguridad como botines y máscaras o de pagar las licencias por enfermedad. El decreto 6121 de febrero de 1956 eximía a los empleadores, en caso de modernización fabril, de aplicar las

previsiones del Convenio Colectivo a los trabajadores afectados. El revanchismo fue tal que obligó al Partido Socialista a presentar una queja formal al gobierno como hemos señalado en la Cronología. Las nuevas disposiciones de la dictadura tuvieron como blanco a los asalariados, a sus organizaciones y al partido peronista, esta fue la primera etapa de la desperonización que generó como respuesta la Resistencia peronista con un conjunto de prácticas de la más diversa índole y alcance que mantuvieron viva la memoria de los peronistas, pese a todos los intentos de desperonización: se organizaron espontáneamente en los lugares de trabajo, guardaron sus recuerdos en sus casas, se juntaron entre peronistas, cantaban la Marcha Peronista en las canchas, sabotearon, graffitearon y resistieron al olvido.

La máxima muestra de la estrategia represiva fueron la instauración de la ley marcial en todo el territorio frente a la sospecha de la conspiración de Valle y Tanco y cuando ésta se descubrió, la aplicación de la pena de muerte a los dieciocho militares que intentaron sublevarse contra el dictador Aramburu y el fusilamiento clandestino de doce civiles –aunque cinco sobrevivieron al no recibir o fallar el tiro de gracia- que fueron inculpados de conspirar junto con los militares.

Al mismo tiempo, en gran parte la represión y el miedo lograron esconder, ocultar y avergonzar a los antiguos peronistas, dejarlos sin trabajo y sin sustento y hasta eliminarlos físicamente como se pudo comprobar en los fusilamientos de junio de 1956. El proceso desperonizador no tuvo límites en los recursos y la violencia impuestas y aunque desde la dictadura se invocaba la necesidad de desperonizar para volver a las instituciones republicanas, se apelaba a cualquier recurso incluso y más que frecuentemente a los abusos fuera de todo amparo constitucional.

Como detallamos en *El golpe de 1955. Los actores, la conspiración y la necesidad de desperonizar la sociedad* y en la *Cronología*, el conjunto de normas legales y las prácticas a que daban lugar, laxamente interpretadas por los antiperonistas, lograron intimidar a los peronistas pero también los fueron convenciendo de que el gobierno era su enemigo y esto reforzó su identidad política y su autorreconocimiento, especialmente en la intimidad de los hogares, donde, al refugio de miradas extrañas e inquisitorias, muchos armaron los famosos altares a Perón y a Evita, tenían sus retratos o se tatuaban la piel. En aquellos lugares públicos donde la masividad permitía el anonimato como las canchas de fútbol, años después del golpe aún se seguía exigiendo el regreso de Perón, burlándose de los calificativos que le adjudicaban los golpistas, precisamente el diario La Idea de Cruz del Eje el 15 de enero de 1958 calificaba como actividad terrorista el cántico de la consigna *¡queremos*

a *Perón, mujeriego y ladrón!* en un estadio de fútbol. En la misma ciudad, durante años se recordó que los trabajadores habían cambiado en una de las ediciones del diario, el epígrafe *La Idea, decano del periodismo cordobés* por *La Idea decano del peronismo cordobés*. El diario se sacó de circulación a las pocas horas y los trabajadores despedidos, aunque estos dos últimos detalles son inferencias que hemos realizado ya que no se encuentran ejemplares del diario en el archivo y en el pueblo se guardó el recuerdo de la burla de un vecino hacia el dueño del periódico por tan flagrante descuido, además de una nota de disculpas por parte de la empresa.

Luego de unos meses decisivos y de la agudización de la represión, las acciones punitivas y de desprestigio seguían justificando las acciones de los golpistas y disuadiendo a los peronistas de resistir al intento de borramiento, aún con temor. Entre marzo y junio Aramburu y Rojas viajaron por el país, anunciando obras para legitimar su gobierno y las prácticas del golpe. En cada ciudad se preparaban comitivas de recepción y actos, en algunas oportunidades se cantaba: *"No venimos por decreto ni por el boleto"*, resaltando la libertad con que se movilizaban los ciudadanos, todo era parte de la escenificación de un nuevo proyecto de nación que resaltara la vigencia de los derechos civiles y las libertades. No obstante, entre abril y junio hubo más decretos prohibiendo a los dirigentes peronistas mostrando que la dictadura de Aramburu-Rojas estaba dispuesta a llegar a las últimas consecuencias para desperonizar a la sociedad. Las estrategias represivas funcionaron hasta la convocatoria a elecciones de constituyentes para la reforma de la Constitución; a pesar de las prohibiciones de mencionar a Perón, los dirigentes partidarios no pudieron eludir las alusiones al régimen depuesto, al tirano ausente, a los obreros, etc., y en sus discursos de campaña censuraron las políticas desperonizadoras, creando una brecha con el gobierno dictatorial y sus métodos. En julio de 1957 los peronistas mostraron que preferían votar el blanco o abstenerse antes que claudicar, la cantidad de votantes que optó por esta salida fue un tercio del padrón, en las urnas también, seguían resistiendo y demostrando su malestar.

Todas las medidas formales e informales, coercitivas y disuasivas que realizaron los dos gobiernos de facto desde 1955 y se encaminaron a borrar al peronismo de la memoria lograron que se ocultara pero a la vez, se arraigara en quienes habían vivido la experiencia peronista y las nuevas generaciones que comenzaron a escuchar el relato del peronismo. La desperonización produjo respuestas realistas a las limitaciones políticas, el peronismo se ocultó, se siguió practicando y mantuvo viva la memoria de los tiempos vividos. Coordinada con eficiencia y con una activa tradición

popular, la coordinación social puede alcanzarse a través de redes de comunicación informal y resultar impenetrable para las autoridades e indispensable para una acción colectiva permanente que los peronistas llamaron Resistencia y analizaremos en un próximo Micro. Por otra parte, mantuvieron viva también la memoria de los antiperonistas alimentando la necesidad de revancha y apoyando las medidas de exclusión de todo lo que recordara a Perón y a Evita, ninguna medida logró borrar al peronismo, ni su experiencia de inclusión ni de cambio entre las clases trabajadoras, ni tampoco logró que los antiperonistas redujeran los niveles de intolerancia ni de revanchismo vigentes con anterioridad al golpe.

CRONOLOGÍA

Del golpe de 1955 y desperonización

(Con antecedentes seleccionados desde 1951)

1951

Desde julio-agosto de ese año se iniciaron dos conspiraciones paralelas, una encabezada por Eduardo Lonardi y otra por Benjamín Andrés Menéndez, acompañaban a éste último: Alejandro Lanusse, Tomás Sánchez de Bustamante, Manuel Raimúndez y Gustavo Martínez Zuviría. Unos meses antes, Lonardi había prohibido a los oficiales el uso de retratos de Perón y Evita en el Casino de Oficiales. En agosto, Lonardi solicitó su relevo como Comandante del 1er Ejército y su pase a retiro, se había desvinculado para dedicarse a las tareas conspirativas. Sin embargo, no se obtenían los apoyos suficientes, lo que fue persuadiendo a Lonardi de abandonar la conspiración, Menéndez quedó con las fuerzas y los civiles que había logrado convencer. La idea era bombardear la Casa Rosada para asesinar al presidente.

28 de setiembre: La conspiración contra el presidente Perón comenzó en Campo de Mayo liderada por el general Benjamín Andrés Menéndez. Luego de ser rápidamente sofocada, el gobierno estableció el estado de guerra interno y pasó a retiro a los militares desobedientes de la autoridad constitucional. Los civiles implicados en la conspiración, huyeron a Uruguay y/o se mantuvieron escondidos. Los diputados nacionales por Córdoba (UCR) M.A. Zavala Ortíz y Mauricio Yadarola fueron expulsados del Congreso por su implicación en el golpe y huyeron. Yadarola permaneció en Chile hasta 1954.

Hubo otro intento de asesinar a Perón en la residencia de Olivos bajo las órdenes del coronel Suárez pero fue descubierto por la policía antes de concretarse.

Setiembre: Fieles y sacerdotes de la iglesia del Pilar, agredieron a los presentes en una carpa de predicación evangelista ubicada en la Av. Olmos, pleno centro de Córdoba.

La primera aplicación del voto femenino ratificó el triunfo del Partido Único de la Revolución (nombre con que se conocía al Justicialismo), Perón obtuvo el 64% de los votos, lo que significó la totalidad de los senadores y el 90% de los diputados por la aplicación del sistema de circunscripciones uninominales.

1952

28 de enero: Día del Penado, se organizaron partidos de fútbol en las cárceles como una forma de incorporación de los humildes a los espacios de entretenimiento. El hecho fue repudiado por los católicos y su prensa, en Córdoba.

12 de febrero: El general retirado Eduardo Lonardi fue descubierto como conspirador y puesto en la cárcel del Ejército, lo liberaron a fines de ese mismo año.

Mayo: En el cine Gran Rex, durante la proyección de la película Bárbara Atómica, jóvenes distribuidos en las butacas delanteras destrozaron la pantalla en nombre de la moral católica.

26 de julio: Murió Evita. Se organizaron velatorios simbólicos en todo el país, para reconfortar a los peronistas que no podían viajar a Buenos Aires, fue obligatorio el uso del luto (brazalete).

Agosto: En el Teatro Griego (Parque Sarmiento) se realizó la 7° Asamblea Federal de la Juventud de Acción Católica con una movilización internacional, nacional y local que sumó una concurrencia de diez mil asistentes. No asistieron autoridades civiles provinciales pero asistieron autoridades de la IV División del Ejército. Los activistas se consideraban soldados de Cristo y utilizaron distintivos para identificarse como tales.

En Córdoba la UCR pudo realizar 21 actos partidarios autorizados por la policía, el Partido Comunista también fue autorizado. Los años previos hubo hasta 50 detenidos políticos y en 1952, solo uno o dos. No obstante esa apertura política, las directivas a los educadores provinciales fueron de "identificación con los principios de la Nueva Argentina" y para la UNC se creó la Cátedra de Defensa de la Universidad. También se intervino la última intendencia que quedaba bajo gobierno de los radicales: Bell Ville.

En Buenos Aires, el dirigente socialista Enrique Dikcmann negoció con el Presidente la liberación de los presos políticos socialistas y la reapertura del periódico La Vanguardia y fue expulsado del Partido Socialista, tras lo cual fundó el Partido Socialista de la Revolución Nacional, con apoyo oficial.

Durante el año 1952, fruto de los controles gubernamentales, los conspiradores militares se cuidaron de reunirse, esperando mejores oportunidades. El presidente anunció el Segundo Plan Quinquenal que preveía un ajuste y reorientación de la economía para controlar la inflación y desarrollar los sectores industriales y energéticos críticos. El presidente realizó un paseo en motocicleta por la Capital junto con jóvenes de la UES, la prensa publicitó el evento como un acto de desprestigio hacia Perón a quien los católicos adjudicaban un alto nivel de inmoralidad, tema que se convirtió en otro aglutinante, tal como había sucedido con la proyección de la película en Córdoba.

1953

13 de febrero: El presidente del comité provincial de la UCR Eduardo Gamond se reunió con el gobernador Raúl Lucini para quejarse por la negativa policial a autorizar reuniones partidarias (hasta el año anterior se habían autorizado) y la detención de los correligionarios que, pese a la falta de autorización había organizado reuniones. El gobernador admitió que la policía no había respetado las órdenes que eran permitir las reuniones partidarias. La UCR en Córdoba estaba dividida desde ese año entre los sabattinistas y los intransigentes; en el congreso partidario de ese mes los sabattinistas habían tildado de infiltrados a los intransigentes a quienes también llamaban despectivamente, coreanos y designaron una comisión investigadora para evaluar la conducta de esos afiliados que se reunían con los comunistas y también para moderar la influencia del MIR porteño (Movimiento de Intransigencia Radical) sobre la juventud radical cordobesa. El acceso de Arturo Frondizi a la jefatura nacional de la UCR, frenó a los conservadores radicales cordobeses en su intento de desplazar del partido a los jóvenes intransigentes.

Marzo: en la Capital Federal se suicidó Juan Duarte, acusado de actos de corrupción y defraudación con dineros públicos.

27 de marzo: Reunión del Comité Nacional de la UCR, en Córdoba. Estuvieron presentes los porteños Ricardo Balbín, Oscar Alende y Carlos Perette. La policía dispersó la reunión, aunque se hacía en el interior de la Casa Radical. Algunos dirigentes quedaron detenidos. En Mendoza se denunciaron hechos similares. Esto marcaba el final de la descompresión política.

15 de abril: Durante un acto de la CGT en Plaza de Mayo hubo un atentado; dos explosivos produjeron la muerte de siete personas y noventa heridos. Por la noche, grupos de militantes peronistas incendiaron la sede del Jockey Club y produjeron destrozos en las sedes partidarias del radicalismo, el socialismo y el conservadurismo. Se encarcelaron a opositores al gobierno.

1° de Mayo: En Córdoba se organizaron dos actos por el día de los trabajadores, el de la CGT y el de los sindicatos católicos.

Se sancionó la Ley de Radicación de Capitales extranjeros que suponía una modificación de los postulados de independencia económica y la tercera posición. En virtud de esta ley, en 1954 la italiana FIAT se estableció en Córdoba para producir tractores, conforme a uno de los objetivos del II Plan Quinquenal que era reactivar la producción del campo.

Desde este año comenzó a regir el Estatuto del Magisterio cuyo artículo 9° establecía que para ejercer la docencia había que estar identificado (afiliado) con la doctrina nacional justicialista. Córdoba fue la primera provincia que implementó la enseñanza de dicha doctrina como materia obligatoria en los colegios provinciales.

En varios colegios profesionales aparecieron listas católicas para disputar los puestos directivos o separarse directamente de las organizaciones originarias: Corporación de Ingenieros y Arquitectos Católicos, Consorcio de Médicos Católicos, Conferencia

Nacional de Abogados Católicos, lideradas por reconocidos católicos de Córdoba: Pedro J. Frías y Lisandro Novillo Saravia.

Los radicales cordobeses estrecharon, con muchas contradicciones, lazos con los católicos y el ejército, organizando misas en memoria de Yrigoyen, por ejemplo. Para algunos radicales, agnósticos confesos, como Amadeo Sabattini era complejo adherir a estas demostraciones públicas.

En diciembre, una ley de amnistía permitió liberar a los detenidos por los atentados de abril y a otros opositores del campo cultural de reconocido antiperonismo como Victoria Ocampo y Jorge L. Borges. Se produjeron elecciones de vicepresidente ya que Quijano había muerto a poco de asumir y el Almirante Teisaire por el justicialismo derrocó a Crisólogo Larralde candidato por el radicalismo.

1954

10 Julio: Se fundó el Partido Demócrata Cristiano en Rosario y abrió filiales en varias ciudades del país.

20 de setiembre: Como parte de la semana de la Juventud en Córdoba, los estudiantes secundarios agrupados en la UES se concentraron en la Plaza General Paz, desfilaron hasta la Plaza San Martín, escucharon el discurso del gobernador Raúl Felipe Lucini y participaron en competencias deportivas.

21 de setiembre: Las Juventudes Católicas organizaron un desfile de carrozas también como parte de los festejos por la primavera (y el día del estudiante). El ministro Méndez San Martín acusó al clero cordobés de interferir en política. La directora de la Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó fue una de las artífices de la Semana de la Juventud Católica.

24 de setiembre: Procesión de la Virgen de la Merced, generala del Ejército y patrona de la Aeronáutica por las calles del centro de Córdoba.

10 de Noviembre: En una reunión con los gobernadores, Perón realizó una fuerte crítica a la Acción Católica y a algunos miembros del clero por su manifiesta oposición al gobierno.

25 de noviembre: en el acto del Luna Park, Perón denunció a Córdoba como foco de conspiraciones. El Ejecutivo intervino en Córdoba el Poder Judicial, la Universidad, la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó y la Dirección General de Enseñanza Primaria. Para ayudar a los cesanteados se fundó la Fraterna Ayuda Católica (FAC). Perón había roto con los católicos cordobeses.

2 de diciembre: Un decreto del PEN disolvió la Dirección Nacional de Enseñanza Religiosa y se dejó cesante a los maestros que enseñaban esa materia. Se derogó la exención de impuestos a las instituciones religiosas, así como los aportes estatales a las escuelas privadas católicas. Finalmente, se prohibieron las procesiones religiosas.

El presidente firmó contratos petroleros, contrarios a la Constitución de 1949 con la estadounidense Estándar Oil, Arturo Frondizi publicó *Petróleo y Política* denunciando el hecho, al igual que el peronista John William Cooke.

14 de diciembre: Se sancionó la ley 14394 de divorcio vincular, lo que continuó agudizando los conflictos entre el gobierno y la iglesia católica.

Durante el año 1954 los radicales intransigentes ganaron las elecciones internas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Corrientes, Eva Perón, Presidente Perón, Jujuy, San Luis, La Rioja, Santiago y Tucumán así como en los territorios nacionales de Tierra del Fuego, Comodoro Rivadavia, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén y Santa Cruz.

1955

Enero: El gobierno hizo pública su intención de reformar la Constitución para separar la Iglesia del Estado.

13 de mayo: En Córdoba, la policía no autorizó la celebración de la Virgen de Fátima en las iglesias Cristo Rey (Barrio General Bustos) y Nuestra Señora del Carmen (parroquia Cristo Obrero). En la ceremonia realizada en la iglesia de Santo Domingo la policía dispersó a los asistentes.

25 de Mayo: El obispo auxiliar de Córdoba, Ramón Castellano en la oración patria, vinculó las agresiones a los católicos con agresiones a la Patria y reivindicó la raigambre católica e hispana del pueblo argentino, expresó que los revolucionarios de Mayo eran católicos y que en 1955 los católicos debían ser revolucionarios. Los feligreses ocuparon la plaza San Martín desafiando las intimaciones policiales por desalojar, al tiempo que vivaban al Papa Pío XII, al Cristo Rey y a la iglesia católica.

11 de junio: En Buenos Aires la procesión de Corpus Christi se transformó en una multitudinaria manifestación antiperonista. Los partidos políticos opositores se encolumnaron detrás de la iglesia católica y se sumaron los militares antiperonistas. En Córdoba, algunas organizaciones como el Centro Comercial, la Bolsa de Comercio, el Centro de Almaceneros y la Federación Económica solicitaron a los propietarios que declararan asueto para que los empleados asistieran a la procesión.

15 de junio: La Santa Sede de la iglesia católica liderada por Pío XII excomulgó a Juan Domingo Perón.

16 de junio: A media mañana despegaron los aviones desde Punta Indio con el objetivo de atentar contra la vida del presidente bombardeando la Casa Rosada y sus inmediaciones. Perón se refugió en los sótanos del Ministerio de Guerra, salvando su vida. No obstante, los aviones bombardearon la Plaza de Mayo, a la que había concurrido una multitud en defensa del gobierno ya que infantes de marina habían intentado copar la Casa Rosada en horas muy tempranas de la mañana. El saldo fue la muerte de más de 300 civiles. Por la noche, militantes peronistas incendiaron varias iglesias de Buenos Aires y la curia metropolitana. Los implicados huyeron o permanecieron en la clandestinidad para evitar rendir cuentas de sus actos de sedición. En Córdoba la CGT organizó una concentración en respaldo al gobierno. Luego de finalizar la misma, grupos presuntamente peronistas atacaron la iglesia de Santo Domingo, el arzobispado, el seminario conciliar, el local del diario católico Los Principios, la sede del Club Social y la Casa Radical.

Julio fue el mes de la huelga estudiantil en Córdoba que se inició en la Escuela Nacional A. Carbó por la cesantía de su directora, la artífice de la semana de la juventud católica en 1954, se sumaron las escuelas públicas: Deán Funes, Liceo de Señoritas, Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, Colegio Nacional de Monserrat y las confesionales católicas. La Federación Universitaria de Córdoba alentó huelgas en las facultades y se inició una huelga en Medicina.

5 de julio: primer discurso en tono conciliatorio de parte del presidente. Los radicales Balbín, Frondizi y Salvador Valle, a través de mensajes radiales expresaron que la UCR debía responder al llamado a la pacificación sin bombas ni golpes de estado. Con los días, fueron una minoría los radicales que mantuvieron esa postura, especialmente porque los radicales de Córdoba se aliaban con los jefes de Ejército y la Aeronáutica en actos públicos como procesiones y misas, manifestando la existencia de una alianza golpista.

15 de julio: En Buenos Aires, el presidente Perón pronunció un segundo discurso de tono conciliatorio llamando a la pacificación, eximiendo a los partidos opositores de la responsabilidad de los bombardeos a la Plaza de Mayo y la muerte y mutilación de cientos de civiles. Asimismo, presentaba la renuncia a la presidencia del partido, para ser el presidente de todos los argentinos. El primero en responder fue Arturo Frondizi, en el mismo tono. Sin embargo, en Córdoba, grupos clandestinos de civiles armados denominados comandos y formados por radicales, demócratas, socialistas, sacerdotes y militantes católicos, que recibieron el entrenamiento de oficiales de la aeronáutica, atentaron contra el busto de Eva Perón en Unquillo, contra unidades básicas barriales y las sedes de la CGT y la UES, la misma noche del discurso del dirigente radical. Los comandos civiles de Córdoba obedecían órdenes de los radicales unionistas o alvearistas y sabatinistas: Mauricio Yadarola, Rodolfo Amuchástegui, Eduardo Gamond y Santiago del Castillo, respectivamente, desobedeciendo a los dirigentes nacionales que habían acordado con el diálogo propuesto por el presidente. El Partido Comunista hizo un llamado para apoyar críticamente al gobierno y evitar un golpe de Estado, desde el partido Socialista, no pudieron evitar la defección de algunos miembros que se sumaron a los comandos civiles. Otros grupos de católicos y de militares organizaron comandos civiles con mayor organización y preparación militar proporcionada por jefes de la Aeronáutica.

2 de agosto: El médico Juan Ingallinella de Rosario, estaba desaparecido desde junio, era militante del partido Comunista. Se supuso su asesinato y este hecho de abuso adjudicado a la policía motivó la movilización, solidaridad y huelga de colegios profesionales en todo el país. En Córdoba se dispuso de una huelga general de protesta para el dos de agosto. En Río Cuarto cerraron los comercios, la policía reprimió a los manifestantes y detuvo a estudiantes de las escuelas Nacional, Industrial y Comercial.

8 de agosto: Personalidades de filiación socialista de Córdoba como Gregorio Berman, Lucio Garzón Maceda, Horacio Miravet y Gustavo Roca (entre otros) firmaron el Manifiesto de Ciudadanos que instaba a repudiar la violencia y a no sumarse a la reacción organizada por los grupos antiperonistas.

15 de agosto: Aparición de la agrupación Heroica Estudiantil que participó en una misa en la iglesia Santo Domingo (Vélez Sarsfield y Deán Funes) repudiando la anulación del feriado por la Asunción de la virgen María. Algunos participantes terminaron detenidos.

16 de agosto: Se realizó la Noche de los silbatos en protesta a las detenciones de los católicos durante la misa y la marcha cordobesa.

31 de agosto: Perón en un acto en la plaza de Mayo, denunció el fracaso de las estrategias conciliatorias con la oposición, pero en un discurso de fuerte tono partidista manifestó que a la violencia de los conspiradores había que contestar con una violencia mayor, que la tolerancia exagerada no había sido comprendida por la oposición y que aquel que en cualquier lugar intentase alterar el orden en contra de las autoridades constituidas, o en contra de la ley o de la Constitución, aquel que conspirara o incitara a la acción contra el gobierno podía ser muerto. Lo más reproducido y recordado por la oposición para lanzarse al golpe en el que venía conspirando desde hacía años, fue: (...) La consigna para todo peronista, esté aislado o dentro de una organización, es contestar a una acción violenta con otra más violenta. Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos. Daremos ahora suficientes pruebas de nuestra energía. Que cada uno sepa que donde esté un peronista estará una trinchera que defienda los derechos de un pueblo. Y que sepan, también, que hemos de defender los derechos y las conquistas del pueblo argentino, aunque tengamos que terminar con todos ellos. Pueblo argentino que el dilema es bien claro: o luchamos y vencemos para consolidar las conquistas alcanzadas, o la oligarquía las va a destrozarse al final (...)."

4 de setiembre: Desde Córdoba, Dalmiro Videla Balaguer, con apoyo del radical Mauricio Yadarola, lanzó una proclama en la que confiaban la misión de derrocar al gobierno constitucional a la Patrona del Ejército (Virgen de la Merced). Este acto ponía de manifiesto la unidad entre el ejército y la UCR cordobesa.

12 de setiembre: Arribó a Córdoba el general Osorio Arana, encargado de obtener el apoyo del ejército en Buenos Aires. Por otra parte, Eduardo Lonardi, ya en Córdoba, cerraba el apoyo de grupos golpistas en la provincia en el comando de Río Cuarto. Asimismo, la sublevación se aseguraba el respaldo de la comandancia de Cuyo y de la Marina, Aramburu quedaba comprometido a conseguir el respaldo de las tropas de CuruzúCuatiá. El gobierno nacional, había enviado jefes militares al menos a Córdoba, para hacer frente a esta conspiración de la que ya se tenían noticias ciertas.

16 de setiembre: Civiles y militares redujeron a las guarniciones leales a Perón tanto del ejército como de la aeronáutica en Córdoba y aunque no estaba nada definido, los sublevados encerraron y amenazaron de muerte a los leales. Comandos civiles armados atacaron la UES, la Terminal de Ómnibus, la Seccional de la Policía en Barrio Clínicas, el Barrio Aeronáutico y la Central de Policía (ubicada en el cabildo). Tomaron los radios e instaron a los ciudadanos a enfrentar a los leales al gobierno. Los principales lugares de combate en la ciudad fueron la zona del Puente Centenario, que sufrió bombardeos y las inmediaciones como el Hotel Savoy quedaron destruidas, el barrio de Alta Córdoba, especialmente los alrededores de la Estación del Ferrocarril Belgrano, donde llegaban las tropas leales y los rebeldes intentaban cortar el paso, el

Cabildo Histórico –sede de la policía-, la Escuela de Aviación militar; en las afueras, hubo combates en la zona de Alta Gracia, para impedir el arribo de los rebeldes desde Río Cuarto, en la zona de Malagueño para impedir el agrupamiento de los leales al gobierno, en el Aeropuerto Pajas Blancas para evitar el aterrizaje de aviones con tropas leales. La estación ferroviaria fue ametrallada y cayeron bombas sobre varios domicilios particulares y obligando a los pobladores a permanecer encerrados, incluso refugiados en los sótanos. Aviones rebeldes arrojaron volantes sobre Río Segundo, La Cruz, Río Tercero y Alta Gracia. Mientras los rebeldes eran civiles y militares, en defensa del gobierno en esos momentos actuaban tropas regulares del Ejército y la Aeronáutica, así como la Policía provincial. Los combates entre infantería y bombardeos, duraron todo el fin de semana (viernes 16, sábado 17 y domingo 18) sin determinar la victoria de los rebeldes ni de los leales.

18 de setiembre: Tropas leales al gobierno constitucional que llegaron desde La Rioja y Santa Fe tomaron la estación del Ferrocarril Belgrano en Alta Córdoba y el aeropuerto de Pajas Blancas. Lonardi hizo estallar varios puentes y el centro de la ciudad quedó aislado, lo que impidió el ingreso de las tropas leales al gobierno para reprimir a los sublevados. Se declaró el estado de sitio. Las autoridades de las localidades de Villa Giardino, La Falda, Villa Dolores y Huerta Grande fueron desplazadas por comandos civiles liderados por sacerdotes católicos y dirigentes de la UCR. Para el domingo a las 18, las tropas leales tenían acorralados a los rebeldes gracias a las acciones del General Iñiguez que dominaba la estación de Alta Córdoba, frente a estas acciones, los rebeldes derramaron napalm sobre la estación y Videla Balaguer pronunció una arenga por LV2, rebautizada La Voz de la Libertad instando a vencer o morir; Lonardi al ver acorralado a Videla Balaguer lo conminó a abandonar la ciudad con sus tropas pero Balaguer se negó, mientras tanto desde la Cadena Nacional, el secretario general de la CGT, Di Pietro, pronunciaba un llamado legalista. Ante la certeza de un ataque final sobre Córdoba para el día lunes y en el que llevaba las de perder, Lonardi recurrió a la Marina para que iniciaran el bombardeo sobre Mar del Plata, La Plata y Bahía Blanca. Por otra parte, los golpistas lograron el control de Mendoza y San Luis.

19 de setiembre: Por la madrugada los barcos de guerra sublevados, a cargo de Jorge Isaac Rojas, bombardearon los depósitos de combustible de YPF en Mar del Plata y amenazaron con hacer lo propio en la destilería de La Plata. La conspiración había logrado su objetivo: durar más de 48 hs provocando la desmoralización de los sectores leales al gobierno. Finalmente, Perón y otros funcionarios presentaron una proclama que fue tomada como renuncia por los sublevados. Estos le habían comunicado la decisión de bombardear ciudades y pueblos si el presidente Perón no renunciaba.

20 de setiembre: Perón buscó asilo en la embajada de Paraguay ante la convicción de que los sublevados querían asesinarlo. El país vecino, lo ubicó en una nave cañonera para defender al presidente de posibles ataques.

21 de setiembre: Lonardi por Decreto n° 1 designó a Córdoba Capital Provisional de la República y asumió la presidencia de facto y provisoria; nombró como secretario general del gobierno al capitán de navío Arturo Rial y de relaciones exteriores al comodoro Julio C. Krause y dispuso la intervención federal a Córdoba, Mendoza y San

Luis, el interventor de Córdoba fue Dalmiro Varela Balaguer, su hombre de confianza que había organizado la sublevación de la delegación militar de Río Cuarto. En el Decreto n° 6 daba por finalizada la tregua si los leales a la Constitución no renunciaban a sus armas y conforme a lo dispuesto se iniciaron los bombardeos donde se sospechaba que había leales al gobierno: Las Higueritas, cerca de Río Cuarto. Luego se dispuso la liberación de los presos políticos detenidos desde los bombardeos de junio por el Decreto n° 7 y también se anularon los nombres de Presidente Perón y Eva Perón a las provincias más nuevas imponiendo los nombres de Chaco y La Pampa por el Decreto n° 11.

Los militares sublevados, establecieron las bases de la tregua, que consistía en el cese de los bombardeos y fueron las siguientes: La renuncia del presidente de la República, vicepresidente y todos los miembros del gabinete y la asunción de Lonardi como presidente provisorio y el retorno de los efectivos a sus guarniciones incluyendo a los aviones militares. Lonardi, desde Córdoba comunicaba a la Junta Militar compuesta por los principales líderes golpistas e instalada en Buenos Aires, que "no había vencedores ni vencidos" y que el propósito general era la pacificación de los espíritus, la solidaridad de las tres armas y la unión de los argentinos. Se disponía también que el retorno a la normalidad constitucional sería en los plazos mínimos posibles y que las elecciones se harían en base a la ley nacional Sáenz Peña vigente hasta 1946 utilizando los padrones electorales controlados por la autoridad militar y los representantes de los partidos políticos, en estos términos, no quedaba claro qué sucedía con el voto femenino. Se exponía que los procesos de denuncias contra funcionarios o ex funcionarios se tramitarían por vía judicial y luego se creó la Comisión Nacional de Investigaciones, emulada en todas las jurisdicciones y con amplias facultades; se acordaba una amnistía amplia a todos los procesados civiles y militares por delitos políticos, se reintegraban las pensiones al personal que hubiera dejado de percibir las y se declaraba la caducidad de los poderes ejecutivos y legislativos nacional y provinciales, se intervenían todas las provincias y el poder judicial en todas sus jurisdicciones.

22 de setiembre: Lonardi llegó a la Capital Federal para hacerse cargo del gobierno según se anunció por Cadena Nacional en el comunicado n° 14 de la junta militar.

23 de setiembre: Lonardi juró como Presidente, todos los cargos fueron cubiertos por personas de absoluta confianza de Lonardi que lo habían acompañado en la preparación del golpe. El secretario general de la CGT, Hugo Di Pietro, obtuvo de Lonardi las garantías de seguridad para las organizaciones sindicales y para la vida de Perón.

24 de setiembre: La CGT instó a los trabajadores a mantener la calma y la armonía en sus puestos de trabajo. Pese a eso hubo manifestaciones espontáneas, combates callejeros con quema de tranvías que fueron reprimidas por el ejército en Avellaneda y Rosario, dejando muertos y heridos. Los ferroviarios declararon la huelga general y no hubo movimiento de trenes, tampoco actividad en los frigoríficos y otras plantas industriales. Las ciudades donde se registraron revueltas obreras fueron ocupadas militarmente, se declaró el toque de queda y las tropas tenían orden de disparar a cualquier persona que estuviera en las calles después de las 20hs.

25 de setiembre: Lonardi recibió a una delegación de la CGT, hubo acuerdo y alivio al nombrar como ministro de trabajo a Luis Cerrutti Costa, asesor de la UOM. Se acordó la reapertura de los locales clausurados y ocupados por antiperonistas con el apoyo de la Dirección Nacional de Seguridad. No obstante para fines de setiembre los locales de los gremios gráficos, ferroviarios, bancarios, petroleros, vestido y carne estaban abandonados ya que los comandos civiles armados impedían el ingreso de los trabajadores peronistas.

Para **fines de setiembre**, la operación de borramiento de todo rastro del gobierno depuesto se materializaba con medidas como el Decreto Municipal n° 8396 (Río Cuarto) de restitución de nombres a barrios, plazas, avenidas y calles que hubieran sido cambiadas o puestas bajo el anterior gobierno. Esto muestra que la estrategia de Lonardi de reconciliación, no era bienvenida en muchas jurisdicciones del país y las Comisiones Investigadoras muchas veces cobraron venganzas no solo políticas sino personales sobre los anteriores peronistas. En algunos casos la cesantía de personal profesional, dejaba sin servicios a las áreas afectadas. El Palacio Unzué, residencia presidencial desde 1942, sufrió un incendio. Los peronistas solían dejar ofrendas en memoria de Evita, que había muerto en su propia habitación de la residencia.

3 de octubre: Lonardi recibió a los delegados de los sindicatos "libres" o no peronistas que le exigieron la pronta participación para garantizarles el fin de su exclusión de la CGT.

5 de octubre: El secretario general de la CGT, Di Pietro, y el cuerpo directivo presentaron la renuncia, la CGT quedó a cargo del coronel Manuel Raimundez con la misión de investigar el manejo de los fondos sindicales. Hubo también una Comisión Ejecutiva en la CGT encabezada por el dirigente textil Andrés Framini. La situación del cadáver embalsamado de Evita, depositado en una cámara mortuoria en el segundo piso de la CGT fue también motivo de conversaciones ya que los militares consideraban que debía tener sepultura cristiana, por el momento se dejó en la CGT. Asimismo, se garantizó a la familia Duarte, asilada en la embajada de Colombia por amenazas de los comandos civiles antiperonistas, su traslado al exterior del país desde Ezeiza y con un salvoconducto firmado por el presidente provisional Lonardi.

6 de octubre: La CGT se reunió con el gobierno provisional y acordaron que todos los gremios convocarían a elecciones normalizadoras, en algunos, los representantes peronistas renunciaron, en otros los antiperonistas se hicieron fuertes. Se fue fijando la fecha de elecciones para principios de noviembre en casi todos los sindicatos, en algunos casos comenzaron a funcionar comisiones integradas por peronistas y antiperonistas pero primó la postura antiperonista de alejar a los sindicalistas que ejercieron previamente el poder en cada sindicato. Las cuestiones más sensibles eran los manejos políticos y los fondos sindicales.

7 de octubre: Decreto n° 479 del PEN creó la Comisión Nacional de Investigaciones para detectar irregularidades y responsabilidades de parte de funcionarios públicos o privados del régimen depuesto. Fue emulada en todo el país. Fueron autónomas del poder judicial, estaban formadas por militares y podían establecer sus propios procedimientos de investigación y acción.

11 de octubre: El Comité Metropolitano de la UCR dio un comunicado que reclamaba la disolución del Partido Peronista y la incineración de los libros de afiliados peronistas (sic).

16 de octubre: El diario La Nación publicó parte de un comunicado del gobierno que expresaba: "Será reprimido todo intento de perturbación. Las Fuerzas Armadas han adoptado disposiciones de severa vigilancia"

17 de octubre: No hubo acto de la CGT, la Central instó a que se trabajara normalmente. Los trabajadores resistieron con ausentismo que se calculó del 33%.

20 de octubre: El Ministro de Trabajo advirtió a los gremios peronistas que habían iniciado su normalización por iniciativa propia que aún no estaban aprobados los estatutos, el Mtro era sensible a las presiones de los antiperonistas que no acordaban con el proceso de conciliación.

27 de octubre: Creación de la Junta Consultiva Nacional para organizar el apoyo de los sectores antiperonistas, la presidía el vicepresidente Rojas y la integraban Reynado Pastor, Miguel Zavala Ortíz por la línea del unionismo y Oscar Alende con M. Angel Serrot por la línea de los intransigentes de la UCR, Alicia Moreau de Justo y Américo Ghioldi por el Partido Socialista y Horacio Thedy por el Partido Demócrata, se había excluido de la convocatoria al Partido Comunista.

Durante el mes de octubre se detuvo a unos 25.000 delegados gremiales en todo el país lo cual dejó sin dirigentes intermedios y también aumentó la indignación entre las bases. En Río Cuarto, por ejemplo, el Decreto Municipal n° 8414 dejó cesante a todo el personal previa destitución del intendente Amadeo Dapena y su sustitución primero por un dirigente del Partido Demócrata y luego por uno de la UCR.

2 de noviembre: La CGT planificó un paro general para que el Ministro de Trabajo cumpliera con el acuerdo del 6 de octubre, la amenaza de paro sirvió para que el ala conciliatoria del gobierno tuviera mayor margen de negociación: se prometió la aprobación de los estatutos para normalizar los sindicatos con la participación de mayoría y minoría y se evitó la huelga general.

12 de noviembre: El presidente de facto Eduardo Lonardi preparó tres decretos; uno de ellos disponía que la Comisión Nacional de Investigaciones pasara los antecedentes reunidos sobre el gobierno depuesto a la justicia, otro ordenaba la disolución de los grupos civiles que actuaban como fuerza parapolicial bajo el mando del coronel Carlos E. Moorikoenig y el tercero separaba el Ministerio del Interior y Justicia, creando dos carteras diferentes. Esa misma noche, visitaron a Lonardi varios militares en nombre de las Fuerzas Armadas para solicitar la renuncia de varios de los nombrados con responsabilidades de gobierno y se le exigió lo siguiente: Formación de una junta militar para compartir las responsabilidades del gobierno; intervención de la CGT y la disolución del Partido Peronista. La conspiración contra Lonardi, encabezada por el vicepresidente Rojas y Aramburu estaba cerrando filas y lograba la dimisión de la Junta Consultiva Nacional y a la madrugada del domingo 13 de noviembre se le exigió la renuncia a Lonardi.

13 de noviembre: Golpe dentro del golpe. El general Pedro E. Aramburu obligó a Lonardi a renunciar a la presidencia provisoria y asumió como Presidente provisorio, Isaac Rojas continuó como vice.

13 y 14 de noviembre: los trabajadores iniciaron una huelga general muy acatada en los distritos industriales del Gran Buenos Aires y Rosario, el ausentismo fue del 75%, en las movilizaciones hubo represión y muertos; los sindicatos tomados por los militares y los antiperonistas: Comercio, Bancarios y servicios públicos se mantuvieron abiertos por la fuerza. La huelga demostró que los dirigentes peronistas no podían controlar ni contener a los trabajadores, pero para éstos también significó una gran indefensión ante el abandono de los burócratas y el encarcelamiento de los más comprometidos. Para el 14 de noviembre estaban detenidos más de mil huelguistas. La huelga se declaró ilegal por el gobierno de Aramburu, lo que facilitó la detención de los adherentes. Se intervino la CGT y todos los sindicatos que la integraban, los líderes terminaron en prisión, incluido Framini. El gobierno declaró disueltas todas las comisiones internas de fábrica y los cuerpos de delegados. Se suspendió la Ley de Asociaciones Profesionales.

23 de noviembre: El cuerpo embalsamado de Eva Perón, depositado en una capilla ardiente en la CGT fue sustraído y desaparecido. La capilla ardiente fue desmantelada.

En el mes de noviembre continuaron las purgas, tocó a directivos de escuelas de todas las jurisdicciones. Una Comisión Investigadora se instaló en el Palacio Municipal de Río Cuarto, y tenía jurisdicción hasta la 2° circunscripción policial: Río Cuarto, Roque Sáenz Peña y General Roca, la Comisión compuesta por civiles actuaba conjuntamente con la jefatura de policía y las policías departamentales. En la misma localidad se había formado una Comisión de Homenaje a los Héroes de la Revolución Libertadora y otra Comisión Pro-ayuda a los damnificados de la Revolución Libertadora, la Radio Ranquel y el diario El Pueblo, oficiaban de órganos de apoyatura y formadores de opinión pública. Por Decreto 3855/55 dictado a pocos días del golpe, se disolvió el Partido Peronista en todas sus ramas, se confiscaron sus bienes, se prohibieron las propagandas y hasta pronunciar el nombre de Perón, su esposa, imágenes, símbolos y signos; se dispuso la liquidación de la Fundación Eva Perón.

4 de diciembre: El nuevo gobierno encabezado por Aramburu expresó en un comunicado que la renuncia de Lonardi se debía a la voluntad del depuesto de nombrar a personas con vinculaciones políticas y no preservar los intereses de la nación y de ser objeto de infiltraciones peligrosas y ampararlas.

7 de diciembre: Publicación del documento titulado “Directivas básicas”, el mismo apareció transcrito en su totalidad en el diario *La Nación*.

23 de diciembre: Se publicó en los diarios que se habían detenido en Córdoba a 80 sospechosos de participar en un complot y que entre los detenidos había varios profesionales, algunos abogados defensores de presos políticos post 23 de setiembre de 1955. Al día siguiente se daba la nómina de los detenidos.

30 de diciembre: Con mucho retraso, los diarios informaban sobre los decretos del 18 de noviembre de 1955 que disponían el juicio por traición a la patria seguido contra ex-

integrantes del Congreso y sobre los que levantaban la intervención judicial de La Vanguardia (diario del Partido Socialista). También hubo un decreto del 1° de diciembre de 1955 que derogaba la Ley que había expropiado al diario La Prensa.

El año 1955 terminó con intervenciones en el Partido Peronista, en la Central General de Trabajadores y en los sindicatos; autoridades militares asumieron las direcciones en todos los casos. Se prohibió el uso de la palabra Perón, Evita, peronista, justicialista, tercera posición o cualquier otra que connotara al gobierno democrático derrocado por el golpe; se produjo la cesantía e investigación de dirigentes y funcionarios del gobierno depuesto en todos los ámbitos estatales: poder judicial, universidades nacionales y medios de comunicación. Se expidieron decretos que ordenaban la cesantía de personal administrativo, docente, de la salud, etc. sospechados de simpatías o actividad militante favorable al gobierno depuesto, desde todos los niveles de gobierno.

En la Ciudad de Córdoba, el decreto municipal ordenando cesantías y despidos se complementó con Comisiones Investigadoras, réplicas de la Comisión Nacional de Investigaciones. También en la provincia de Córdoba, se intervinieron los sindicatos, escuelas, hospitales y oficinas públicas: en Cruz del Eje, La Fraternidad, la Unión Ferroviaria, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, las escuelas públicas Normal Regional de Cruz del Eje, la Escuela de Aprendizaje y Orientación Profesional, el Policlínico Ferroviario, el Hospital Regional Aurelio Crespo, la Oficina de Correos y la delegación regional de la CGT. La ciudad del norte cordobés asistió a la formación de una Subcomisión Investigadora de Actividades Ilícitas, acorde al Decreto del Ejecutivo provincial n° 31. La Comisión tenía fuerza de policía y actuaba prescindiendo de intervención judicial. Como castigo se trasladó a docentes a lugares inhóspitos y alejados de sus lugares de residencia.

1956

25 de enero: Decreto que implantaba la enseñanza de Educación Democrática en los planes de estudio de la escuela secundaria.

Febrero: Decreto 2739 autorizó un aumento salarial del 10% y la movilidad interna dentro de las plantas industriales para aumentar la productividad, creaba un tribunal de arbitraje para los conflictos.

Febrero: Decreto 6121 eximía el cumplimiento del Convenio Colectivo en caso de modernización fabril.

9 de marzo: Decreto 4161 que proscribía al Partido Peronista en todo el territorio nacional, prohibía el uso de imágenes, insignias, cánticos, banderas, palabras, la sigla PP, las fechas alusivas del gobierno depuesto, obras de arte o de propaganda, etc. que refirieran al anterior gobierno, también declaró caducas las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas que consistieran en imágenes o símbolos que connotaran al anterior gobierno. Los castigos eran multas, prisión en el caso de individuos y/o disolución de la entidad que violara el decreto, en el caso de empresas u organizaciones.

6 de abril: Decreto 6132 daba por finalizadas las actuaciones de la Comisión Investigadora Nacional a partir del día 15 de abril. El Informe daba cuenta de la elevación de 314 sumarios al poder judicial, la situación procesal de 1045 personas, la tramitación de 15.119 notas y expedientes. Solo en la Comisión de la Capital Federal habían trabajado 2.500 personas y se habían gastado 1.230.000 pesos.

7 de abril: Aramburu visitó la ciudad de Córdoba, en un discurso encendido se refirió a la necesidad de saneamiento y reeducación de los temperamentos débiles y las conciencias desviadas.

Abril: Decreto 7107 excluyendo de las futuras actividades sindicales a todos los que las hubieran ejercido entre 1952 y 1955, los miembros del partido justicialista, los delegados al congreso de la CGT de 1949 y todos los investigados por la Comisión Nacional de Investigaciones o sus pares en el interior del país.

27 de abril: Proclama de Aramburu que, entre otros objetivos se proponía “sanear la estructura electoral de la nación mediante padrones auténticos y limpios y leyes electorales que aseguren una efectiva y adecuada representación de la ciudadanía”. Ese mismo día se anuló la Constitución de 1949 y se puso en vigencia la de 1853.

1° de mayo: El diario La Nación titulaba "Recuperó su significación el 1 de mayo" el discurso presidencial no hacía referencia al día del trabajador, sino a la batalla de Caseros (que es el 3 de febrero). Fue el día elegido para poner en vigencia la constitución del 53 y derogar la de 1949.

25 de Mayo: En la fecha patria el antiperonismo celebró nuevamente su victoria, movilizándose masivamente hacia la Plaza de Mayo, en Buenos Aires y hacia las plazas centrales y sedes gubernamentales, en las ciudades del interior del país para reunirse con las autoridades y entonar la Marcha de la Libertad. La celebración se realizó siguiendo el tradicional protocolo oficial, tedéum, desfile cívico-militar y velada de gala en el Teatro Colón. Una de esas columnas que avanzó por la calle Florida, hizo un alto y un minuto de silencio en el solar vacío que había ocupado el edificio del Jockey Club, víctima de la represalia peronista en 1953. El vicepresidente Rojas, en su discurso, reivindicó a Mayo como símbolo de la libertad y cumplió con el rito maniqueo, a través de una dura condena hacia el peronismo, al que comparó con el nazismo “por su odio a la libertad”. La prensa porteña cubrió con lujo de detalles esta celebración, La Nación puso el acento en la “restauración de la dignidad presidencial” y en el brillo de la velada de gala del Teatro Colón. Otros diarios pusieron mayor énfasis en la adhesión popular a las autoridades revolucionarias

A partir de mayo, Aramburu y Rojas visitaron el interior del país, haciendo anuncios sobre futuras obras públicas.

9 de junio: Se produjo el levantamiento liderado por los generales Juan J. Valle y Raúl Tanco. Fue desbaratado y a todos los militares implicados y descubiertos (dieciocho en total) se les aplicó la ley marcial por la que fueron inmediatamente fusilados. El líder Valle fue ejecutado el 12 de junio. Hubo dieciocho civiles ejecutados de manera clandestina en los basurales de José L. Suárez, provincia de Buenos Aires. La prensa calificó el levantamiento como peronista-nacionalista-comunista

Junio: El Partido Socialista envió un memorial al dictador Aramburu denunciando que la situación en las fábricas daba lugar a abusos y desquites patronales sobre los trabajadores que defendían o hubieran defendido sus derechos y que eran despedidos sin ni siquiera la indemnización correspondiente.

Julio: se dividió la UCR en la convención Nacional de Tucumán, Arturo Frondizi encabezó la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente) y Ricardo Balbín la UCRP, Unión Cívica Radical del Pueblo. También se realizaron elecciones para la Asamblea Constituyente que debía tomar decisiones frente a la anulación por decreto de la Constitución de 1949 y la imposición de la Constitución de 1853. El dictador Aramburu anunció elecciones para febrero de 1958.

16 de agosto: Decreto 14.988 que establecía la publicación de las investigaciones de la Comisión Investigadora Nacional bajo el nombre de Libro Negro de la Segunda Tiranía en un lenguaje claro y simple para que la ciudadanía conociera la corrupción del anterior gobierno. La aprobación final del informe pasó por las manos de tres militares y un civil.

9 y 16 de diciembre: Se realizaron los censos domiciliarios para confeccionar el nuevo padrón electoral, consistía en censistas visitando domicilios, tomando los datos de varones y mujeres mayores de 18 años y registrando la huella digital y firma.

Durante 1956 se demolieron edificios vinculados al anterior gobierno y otros cambiaron funciones. La ciudad estudiantil fue ocupada por la Comisión de Rehabilitación al Lisiado y el Hospital obrero de Nueva Pompeya se dio a la Fuerza Aérea, las doscientas ocho proveedurías de la Fundación Eva Perón se clausuraron con los alimentos sin refrigeración ni ventilación lo que produjo apollamientos y putrefacciones. Se escondieron, destruyeron o borraron los sellos de todos los bienes de la Fundación Eva Perón, incluso se llegó al desabastecimiento en hospitales por no utilizar los de la Fundación. Se degradó a los oficiales y suboficiales de las tres armas que habían actuado en defensa de la Constitución fueran o no peronistas, se dejó en disponibilidad al personal docente y administrativo de los tres niveles educativos, se establecieron cláusulas discriminatorias para acceder a los cargos o concursos, se produjeron cesantías en reparticiones de salud pública, el sistema judicial y otras dependencias del estado.

1957

28 de julio: Elecciones para convencionales constituyentes, el voto en blanco (peronista) obtuvo la primera minoría, seguido por la UCR.

1958

28 de enero: Aramburu firmó un decreto para la demolición del Palacio Unzué, última residencia de Perón y su esposa.

1° de Mayo: Arturo Frondizi, asumió como presidente constitucional.

1959

14 de octubre: Se cambió el nombre de la Universidad obrera Nacional por Universidad Tecnológica Nacional.

También se dejaron sin efecto los nombres alusivos al peronismo tales como Eva Perón, Juan Domingo Perón, 26 de julio, 8 de octubre, 7 de mayo y 17 de octubre entre otros, que designaban a calles, plazas, estaciones de subterráneo y de ferrocarril (la estación Presidente Perón retomó su nombre de Retiro), municipios, escuelas, hospitales y otros establecimientos públicos y barcos de guerra e instalaciones estatales. También se cambió el nombre de las provincias Eva Perón (que tomó el nombre de La Pampa y Presidente Perón (que pasó a denominarse Chaco) y de la ciudad Eva Perón que retornó al nombre de La Plata.

Bibliografía

Cavarozzi, Marcelo (1997) *Autoritarismo y Democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel

James, Daniel (2006) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Siglo XXI Editores, Argentina

Lonardi, Marta (1981) *Mi padre y la revolución del 55*, Ediciones Cuenca del Plata, Argentina

Pécora Griselda (2013) "Los documentos a mano: para reconstruir los duros tiempos de la transición 'libertadora' en Río Cuarto y la desperonización entre 1955 y 1956" en *Cuadernos del Archivo Histórico*, Río Cuarto, año i, n° 1.

Romero, Luis A. (1995) *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Argentina

Scott, James (1990) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Editorial Era, México

Scoufalos Catalina (2007) *1955. Memoria y Resistencia*, Biblos, Buenos Aires

Spinelli María Estela, "La desperonización. Una estrategia política de amplio alcance (1955-1958)" *IEHS- UNCPBA- UNMdP*

Tcach, César (1991) *Sabattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Editorial Sudamericana, Argentina.

Libro negro de la segunda tiranía visto en https://archive.org/stream/LibroNegroDeLaSegundaTirania/Libro-Negro-de-La-Segunda-Tirania_djvu.txt

ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Decreto Provincial N ° 32 del 1° de octubre de 1955 Creando la Comisión Provincial de Investigaciones

Artículo 1°: La Comisión Provincial de Investigaciones podrá actuar en conjunto o designar uno o más de sus miembros para que se ejecuten actos determinados. La Comisión dictará las normas prácticas necesarias para su funcionamiento.-

Artículo 2°: La Comisión dejará constancia escrita de sus actuaciones, observando en lo posible, en el cumplimiento de sus actos, las formas prescriptas por el Código de Procedimientos Penal de la Provincia. De los actos procesales practicados por la Comisión o por uno o más de sus miembros, dará fe un Secretario Actuario.-

Artículo 3°: En el ejercicio de sus poderes de investigación, la Comisión tendrá las siguientes facultades:

I: Actuar por denuncia o de oficio.-

II: Recoger toda clase de pruebas para lo que se podrá citar e interrogar testigos bajo juramento; ordenar pericias y exámenes técnicos; requerir informes a entidades públicas o privadas y a particulares; practicar los secuestros necesarios para la investigación; intervenir los libros y contabilidades de entidades privadas y públicas cuando tuvieren relación con los hechos investigados; extraer de las oficinas públicas y registros notariales las constancias necesarias; practicar inspecciones oculares y disponer las medidas precaucionales necesarias para evitar la desaparición de los bienes que se presuman ilícitamente habidos; o la irresponsabilidad pecuniaria de los sospechados.-

III: Dictar medidas tendientes a la reserva o conservación de las pruebas recogidas o a recogerse.-

IV: Citar e interrogar a los presuntos responsables.-

V: Disponer y mantener detenciones e incomunicaciones cuando sea imprescindible para el éxito de la investigación, no pudiendo exceder de tres días la investigación. Las detenciones e incomunicaciones se realizarán preservando en la

mayor medida posible las personas de los detenidos, y con aviso inmediato a sus familiares, a los efectos de lograr una mejor atención de los que las sufren.

VI: Hacer uso de la fuerza pública, para el cumplimiento de las facultades precedentes, para cuyo fin quedan sometidos a sus órdenes directas e inmediatas los oficiales auxiliares y agentes de la Policía Administrativa de la Provincia.-

VII: Solicitar con los recaudos de ley a los Jueces de Instrucción de las respectivas circunscripciones judiciales de la Provincia, o en su defecto a los Jueces Letrados, órdenes:

- a) para allanamientos a domicilios particulares, establecimientos comerciales o privados de otra índole.
- b) para la ocupación y secuestro de la correspondencia epistolar y telegráfica y de los papeles privados; y c) para la intervención de las comunicaciones telefónicas.

Firmado Dalmiro Videla Balaguer, gobernador.

Fuente: Se trata de una transcripción de fuentes policiales en: Gonano Graciela: LAS ESTRATEGIAS DE LA RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES CRUZDELEJEÑOS DESDE LA CAIDA DE PERON Y DURANTE EL FRONDISMO (1955-1962) Tesis para acceder al grado de Licenciada en Historia, inédita.

DOCUMENTO 2

Decreto ley 479, del Poder Ejecutivo, creando la Comisión Nacional de Investigaciones

Buenos Aires, 7 de octubre de 1955.

Visto las comprobaciones efectuadas hasta la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que una de las finalidades esenciales perseguidas por el gobierno provisional es la de reintegrar la administración pública a las condiciones de moralidad, honestidad y prestigio que deben caracterizar el ejercicio de sus funciones;

Que para tal efecto, resulta necesario investigar exhaustivamente irregularidades producidas durante la gestión del régimen depuesto, cometidas por funcionarios o por particulares vinculados con aquéllos, determinando las responsabilidades emergentes de las mismas, para hacerlas efectivas en la forma que legalmente corresponde;

Que, asimismo, las investigaciones que se llevan a cabo servirán para destacar la conducta de aquellos funcionarios que hayan desempeñado con probidad y eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones;

Que para practicar esos procedimientos deben crearse los organismos pertinentes, determinado las facultades necesarias para el cumplimiento de sus fines;
 Por ello,
 El presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo.

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º - Créase la Comisión Nacional de Investigaciones, la que tendrá por objeto investigar las irregularidades que se hubieran practicado en todas las ramas de la administración pública federal, provincial y municipal, durante la gestión del gobierno depuesto, cometidas por funcionarios o personas relacionadas con aquellos.

Artículo 2º - La citada comisión dependerá directamente del vicepresidente de la Nación y estará integrada por cinco miembros, uno de los cuales actuará como presidente, y entre los que habrá tres oficiales superiores, uno por cada fuerza armada. La comisión contará, además, con un secretario asesor letrado.

Artículo 3º - La comisión nacional podrá actuar en conjunto o designar a uno o más miembros para que ejecuten procedimientos determinados.

Artículo 4º - Para el mejor desempeño de sus funciones la comisión nacional podrá nombrar o confirmar las comisiones que sean necesarias, para investigar en cada rama o dependencia de la administración. En cada caso se determinará el número de miembros que han de componer tales comisiones, así como el personal que, a su solicitud, deba colaborar con las mismas. Asimismo contará con el asesoramiento de la comisión asesora letrada honoraria del Ministerio del Interior y Justicia.

Artículo 5º - Todas las comisiones que se designen o confirmen dependerán directamente de la Comisión Nacional de Investigaciones, a la que deberán elevar las conclusiones a que arriben, en el menos tiempo posible.

Artículo 6º - La comisión nacional y las comisiones que ésta nombrare, tendrán las más amplias atribuciones para practicar las diligencias necesarias para la comprobación de los hechos que investiguen, facultándoseles especialmente para:

1º Hacer concurrir, incluso con el auxilio de la fuerza pública, y recibir indicaciones a las personas sospechosas o acusadas, como también a aquellas que deban comparecer como testigos.

2º Disponer y mantener incomunicaciones y/o detenciones cuando fuera necesario para el mejor éxito de la investigación.

3º Allanar domicilios particulares o establecimientos públicos con auxilio de la fuerza pública, si fuera necesario.

4º Recoger o secuestrar todas las pruebas relacionadas con la investigación, pudiendo incluso examinar y aprovechar, con el fin propuesto, papeles privados de los sospechosos.

5º Dictar medidas precaucionales necesarias para evitar la desaparición de los bienes lícitamente adquiridos.

6º Intervenir los libros y contabilidades de entidades privadas o públicas cuando tuvieren atinencia con los hechos investigados.

7º Disponer exámenes periciales y todo otro procedimiento técnico que fuese necesario.

8º Obtener de los bancos, agencias bancarias, y otras entidades similares, así como de la Dirección General Impositiva y de los registros de la propiedad, la remisión de los antecedentes bancarios, cuantas corrientes, depósitos, cajas de ahorro, liquidaciones de impuestos, inscripciones de dominio, etcétera, que estimen convenientes, pudiendo solicitar también tales informes por la vía correspondiente, de entidades similares existentes en países extranjeros.

9º Extraer las constancias que necesitan de los registros de los escribanos públicos nacionales o provinciales, sin otra formalidad.

10º Solicitar el auxilio de la fuerza pública, fuera de los casos ya considerados, cuando lo consideren necesario, el que deberá serles procesado de inmediato, cualquiera sea la autoridad a la que se le hubiese requerido.

Artículo 7º - Las comisiones investigadoras realizarán sus procedimientos aún en jurisdicción provincial o municipal, cuando los mismos deban practicarse en lugares sujetos a tales autoridades, estableciendo con las mismas la necesaria coordinación.

Artículo 8º - Las referidas comisiones adoptarán en cada caso las formas procesales que estimen más convenientes, tratando en lo posible de adaptarse a las disposiciones del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital.

Artículo 9º - Todas las autoridades nacionales, provinciales, municipales o autárquicas deberán prestar a las comisiones investigadoras o funcionarios autorizados por aquellas, toda la colaboración, información, expedientes, documentación que les fueren requeridos.

Artículo 10. – La Comisión Nacional de Investigaciones dictará su propio reglamento, en el que regulará sus funciones y las de las comisiones que designe o reconozca en uso de las facultades que se le otorgan. Asimismo designará el personal que le fuere necesario y dispondrá de los elementos materiales convenientes para su desempeño.

Artículo 11º - Dentro de cada provincia el interventor federal creará una Comisión Provincial de Investigaciones, cuyo objeto y funcionamiento será análogo al que se establece por virtud del presente decreto ley. Las comisiones provinciales de investigaciones elevarán a la comisión nacional las conclusiones a que ellas arriben, debiendo coordinar con ésta las medidas necesarias para una rápida información de los procedimientos que efectúan.

Artículo 12º - Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto ley se imputarán a rentas generales.

Artículo 13º - Dese cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Artículo 14 - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General de Registro Nacional y archívese.

LONARDI

Eduardo B. Busso.

Fuente: <http://lasegundatirania.blogspot.com.ar/>

DOCUMENTO 3

Decreto 4161/56

Visto el decreto 3855/55 (6) por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y

Considerando: Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creó imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas:

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para

éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para al consolidación de la armonía entre los Argentinos.

Que en el campo internacional, también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar.

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento al amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley

Art. 1º

Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo.

Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales "Marcha de los Muchachos Peronista" y "Evita Capitana" o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.

b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo.

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores.

Art. 2º

Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del art. 1º.

Los ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art. 3º

El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

- a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m\$: 500 a m\$. 1.000.000;
- b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;
- c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Art. 4º

Las sanciones del presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Señor vicepresidente provisional de la Nación y por todos los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general.

Art. 5º

Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

Aramburu - Rojas - Busso - Podestá Costa - Landaburu - Migone. - Dell'OroMaini - Martínez - Ygartúa - Menciondo - Bonnet - Blanco - Mercier - Alsogaray - Llamazares - Alizón García - Ossorio Arana - Hartung - Krause.

Fuente: www.elhistoriador.com.ar

DOCUMENTO 4

Carta del General Valle al General Pedro E. Aramburu en la Víspera de su fusilamiento:

“Dentro de pocas horas usted tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi Patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y de militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido.

”Para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente. Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta.

”Así se explica que nos esperaran en los cuarteles, apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes aun antes de estallar el movimiento, que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución. Con fusilarme a mí bastaba. Pero no, han querido ustedes, escarmentar al pueblo, cobrarse la impopularidad confesada por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de las investigaciones, desvirtuadas al día siguiente en solicitadas de los diarios y desahogar una vez más su odio al pueblo. De aquí esta inconcebible y monstruosa ola de asesinatos.

”Entre mi suerte y la de ustedes me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonríen y los besan será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos, bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho, ni natural ni divino, justificará jamás tantas ejecuciones.

”La palabra ‘monstruos’ brota incontenida de cada argentino a cada paso que da.

”Conservo toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral. Nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado. Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista y que programábamos matanzas en masa. Mienten. Nuestra proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones y templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quien fuera. Porque no tenemos alma de verdugos. Sólo buscábamos la justicia y la libertad del 95% de los argentinos, amordazados, sin prensa, sin partido político, sin garantías constitucionales, sin derecho obrero, sin nada. No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

”Es asombroso que ustedes, los más beneficiados por el régimen depuesto, y sus más fervorosos aduladores, hagan gala ahora de una crueldad como no hay memoria. Nosotros defendemos al pueblo, al que ustedes le están imponiendo el libertinaje de una minoría oligárquica, en pugna con la verdadera libertad de la mayoría, y un liberalismo rancio y laico en contra de las tradiciones de nuestro país. Todo el mundo sabe que la crueldad en los castigos la dicta el odio, sólo el odio de clases o el miedo.

Como tienen ustedes los días contados, para librarse del propio terror, siembran terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero. Pero no tapan con mentiras la dramática realidad argentina por más que tengan toda la prensa del país alineada al servicio de ustedes.

”Como cristiano me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos, y como argentino, derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos no sólo de minorías privilegiadas. Espero que el pueblo conozca un día esta carta y la proclama revolucionaria en las que quedan nuestros ideales en forma intergiversable. Así nadie podrá ser embaucado por el cúmulo de mentiras contradictorias y ridículas con que el gobierno trata de cohonestar esta ola de matanzas y lavarse las manos sucias en sangre. Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la patria.”

Juan José Valle. Buenos Aires, 12 de junio de 1956.

Fuente: Boletín Oficial, 9 de marzo de 1956.

Fuente: Roberto Baschetti (recopilación y prólogo), Documentos de la Resistencia Peronista 1995-1970, Buenos Aires, Puntosur Editores, pág. 84.

Rebeldes con causa. Jóvenes, protesta y movilización

El micro que acompaña a este material complementario se ubica en Ansenzuza, al cual se puede acceder desde el siguiente link:

<https://ansenuza.unc.edu.ar/>

Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial comenzó un período de gran crecimiento económico, caracterizado por el historiador inglés Eric Hobsbawm como los años dorados del capitalismo, fueron treinta años entre el fin de la II Guerra Mundial y la crisis internacional del petróleo en 1973, durante los cuales se produjeron cambios a nivel mundial que afectaron a todos los países de Occidente.

En ese lapso, la economía mundial experimentó procesos de crecimiento inéditos debido a un aumento de la productividad, basado en la capacidad tecnológica aplicada a la industria, a la agricultura y a los servicios; creció el PBI de la mayoría de los países y también el PBI por habitante, lo que a grandes rasgos hacía pensar en mejores niveles de vida. Los intercambios comerciales entre naciones también se incrementaron, variaron su contenido ya que los mayores volúmenes correspondieron a mercancías con alto valor agregado y se complejizó la división internacional del trabajo. Por otra parte, la publicidad alentó esos intercambios y la austeridad impuesta por la guerra fue suplantada por un nuevo auge del consumismo alentado por las modas, las tecnologías y el acceso al crédito. Las economías mixtas, donde el Estado cooperaba con la empresa privada, tuvieron un momento de auge y fue la forma de sostener el pleno empleo, el consumo y garantizar la estabilidad del capitalismo. Este desarrollo capitalista fue liderado por los Estados Unidos que impusieron un modelo de intercambio, de integración y monetario al Occidente, en este último caso, basado en la referencia al dólar estadounidense como valor para las transacciones multilaterales.

En materia política, los años dorados fueron escenario de varios procesos concurrentes los cuales tenían como paradigma la democracia y las libertades para diferenciarse de los regímenes comunistas. Uno de esos procesos fue la implantación del Estado Benefactor, un Estado interventor y garante de las relaciones laborales y de niveles de bienestar para sus habitantes, cuya traducción política fue la democracia representativa, la competencia interpartidaria y la defensa de los derechos individuales y colectivos o sociales, como se dio en llamar a los bienes que pasó a proveer el

estado como la salud, la educación, los derechos laborales, los seguros de retiro, etc. Economía mixta y democracia aseguraban la reproducción del sistema, al menos en algunos países de Occidente ya que, en otros, como Argentina, lo que prevaleció fue el Estado interventor con democracias inestables alternadas con dictaduras.

Otro de los procesos políticos característicos de esos años fue el nuevo clima de hostilidad emergente entre el Occidente capitalista y el Oriente comunista. Las dos superpotencias se disputaban la hegemonía en una Guerra Fría, que se prolongó hasta la caída del Muro de Berlín en 1989. Tanto EE.UU. como la U.R.S.S. nunca se enfrentaron directamente debido al temor, siempre latente, del poderío nuclear de ambas. Sin embargo, midieron fuerzas en forma indirecta en gran parte del mundo, en todo conflicto surgido por la liberación nacional, la descolonización o la autodeterminación de los pueblos. Fueron, entre otros, los casos de Argelia, Indochina, República Dominicana, Cuba, Guatemala, etc. Los Estados Unidos, en nombre de una Pax Hemisférica Americana, idearon la Doctrina de Seguridad Nacional y la Agencia para el Desarrollo Internacional que permitieron leer y resolver cualquier disputa en clave de Guerra Fría e instó a buscar al enemigo interno supuestamente oculto en obreros, campesinos y estudiantes. En cada caso en que los gobiernos de los países corrieran peligro de desestabilización, bajo los auspicios de la Doctrina, se habilitaban desembarcos de marines, golpes de estado y experimentos represivos como la guerra de baja intensidad, para abortar cualquier tipo de movimiento por el cambio. América Latina y Caribeña fueron testigos de numerosos golpes de estado en manos de las Fuerzas Armadas que habían comenzado a recibir instrucción militar adaptada a la contrainsurgencia en la Escuela de las Américas.

Un tercer proceso que cobró importancia entre fines de los cincuenta y fines de los sesenta fue la expansión de luchas que revistieron diversas formas: por la liberación nacional en Argelia e Indochina, por la ciudadanía y contra el autoritarismo y la igualdad de los derechos civiles y el acceso al voto en Estados Unidos; estudiantiles en México y Francia (1968), movimientos pacifistas y hippies que cuestionaron las políticas bélicas y consumistas del modelo estadounidense, luchas campesinas por la reforma agraria, feministas por el derecho al aborto, etc. Hasta el mismo bloque comunista tembló en Hungría (1956) y en Praga (1968), cuando grupos de jóvenes se levantaron pidiendo un socialismo más humanitario.

Para algunos analistas, como el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein toda esta agitación, generó un nuevo tipo de demanda social, esta vez ligada a los jóvenes y relacionada con la cultura del ocio, del trabajo y del consumo junto con una profunda

crisis de los valores tradicionales sostenidos por Occidente que allanó el terreno a nuevos paradigmas sociales. El coraje de Fidel Castro y el Che Guevara, o de Martin Luther King, la resistencia de vietnamitas o argelinos, la música de Bob Dylan y las faldas cortas de Mary Quant, inspiraron a las nuevas generaciones, la televisión y los satélites contribuían a la difusión casi en simultáneo con los cambios en los rincones más ocultos del plante. Muchos, comenzaron a sentir la certeza de que el mundo podía cambiarse y despojarse de las injusticias, la violencia y la desigualdad. El lema: *Haz el amor y no la guerra* nutrió la militancia de muchos jóvenes obreros, estudiantes, y hasta sacerdotes, todos deseosos de voltear las estructuras de dominación de un mundo en el que los adultos no hacían otra cosa que producir guerras, discriminaciones y exclusiones.

Los jóvenes y la política

Mientras el mundo bipolar marcado por la rivalidad entre los Estados Unidos y la Unión soviética se debatía en una amenazante Guerra Fría, la vida cotidiana de muchos jóvenes presentaba desafíos ineludibles en aquel clima de liberación y revolución que alentaba luchas sociales por relaciones más igualitarias y justas entre los países, las clases, los géneros y las generaciones.

Los modelos androcéntricos y jerárquicos que habían monopolizado las formas de organización de las sociedades entraron en crisis alentando algunos de los movimientos que hemos mencionado en el punto anterior. Según Hosbawm nació una cultura juvenil que se convirtió en la matriz de la revolución cultural en el sentido más amplio de una rebelión en el comportamiento, las costumbres y en la forma de disponer del ocio y en las artes comerciales. Todo lo predeterminado en lo tocante a normas de conducta y roles establecidos fue puesto en duda, cuestionado, y hasta descartado por una buena parte de esa juventud. Las mujeres acortaron sus faldas y tomaron la píldora para elegir cuándo ser madres, es más, postergaron la maternidad para terminar una carrera universitaria o para asentarse en el mercado de trabajo de manera de tener independencia de los hombres.

En los países centrales, la vigencia de estados benefactores permitió que protestaran los hijos de aquella abundancia novedosa, pero en los periféricos los jóvenes pensaron revoluciones más allá del hipismo y la crítica al consumismo, imaginaron alianzas de clases y luchas revolucionarias para cambiar la realidad, creyeron en la reforma agraria, en la liberación nacional y en el feminismo. Las nuevas generaciones se empapaban de la experiencia de sus antecesores y al mismo tiempo conformaban

nuevas alianzas y solidaridades como la conjunción entre obreros, estudiantes y sacerdotes, allí donde las condiciones del contexto lo permitían.

La experiencia histórica de ser joven en esos años estuvo marcada por el impulso social que estimulaba la participación en todas las esferas. Ser joven otorgaba categoría, implicaba un compromiso para la acción; los jóvenes tenían un rol que cumplir en la sociedad debían ser promotores de los cambios, los instauradores de un nuevo mundo, dice Gordillo al analizar la juventud cordobesa.

Es notable el cambio cultural que afectó a esta generación que iba transitando el pasaje desde la adolescencia-juventud hacia la adultez. Dicho cambio comenzó a notarse en los primeros años de la década de los sesenta. Hasta entonces, especialmente en nuestra sociedad había prevalecido el modelo patriarcal casi inmovible, pero poco a poco se fueron horadando los preceptos culturales y estéticos para dar lugar a nuevas manifestaciones que resultaron atractivas para muchos jóvenes. La música se renovaba, surgía un folclore y un rock más afín a los gustos juveniles y desplazaba al tango, al bolero y al jazz. Mercedes Sosa, Atahualpa Yupanqui, Lito Nebbia, Leopoldo Torre Nilson y Leonardo Favio proporcionaban nuevas ofertas culturales para sectores que sentían la necesidad de cuestionar las tradiciones y mirar al futuro con una perspectiva latinoamericana y hasta existencialista que revelara los problemas profundos de la sociedad. Una versión diferente de la cultura, la popular, se abría paso ante las propuestas más conservadoras y ambas tenían la radio, la televisión y el cine para disputar un espacio y unos seguidores. Por supuesto las versiones más naif siguieron vigentes pero a la propuesta de la revista *Para Ti*, que ofrecía a las mujeres un conformismo en los roles de género, se sumaba *Claudia* que hasta se atrevía a hablar de sexo y anticoncepción, siempre y cuando la censura lo permitiera; al Club del Clan, versión casi adolescente de la renovación musical, pronto se le presentaron Los Gatos, Almendra y los folcloristas con canciones de protesta o al menos disruptivas para el modelo hogareño y machista. Mafalda y El Eternauta, mostraron que la caricatura y el comic podían ser sofisticados y políticos.

La vida universitaria se enriqueció con la aprobación y la jerarquización de nuevas áreas del saber: Astronomía, Servicio Social, Psicología y Ciencias Químicas en la Universidad Nacional de Córdoba, Sociología en la de Buenos Aires. El Conicet (Consejo Nacional de Investigación Científica), el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) volcaban su conocimiento para resolver problemas sociales y económicos.

En el caso particular de Córdoba, muchos jóvenes formaron parte activa de esa generación impulsada a cambiar su mundo e ingresaron a la política argentina y cordobesa entre los años 1959 y 1969. Si bien las experiencias resultaron muchas veces traumáticas como la infructuosa lucha contra la Ley Domingorena que habilitó las universidades privadas a expedir títulos oficiales; o la aprobación del Plan CONINTES, que abrió el camino de la represión interna a las Fuerzas Armadas, había otras muchas oportunidades que alentaban las resistencias juveniles y los impulsaban a llevar *la imaginación al poder*, como se decía entonces.

Córdoba fue escenario de una nueva izquierda intelectual de la mano de José Aricó, Oscar del Barco, Héctor Schmucler y Samuel Kiczkowski quienes publicaron entre 1963 y 1965 *Pasado y Presente*, una revista para pensar el cambio social desde la perspectiva más intelectual e inspirada en el italiano Antonio Gramsci. A pesar de todas las limitaciones impuestas por las diferentes censuras, muchos encontraban espacios desde donde difundir ideas y la universidad, los cafés, los ateneos y los sindicatos comenzaron a ser los reductos de un pensamiento profundamente cuestionador de la sociedad, la economía y la política argentinas.

Los avances juveniles no pasaban desapercibidos; los partidarios del orden y afines a los modelos autoritarios que los jóvenes querían desterrar, opusieron también su resistencia para que el paradigma de dominación patriarcal y jerárquico no tambaleara. Si, al principio las policías locales, los burócratas sindicales, las jerarquías de todo tipo fueron sorprendidas ante cada manifestación y disputa de poder procedente de los grupos juveniles, pronto pusieron en práctica formas más sofisticadas de control social y político: intervenciones, represiones, censuras, fueron el repertorio contrarrevolucionario que comenzó a implantarse desde los tempranos años sesenta.

El Golpe de 1966: Intervención y autoritarismo

Como venimos diciendo, Argentina no fue ajena a la efervescencia juvenil ni al impacto disruptivo que ésta suponía, ni a la Guerra Fría y su particular calificación de comunista a cualquier clase de conflicto. Además del clima internacional, en nuestro país desde 1955 vastos sectores necesitaban acabar con el peronismo y las consecuencias que había tenido en la democratización política, económica, social y cultural, así como en el poder de la corporación sindical, materializado en la gran capacidad de recursos humanos y económicos que tenía la Central General de Trabajadores (CGT). Como ya hemos analizado en el Material Complementario del

Micro *Perón, Paredón y después.*, otra corporación, las Fuerzas Armadas, se impusieron como los tutores del orden político deseable, interrumpiendo periódicamente la institucionalidad republicana.

El 28 de junio de 1966, un nuevo golpe militar, autodenominado Revolución Argentina, puso fin al gobierno semidemocrático de Arturo Illia, decimos semidemocrático ya que había ganado las elecciones con la proscripción del Peronismo y del Comunismo, de modo que no se había tratado de elecciones libres. Las Fuerzas Armadas, con apoyo de los partidos políticos, de la burocracia sindical y del establishment empresarial, especialmente representado por los medios masivos de comunicación, inauguraron un nuevo período autoritario.

En esa oportunidad, las Fuerzas Armadas pretendían fundar un nuevo orden basado en el disciplinamiento de todos aquellos colectivos que no se ajustaban a los modelos tradicionales de jerarquía, autoridad y distribución de la riqueza, del conocimiento y del poder. Uno de los primeros blancos de la dictadura fueron las universidades, espacio privilegiado de confluencia de jóvenes e intelectuales que cuestionaban los órdenes establecidos y sobre los que se venía adjudicando la infiltración comunista y marxista como señalamos en la Cronología. La principal medida del gobierno hacia las universidades públicas nacionales fue la intervención por parte del Poder Ejecutivo, como ya había sucedido en anteriores golpes de estado. La intervención puso fin al autogobierno tripartito ya que la Revolución Argentina nombró rectores interventores a su medida, se disolvieron los centros de estudiantes y las organizaciones estudiantiles para impedir cualquier clase de actividad política en los claustros, como desarrollaremos en el próximo punto.

Medidas similares se fueron tomando con los sindicatos que convocaban a huelgas o actos de resistencia por reducciones salariales y cierres de plantas fabriles. Eran los métodos que imaginaba la dictadura para disciplinar a los grupos con diversos grados de rebeldía. Hasta los partidos políticos fueron prohibidos. De esta forma, la ciudadanía vio anulados rápidamente los canales más elementales de expresión. No obstante, como hemos afirmado anteriormente, se trataba de grupos de ciudadanos dispuestos a enfrentar y resistir al autoritarismo con imaginación y con gran confianza en sus posibilidades de éxito, tal como ya se venía planteando en otros lugares del mundo. Tempranamente, pudieron visualizar y compartir el mismo enemigo: la dictadura; este hecho fue fundamental para que grupos diferentes pudieran convertirse en aliados ocasionales y compartieran experiencias de lucha e instancias de solidaridad.

Córdoba, una ciudad obrera y estudiantil, fue escenario privilegiado de alianzas entre las nuevas generaciones de obreros y los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, jaqueados ambos por las políticas represivas y autoritarias.

Apenas consumado el desalojo de las autoridades constitucionales del Poder Ejecutivo Nacional, la dictadura intervino la provincia, poniendo fin al gobierno del radical Justo Páez Molina e imponiendo un interventor vinculado al nacionalismo católico como era Gustavo Martínez Zuviría (h). El interventor era militar de carrera y reconocido antiperonista. Fue uno de los que intentó derrocar a Perón en el fallido golpe de 1951 tal como se analiza en el material complementario del Micro Perón paredón y después. La desperonización como estrategia para el olvido. Si bien Martínez Zuviría solo ocupó un mes el lugar de interventor fue quien desalojó por la fuerza al vicegovernador Hugo Leonelli, para iniciar la Revolución Argentina en nuestra provincia. Su sucesor fue Miguel Ángel Ferrer Deheza, un abogado cordobés que había representado los intereses de bancos extranjeros como el Citibank y el Banco de Londres y América del Sur, aunque también se había desempeñado en la función pública como ministro de justicia del gobierno que desalojó a Arturo Zanichelli en 1962.

El clima político se tornó cada vez más tenso con la provincia y la universidad intervenidas, la amenaza de quita de personería gremial a los sindicatos considerados rebeldes y las decisiones políticas de la dictadura que ponían en jaque al salario, restringían el acceso a la Universidad, pero que también atentaban contra otros derechos civiles como la libertad de expresión y las libertades culturales tal como se puede apreciar por la vigencia de la censura implantada en diversos ámbitos, incluso los de recreación como el cine, el teatro y el arte.

La represión en las universidades

A pocos días del golpe, las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, convocaron a los claustros a defender la autonomía y más de doscientos docentes firmaron una declaración en la que decidían desconocer a las autoridades que eventualmente nombrara el dictador Onganía en reemplazo de las elegidas por los mecanismos previstos por los Estatutos Universitarios. No obstante, la intervención y el reemplazo de autoridades no se hicieron esperar.

En la Universidad Nacional de Córdoba, el Ingeniero Nores Martínez reemplazó al Rector elegido por la Asamblea Universitaria tras un breve período de Ernesto Gavier,

tan repudiado por los estudiantes como los siguientes rectores nombrados por la dictadura. El nuevo rector fue rechazado por los estudiantes que lo vinculaban a la sagrada familia católica y oligárquica cordobesa que manejaba la justicia y desde ese momento, la Universidad y los estudiantes no tenían reparo alguno en manifestarlo públicamente:

“... pasará a la página negra de la historia universitaria como ha pasado aquel candidato de la oligarquía para el mismo cargo que se llamó Nores Martínez y que la Reforma Universitaria de 1918 repudió... no es casual que en 1967 ocupe el rectorado el ingeniero Rogelio Nores Martínez, integrante de la más rancia oligarquía cordobesa, ex interventor al servicio de los monopolistas, defensor de los principios más odiosos a través del diario de su familia, administrador de los bienes escolásticos...”⁵

La intervención para todas las universidades tenía como objetivo el disciplinamiento político y académico. Para lograr el primero, ya se dijo que se prohibió la actividad política de los claustros y para el segundo se cercenó la libertad de cátedra, se persiguió por cuestiones ideológicas y se cortaron programas de estudio.

La dictadura, en su afán refundacional, imponía un triste final a la llamada “Época de Oro” de las universidades públicas, época signada por el avance en la investigación, por la inauguración de nuevas carreras comprometidas con el análisis y transformación de la realidad como Asistencia Social en la UNC, por políticas de publicaciones presentes en la UBA a través de EUDEBA y en la UNC a través de los Departamentos de Publicaciones de varias Facultades, entre ellas de la Filosofía y Humanidades, etc. Se cortaron también los apoyos y la cooperación entre universidades y organismos públicos en planes de vivienda popular como el de la Isla Maciel que desarrollaba la UBA y el de Vivero Norte aquí en Córdoba, ambos planes basados en la ayuda mutua y el cooperativismo; se desmantelaron hospitales-escuela y laboratorios, etc. Se impuso el examen de ingreso, se cerraron los comedores universitarios y se levantó la línea de transporte gratuito que unía el Barrio Clínicas con la Ciudad Universitaria.

La Noche de los Bastones largos

⁵http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pyd_pons.pdf Emilse Pons, El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1966-1973): En César Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010, pp. 297-354

En cinco Facultades de la UBA, los tres claustros se dispusieron a resistir la intervención, y tomaron edificios dispuestos a defenderlos. El PEN envió a la Policía Federal para su desalojo. La noche del 29 de julio de 1966 los profesores, alumnos e investigadores fueron expulsados violentamente, en el episodio que pasó a la historia como la Noche de los Bastones Largos. Hubo más de cuatrocientos detenidos y la policía ingresó a los edificios para proceder a la destrucción de algunas instalaciones como laboratorios y bibliotecas.

En la UBA se produjo la mayor sangría de profesionales, emigraron 301 profesores universitarios; de ellos 215 eran científicos; 166 se insertaron en universidades latinoamericanas, especialmente en Chile y Venezuela; otros 94 se fueron a universidades de Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico; los 41 restantes se radicaron en países europeos. En la UNC, la Facultad de Arquitectura sufrió el mayor éxodo y expulsión de profesores. Ese fue, hasta ese momento, el mayor éxodo de docentes e investigadores del país. En la Universidad Nacional de Córdoba muchos docentes renunciaron por las restricciones en la libertad de cátedra y otros fueron cesanteados. La mayor cantidad de profesores cesanteados correspondió a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La resistencia estudiantil en Córdoba y el asesinato de Santiago Pampillón

En la UNC, frente a la experiencia de la represión, la metodología de protesta estudiantil encontró diversas formas: huelga de hambre iniciada por el Movimiento Integralista, falta de concurrencia a clases, huelga universitaria general, actos relámpagos, la puesta en funcionamiento de comedores estudiantiles paralelos, en barrio Alberdi y en el Centro, en sedes sindicales y el dictado de clases “alternativas” en espacios extra universitarios, particularmente en centros vecinales y gremios, por ejemplo, la sede del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza.

La dictadura había prohibido la actividad política en cualquier instalación universitaria, de hecho, varias asambleas en la vereda del Pabellón Argentina, habían sido disueltas y reprimidas.

Los estudiantes cordobeses se habían organizado en la Coordinadora Estudiantil en Lucha que exigía: derogación de la ley 16.912 o ley de la intervención, participación efectiva del estudiantado en los organismos de gobierno de la universidad por medio de representantes libremente elegidos, recuperación de la autonomía universitaria,

libertad de expresión, acción y cátedra, acceso por concurso a la docencia, renuncia del ministro del Interior e interino de Educación, del rector, los decanos y los delegados del PEN. A comienzos de los sesenta, la carrera por años fue reemplazada por la carrera por materias, provocando de esta forma la pérdida de significatividad y representatividad de los delegados por curso. Este cambio en la estructuración de las carreras llevó a que los estudiantes se agruparan por materias y no por años de modo que la representación más prístina comenzó a ser la estructura del centro de estudiantes y no el curso. Las agrupaciones estudiantiles también fueron permeables a los cambios académicos, a las restricciones de la política en la universidad y a las contradicciones que imponía el contexto del autoritarismo en el país. La Resolución 175 que disolvía las formas de representación estudiantil en la UNC dejaba a los activistas fuera de toda legalidad, pudiendo correr los mecanismos de sanción universitaria. No obstante, el interventor no pudo controlar la protesta estudiantil.

Una huelga estudiantil que resultó duramente reprimida, había dejado como saldo un estudiante herido e incitó al estudiantado a tomar el Barrio Clínicas donde vivían seis mil, de los sesenta mil estudiantes de la UNC.

Para setiembre de 1966 ante la aguda situación provocada por el cese de los servicios universitarios y la incertidumbre sobre el año académico, los estudiantes planearon una asamblea para elaborar un plan de lucha; la asamblea se iba a concretar en la Plaza Colón el 7 de setiembre en horas de la tarde. Sin embargo, la policía disolvió la asamblea y arremetió contra los estudiantes quienes comenzaron a dispersarse por las calles céntricas. Casi en la esquina de Colón y Tucumán, frente a la Galería Cinerama fue atacado Santiago Pampillón, de origen mendocino, estudiante de ingeniería en la Universidad Tecnológica y obrero de la automotriz IKA. Los disparos los efectuó un policía con su arma reglamentaria. Cinco días más tarde Santiago Pampillón murió en el Hospital de Urgencias. La CGT Córdoba y la Federación Universitaria, organizaron una marcha de silencio que fue reprimida. En las fábricas cordobesas, se paró durante una hora en solidaridad con el movimiento estudiantil. El sepelio de Santiago Pampillón fue en Mendoza. La ciudad entera detuvo sus actividades en señal de duelo.

La muerte de Santiago Pampillón, cambió el escenario para los estudiantes que comenzaron a percibirse como los pioneros en la lucha contra el régimen y les permitió organizar alianzas con otros actores sociales como el movimiento obrero, en repudio de las medidas autoritarias primero y del propio gobierno dictatorial más tarde. Santiago Pampillón se convirtió en un símbolo de la lucha estudiantil. Mientras la

dictadura apelaba a la violencia para inmovilizar, muchas de sus acciones generaban nuevas solidaridades entre sectores que poco a poco iban percibiéndose como sujetos de las mismas injusticias.

CRONOLOGÍA

De la represión estudiantil

(Con antecedentes seleccionados desde 1958)

1958

1º de mayo: Asumió la presidencia Arturo Frondizi. En Córdoba asumió como gobernador Arturo Zanichelli, por la Unión Cívica Radical Intransigente. Con el apoyo de los peronistas, se impuso con el 41,66 % de los votos.

22 de mayo: Se sancionó la ley de Amnistía. La ley le devolvía la libertad a los presos políticos peronistas, y los dejaba retornar a cargos políticos. También, les permitía fundar comités y participar con total libertad. Ninguno de los que habían sido liberados podía ser interrogado o investigado por simples sospechas o por haber cometido crímenes ya perdonados. La ley no promovía ni el levantamiento de la proscripción al Partido Peronista, ni el regreso de Perón. De todas maneras, esta ley preocupó a las fuerzas armadas, la iglesia y otros grupos de la oposición en contra del gobierno, ya que era una postura “conciliatoria”, que dio lugar a sospechas y dudas acerca del rumbo del gobierno.

26 de junio: El Congreso Nacional derogó el decreto ley 4161/56 que había proscripto al peronismo. También sancionó una Ley de Amnistía que dejó en libertad a miles de peronistas y sindicalistas encarcelados por la dictadura de Lonardi-Aramburu. Frondizi esperaba que los peronistas respondieran dando fin a la resistencia ya que la promesa de normalización sindical completaba la derogación del 4161. No obstante, fue su política económica lo que generó gran resistencia entre los sindicatos, como las grandes huelgas de los trabajadores petroleros, ferroviarios, carne, bancarios y metalúrgicos.

Agosto: Se produjo un violento conflicto en Odontología de la UBA, dónde se declaró a varios profesores " personas no gratas", y se les impidió el acceso a la facultad. El 27 de agosto, a raíz de una declaración del ejecutivo acerca de la "libertad de enseñar", se produjeron nuevas agitaciones contra el artículo 28 de la ley 6.403. En septiembre se fundó la Universidad de La Pampa.

Se realizaron diversas manifestaciones estudiantiles que reclamaron la sanción de una ley universitaria y la derogación del art. 28, que finalmente fue reemplazado por otro aún más reaccionario. El presidente de la FUA fue detenido. En octubre, se desató en el país una ola de protesta popular que la policía reprimió violentamente, disparando contra las manifestaciones estudiantiles. Se produjo una fuerte disputa entre educación laica y libre. Los universitarios se manifestaron en apoyo a la postura laica.

8 de agosto: El Congreso Nacional sancionó la Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, que establecía un sindicato único por oficio y conducción mayoritaria. Los trabajadores tenían el derecho de formar libremente y sin necesidad de autorización previa, asociaciones profesionales, sindicatos o uniones, y podían también afiliarse a los mismos. A algunos se les daba personalidad gremial. La Ley además establecía que dentro de los 90 días de su vigencia, las asociaciones profesionales debían renovar y elegir sus autoridades.

28 de agosto: Los rectores de las siete universidades nacionales (entre ellos José Peco, Josué Gollán, Oberdán Caletti y el hermano del presidente de la Nación, Silvio Risieri Frondizi), pidieron al Poder Ejecutivo Nacional la no concertación del decreto para universidades privadas, argumentando que era: "para no alterar la vida institucional y académica". Este decreto surgió de la ley 6.403, de la dictadura del 55, que en el Art. 28 facultaba a las universidades "libres" privadas para entregar títulos y diplomas académicos; facultad que, hasta ese momento, sólo tenían las universidades públicas. Tanto las universidades públicas como las privadas expedían títulos profesionales pero el Estado otorgaba la habilitación para ejercer la profesión. Las universidades públicas otorgaban títulos habilitantes y los graduados de universidades privadas debían aprobar un examen de habilitación supervisado por el Ministerio de Educación este era el sistema pretendido por los sostenedores de la posición "laica".

10 de septiembre: El diputado Becerra presentó en la Cámara de Diputados un proyecto para derogar el polémico artículo 28 y simultáneamente la FUBA dispuso una huelga general de los universitarios.

15 de septiembre: Hubo una gran manifestación –unas 60.000 personas- frente al Congreso, de partidarios de la libre o sea la habilitación para dar títulos a las universidades privadas sin que éstos fueran validados por las universidades públicas. Contó además de la adhesión de personalidades de la iglesia católica.

19 de septiembre: La FUA convocó otra concentración frente al Congreso, con apoyo de casi todos los partidos políticos, medio centenar de sindicatos y de algunas

universidades extranjeras, que reunió unas 250.000 personas en contra del proyecto. También se produjeron movilizaciones masivas en Córdoba, Rosario, Tucumán y en los partidos de la provincia de Buenos Aires y Mar del Plata.

23 de septiembre: 64 diputados de la oficialista Unión Cívica Radical Intransigente encabezados por Horacio Domingorena, declararon que sólo las universidades públicas podían otorgar títulos habilitantes.

26 de septiembre: La Cámara de Diputados resolvió por 109 votos a 52 derogar el polémico artículo 28 del decreto-ley 6403/55. Mientras tanto, varias legislaturas provinciales emitieron declaraciones de apoyo.

Un sector de la UCRI -dirigido por Domingorena- cambió de repente su posición. Explicó que cuando era estudiante había participado en política durante el gobierno de Perón, que al igual que otros había sufrido la exclusión de la universidad pública por esa causa, en su caso por dos años, y que por ello había llegado a la conclusión de la necesidad de contar con universidades privadas. La Cámara de Senadores aceptó esta posición, sus integrantes aprobaron por unanimidad un “agregado” al texto sancionado por Diputados estableciendo que las universidades privadas no podrían recibir subsidios estatales y estarían sujetas a ciertos controles administrativos. En cuanto a la habilitación para ejercer las profesiones, dispuso que sería otorgada por “el Estado Nacional” o sea que excluía de esa función a las universidades públicas, aunque sin indicar un órgano concreto. El proyecto así modificado volvió a la Cámara de Diputados, que insistió en su versión. En una nueva votación los senadores también ratificaron su texto. Conforme al art. 68 (numeración de ese momento) de la Constitución Nacional la ley quedaría aprobada conforme al texto del Senado a menos que Diputados insistiera con mayoría de dos tercios.

30 de septiembre: Último día de las sesiones ordinarias del año. El Ministro del Interior Alfredo R. Vítolo, el gobernador de Córdoba Arturo Zanicchelli y el de Tucumán, Celestino Gelsi, presionaron a los diputados para que cambiaran sus votos o, por lo menos, se abstuvieran. La Cámara votó 102 a 69 por el texto que derogaba al art. 28 por lo que, al no llegar a los dos tercios, quedó aprobada la versión modificada por el Senado.

Octubre: se desató en el país una ola de protesta popular que la policía reprimió violentamente, disparando contra las manifestaciones estudiantiles. Se produjo una fuerte disputa entre educación laica y libre. Los universitarios de las universidades públicas se manifestaron en apoyo a la postura laica.

14 de noviembre: Frondizi dictó el decreto secreto 9880/1958, que permitía al presidente declarar el "Estado Conintes" (Comoción Interna del Estado). El Plan Conintes consistió en una serie de decretos y resoluciones secretas, mediante las cuales el Poder Ejecutivo se atribuyó la facultad de suspender las garantías constitucionales para proceder al reclutamiento militar obligatorio de la población, la detención de personas sin orden judicial, el enjuiciamiento de civiles por consejos militares de guerra, la conformación de zonas bajo mando militar y la subordinación de las policías provinciales y federal a las fuerzas armadas. Restringía la vigencia de los derechos y garantías constitucionales y habilitaba la militarización de la sociedad y la declaración del estado de sitio. La vigencia del Plan Conintes significaba, además, la declaración de ilegalidad de toda huelga o manifestación y la autorización a las Fuerzas Armadas a realizar allanamientos y detenciones sin cumplir las normas constitucionales. Durante este año se había comenzado a difundir dentro del Ejército la tesis fundante de la Doctrina de Seguridad Nacional, que descartaba un ataque comunista desde el exterior y buscaba al comunismo fronteras adentro.

1959

Febrero: Frondizi reglamentó la ley de habilitación para ejercer las profesiones, cuando los establecimientos educativos estaban en receso, así evitó nuevas movilizaciones. La reglamentación redujo el nivel de exigencia del examen final de habilitación, pues los alumnos conocían con bastante antelación los temas del mismo y posteriormente se eximió de dicho examen a los egresados de universidades con más de diez años de antigüedad.

En Córdoba, Zanichelli debió enfrentar numerosas huelgas de médicos, magistrados y empleados del Poder Judicial, los trabajadores bancarios, recordada como la Huelga bancaria de 1959 —aunque derivada de un conflicto con el gobierno nacional, fue la más extensa de todas— y la Policía, como consecuencia de la derogación de la constitución de 1949, la supresión de organismos administrativos, cesantías dispuestas sin sumarios previos y las detenciones de dirigentes gremiales. Los empleados y policías rebeldes fueron sometidos a movilización militar. El costo político en términos de pérdida de autoridad fue enorme.

En 1959 Frondizi anunció un plan de estabilidad que reducía notablemente las protecciones arancelarias, devaluaba el peso, aumentaba la mayoría de los precios hasta entonces controlados y prometía un congelamiento salarial. La masiva ola de movilizaciones y protestas desatadas por tal medida sólo provocaron nuevas intervenciones sindicales. Por ello, la cantidad de huelgas declinó drásticamente en 1960 y 1961.

Este año se realizó en Córdoba el IV Congreso de la FUA (Federación Universitaria Argentina) que eligió para su junta ejecutiva a representantes del reformismo de izquierda, socialistas y comunistas. El Congreso materializó su postura en un programa antiimperialista y antinorteamericano, en cuanto a su posicionamiento en la política interna se mostraron partidarios de la defensa del mercado nacional y del intervencionismo estatal. También se creó en la Junta Ejecutiva la Secretaría de Relaciones Obrero-Estudianiles.

1960

16 de febrero: Durante la visita a Córdoba del ministro de Economía Álvaro Alsogaray y el secretario de Guerra, general Rodolfo Larcher explotaron los depósitos de nafta que la empresa estadounidense Shell-Mex tenía en el barrio cordobés de San Fernando, en cercanías del ramal ferroviario tendido hacia la ciudad de Malagueño. Murieron 15 personas y hubo más de 20 heridos. La conmoción nacional fue muy grande. La prensa lo calificó como "un atentado terrorista", y afirmaron que había sido promovido, dirigido y realizado por grupos peronistas, con apoyo del gobierno de la provincia. Sin embargo, nunca se probó fehacientemente que fuera un atentado y las personas que fueron arrestadas por el hecho fueron sobreseídas, tras 19 meses de encierro —que incluyó torturas— y no hubo ninguna persona condenada por su eventual autoría.

13 de marzo: Comenzó a ser utilizado el plan Conintes, mediante el decreto 2628/1960.

27 de marzo: En las elecciones legislativas, el "voto en blanco" peronista representó el 25% de los sufragios mientras que la UCRI, el partido de Frondizi, alcanzó sólo el 20% en respuesta al cambio radical de orientación económica del gobierno. Esto posibilitó el triunfo de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

12 de mayo: El Comunicado N° 3 del Comando en Jefe del Ejército, firmado por Carlos Toranzo Montero y ampliamente difundido por los medios de comunicación, no sólo acusaba a Zanichelli de complicidad en la explosión de los depósitos de Shell, sino que lo responsabilizaba de "organizar y armar grupos terroristas". El conservador Partido Demócrata de Córdoba y el Partido Cívico Independiente —que respondía al ministro Alsogaray— también responsabilizaron al propio gobernador en sintonía con la acusación militar.

15 de junio: Intervención de la provincia de Córdoba. Zanichelli debió entregar al gobierno al interventor Juan Francisco de Larrechea, ligado al ministro Alsogaray.

1961

En marzo de 1961 fue designada como comisión provisoria de la CGT, la Comisión de las 20 Organizaciones, integrada por 20 de los gremios más importantes del país, terminando de esta forma la intervención dispuesta.

17 de marzo: En Córdoba, los sindicalistas dieron a conocer una carta de Perón en la que el líder expresaba que solo los tontos podían pensar que los golpistas iban a permitir que la clase trabajadora retornara al poder por las buenas maneras y que los obreros debían realizar acciones enérgicas y decididas.

21 de julio: Ley 15.293 de Represión del Terrorismo que ampliaba las facultades represivas y judiciales de las fuerzas armadas y aumentaba las penas para casos de atentados y sabotaje.

1962

18 de marzo: Elecciones de legisladores nacionales y provinciales y gobernadores. Frondizi legalizó la participación del movimiento neoperonista, aunque seguía la proscripción de Perón. En Córdoba ganó la gobernación Justo Páez Molina por la UCRP y la elección municipal ante el peronista Raúl Bercovich Rodríguez. En el resto del país ganaron los candidatos peronistas.

19 de marzo: Frondizi dictó el Decreto N° 2542 que sometió a las provincias de Buenos Aires, Chaco, Río Negro, Santiago del Estero y Tucumán al control federal y estipuló la intervención federal de las mismas, aplicable tanto a las autoridades vigentes como a las electas. En Córdoba, Bermúdez Emparanza renunció y dejó a cargo de la Intervención a su ministro de gobierno, Mario Ismael Atencio.

26 de abril: Atencio fue reemplazado por el general Aniceto A. Pérez -Jefe de la IV División del Ejército.

29 de marzo: Golpe militar. El Presidente Frondizi fue detenido. José María Guido presidente provisorio de la Cámara de Senadores, asumió como presidente.

23 de abril: Por decreto, Guido anuló todas las elecciones que se habían realizado en el país: 17 de diciembre, 14 de enero, 25 de febrero y 18 de marzo.

9 de junio: Designaron Interventor Federal de la provincia de Córdoba al ingeniero Rogelio Nores Martínez.

24 de julio: El gobierno nacional dictó el estatuto de los Partidos Políticos implantó el sistema proporcional en las representaciones partidarias, volvió a proscribir al peronismo.

6 de septiembre: Se disolvió el Congreso Nacional.

1963

14 de enero: El gobierno convocó a nuevas elecciones limitadas y controladas por los militares para el día 7 de julio.

Marzo: La movilización obrero-estudiantil obligó a la empresa Kaiser a retractarse del posible despido de 1500 operarios, se llegó al arreglo de reducir cuatro días por mes la jornada laboral para evitar el despido de esos trabajadores.

Junio: Apareció en Córdoba la Revista Pasado y Presente, que involucró a intelectuales de la UNC y marcó un hito en el pensamiento crítico sobre la realidad argentina. Dirigida en su primer año de vida por Oscar del Barco y Aníbal Arcondo, sumándose a partir de su segundo año José Aricó, Samuel Kieczkovsky, Juan Carlos Torre, Héctor Schmucler, César Guiñazú, Carlos Assadourian, Francisco Delich, Luis J. Prieto y Carlos R. Giordano. Los temas principales versaban sobre la renovación teórica y cultural del marxismo por aquella época. La crítica al partido comunista, la difusión del pensamiento de Gramsci y otros clásicos del marxismo, la publicación de numerosos artículos de intelectuales de izquierda contemporáneos – sobre todo italianos–, la discusión en torno a la lucha armada y el mundo obrero cordobés, la relación entre cultura y política, caracterizaron ala revista durante su primera época, hasta 1965.

7 de julio: elecciones nacionales. En Córdoba ganó la gobernación Justo Páez Molina por la UCRP. El radicalismo del pueblo ganó la mayoría de las intendencias y obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Senadores. Arturo Humbertollia resultó el candidato a presidente más votado, con un 25% del total. El sistema electoral vigente establecía la elección indirecta en un Colegio Electoral por mayoría absoluta de 476 electores, de los cuales la UCRP sólo había logrado 168. Fue elegido luego de un acuerdo con la Federación de Partidos de Centro, el Partido Socialista Democrático, el Partido Demócrata Cristiano, la Confederación de Partidos Provinciales y tres electores de la UCRI, que en conjunto sumaban 102 electores. En la sesión del Colegio Electoral del 31 de julio, la fórmula Illia - Perette resultó elegida con 270 votos, 31 votos más que el mínimo constitucional necesario.

17 de setiembre, desde la Revista Primera Plana, el periodista Mariano Grondona a pocos días de la asunción del presidente Illia, iniciaba su campaña golpista, exponiendo ideas tales como (...) *Los empresarios por una parte y los militares por la otra, tienen la impresión de que Illia y sus amigos, no tienen eficacia técnica para gobernar (...)*.

Octubre: antes de la asunción de las autoridades elegidas por el voto, se aprobó la creación del Consejo Nacional Honorario de Calificación Cinematográfica.

12 de octubre: Páez Molina asumió el gobierno de Córdoba junto con el vicegobernador Hugo Leonelli. Su gobierno estuvo signado por la obra pública. Arturo Illia asumió la presidencia de la nación.

Este año se publicó el libro Guerra revolucionaria comunista de Osiris Villegas que argumentaba a favor de la lucha contra el comunismo en el interior del país y a cargo de las Fuerzas Armadas.

1964

23 de enero: La revista Criterio expresaba que para gobernar no era suficiente la Constitución tal como expresaba el presidente Illia y le enrostraba que le sobraba mentalidad de comité, en alusión a las prácticas organizativas del partido gobernante, la UCR.

Mayo: El general Julio Alsogaray informaba la finalización del operativo antiguerrillero en Salta, simultáneamente expresaba que había que controlar a las universidades de la infiltración comunista y de los grupos disolventes marxistas.

4 de junio: Un golpe militar en Brasil desalojó al presidente constitucional Joao Goulart que estaba de viaje diplomático (él no tenía vicepresidente ya que él mismo lo había sido y debió asumir como presidente en 1961 por la renuncia de Jaime Quadros), algunos sectores vinculados al empresariado y a la prensa (Primera Plana) y a las Fuerzas Armadas aplaudió el golpe de estado.

11 de junio: El Congreso regional de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) eligió como presidente Abraham Kosak, chaqueño y estudiante de Derecho. Fue dos veces presidente de la FUC.

15 de junio: Se publicó en el Boletín Oficial la Ley 16.459, del salario mínimo, vital y móvil, previa a la constitución del Consejo del Salario, integrado por representantes del Gobierno, los empresarios y los sindicatos. Entre los objetivos del proyecto figuraban: la necesidad de «evitar la explotación de los trabajadores en aquellos sectores en los

cuales puede existir un exceso de mano de obra», «asegurar un ingreso mínimo adecuado» y «mejorar los salarios de los trabajadores más pobres». Con los mismos objetivos, se promovió la Ley de Abastecimiento, destinada a controlar los precios de la canasta familiar y la fijación de montos mínimos de jubilaciones y pensiones.

31 de julio: El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba expulsó al consiliario Abraham Kosak y lo suspendió como estudiante. Él había interpuesto graves denuncias por negociados contra varios miembros del Consejo Superior. El rector Orgaz tuvo que enfrentar las protestas estudiantiles por la expulsión de su dirigente.

1965

Agosto: La revista derechista Cruzada interpelaba a los dirigentes de la CGT por considerar que la manifestación de la *necesidad de un cambio de estructuras* que había expresado la Central obrera en uno de sus documentos, era un llamamiento al comunismo.

1966

28 de junio: Se produjo el golpe militar en medio de la indiferencia de la ciudadanía. Al principio lo acompañó una junta tripartita formada por los Generales Benigno Varela, Pascual Pistarini y Adolfo Álvarez.

29 de junio: Asumió el general Juan Carlos Onganía, autodenominando al golpe como Revolución Argentina.

29 de julio: La Noche de los Bastones Largos fue el desalojo por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal Argentina de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA) ocupadas por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno militar de intervenir las universidades y anular el régimen de gobierno: cogobierno tripartito de estudiantes, docentes y graduados. La represión fue particularmente violenta en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. A partir de la intervención se produjo el mayor éxodo de docentes e investigadores del país hasta ese momento. Las organizaciones estudiantiles fueron disueltas y se prohibió la militancia política. La persecución ideológica y la cesantía de docentes, encarada por el Estado ocasionaron una importante desjerarquización de la enseñanza, desmantelamiento de equipos de investigación, cierre de comedores estudiantiles e ingresos restrictos.

En la Universidad Nacional de Córdoba se nombró como rector interventor a Ernesto Gavier, seguido por el ingeniero Rogelio Nores Martínez, ambos vinculados a los sectores más católicos y tradicionalistas de nuestra sociedad.

Agosto: Se produjo una represión injustificada en el Hospital de Clínicas – Hospital universitario- sufrida por estudiantes que reclamaban por la intervención de las universidades. Se inició la huelga de hambre como protesta, organizada por el Movimiento Integralista, una de las corrientes políticas universitarias en Córdoba. También se declaró la huelga universitaria con ausencia a las clases, acto relámpagos en el centro, volanteadas, puesta en funcionamiento de comedores estudiantiles paralelos en los barrios Alberdi y el Centro y dictado de clases alternativas en centros vecinales y gremios.

7 de setiembre: Acto programado en la Plaza Colón para protestar por medidas de cierre de comedor, etc. Disparo fatal al estudiante Santiago Pampillón.

Setiembre: Marcha del Silencio en repudio por la represión policial que terminó con la vida de Santiago Pampillón desde Alta Gracia conducida por los líderes de la CGT Local, Agustín Tosco, Miguel Ángel Correa y José Petrucci. Fue reprimida por la policía a la altura de Plaza España.

Octubre: La juventud integralista amplía el repertorio de protestas, organizaron una Marcha de la Juventud Comprometida, cuya intención era reunir en Buenos Aires a todos los estudiantes protestando por la aplicación de la ley 16.912 que suprimió la autonomía universitaria.

17 de octubre: En Córdoba aparecieron volantes firmados por la Junta Coordinadora de Agrupaciones Revolucionarias Peronistas.

Se formó la Junta Provisoria de Graduados Universitarios y a la agrupación Madres Universitarias. Desde la Federación Universitaria Argentina se creó la Comisión Obrera Estudiantil con un representante de los obreros. No obstante, el movimiento estudiantil comenzó a fisurarse por los costos de la huelga ya que muchos estaban presionados por volver a sus clases. A partir de aquí pudo verse que surgieron fracciones más intransigentes y otras más dispuestas a volver a la universidad al ver que la dictadura no pactaba ningún tipo de acuerdo.

1967

En 1967, a través de la ley 17.245, se suprimió el gobierno tripartito, se limitó la autonomía, se establecieron exámenes de ingreso y se institucionalizó el CRUN

(Consejo de Rectores). Se otorgó pleno derecho a las Universidades privadas a emitir títulos habilitantes (art. 28). La ley entró en vigencia en 1968. Volvía a declararse disueltas todas las agrupaciones estudiantiles por la Resolución 175 del Ministerio de Educación.

1968

Correspondía la conmemoración del 50 aniversario de la Reforma Universitaria, acto dispuesto por la FUA en una conferencia de prensa realizada en el local de la CGTA un grupo de dirigentes estudiantiles pertenecientes al Integralismo, la Federación Universitaria Córdoba, el Frente de Estudiantes Nacionales, la Agrupación Universitaria Liberación y el Centro de Estudio y Lucha, comunicaron su no- adhesión al paro decretado por FUA para el 14 de junio de 1968. Las agrupaciones fundamentaron la no- adhesión por considerar que era inconsulta y dividía a los estudiantes.

Durante estos años las corrientes más tradicionales se dividieron conforme radicalizaban sus posiciones, en el Integralismo surgió el MUCO (Movimiento Universitario Cristo Obrero), algunos estudiantes se vincularon a las FAP y FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias y Fuerzas Armadas Peronistas), otros a la organización Lealtad y Lucha y otra fue la Agrupación de Estudios Sociales de Córdoba (AES), organización estructurada en la Universidad Católica de Córdoba, la cual llegó a ser hegemónica dentro de la Federación de Asociaciones Estudiantiles de la UCC para 1969.

Bibliografía

- ALAZOGARAY, Melina; NOGUERA, Ana, *Lo personal y lo político. Mujeres y militancia estudiantil de la nueva izquierda en Córdoba.1967-1976*. Tesis de Grado en Historia, Directora Agüero, Nélica, UNC, FFyH, 2005, Inédita.
- BUSTOS M. Cecilia, CORNEJO Elisa M., *El Terrorismo de Estado y su impacto. El exilio y sus causas en la FFy H de UNC.1975-1977*. Tesis de Grado en Historia, Directora, Valdemarca, Laura Beatriz. UNC, FFyH, 2010.
- CAVAROZZI, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina B. Política No. 1/21,1987.

- CRESPO, Horacio y ALZOGARAY, Dardo (1994): Los estudiantes del mayo cordobés. Revista Estudios Vol: Núm. 4. Córdoba, 1994, pp. 75-90.
- GORDILLO, Mónica B. Córdoba en los ´60: la experiencia del sindicalismo combativo. Córdoba, Dirección de Prensa de la UNC, 1996.

- HOBSBAWM, Eric. Historia del Siglo XX. Critica Ediciones, Buenos Aires.

- MARIANI, Ana María: *La vida por delante. La tragedia de los chicos del colegio Manuel Belgrano*; ediciones del Boulevard, Córdoba, 2006.

- PONS, Emilse (2008) El movimiento estudiantil cordobés durante el onganato: Una aproximación a las divergencias entre el Reformismo y el Integralismo, http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/IX/DEFINITIVOS/articulo-pons.htm, consultado el 3 de marzo de 2016

- PUJOL, Sergio A., *Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes*, en NUEVA HISTORIA ARGENTINA, Tomo IX, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003

- SUASNÁBAR, Claudio, *Universidad e intelectuales: Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires, FLACSO Manantial, 2004.

- VALDEMARCA, Laura (2012) "Disciplina y Valor (es) Educación universitaria y proyectos de nación en la Argentina de los sesenta y setenta" en *História, Regiões e Fronteiras*, Ana Frega Novales, M. Medianeira Padoin, Fabio Khun, M. Celia Bravo y Sonia Tedeschi (orgs) CAPES, FACOS, UFSM, Brasil.

- VALDEMARCA, Laura y GORDILLO Mónica (2012) *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Universidad Nacional de Córdoba.

- WALLERSTEIN, Immanuel, "1968, Revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes". Simposio: 1968 como un evento global. Brooklyn Collage. 20-21 de octubre de 1988.

ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Flores sencillas para un recuerdo

"Eran las 15:40. El sol de una primavera vecina del invierno comenzó desde temprano a despertar de su letargo al pavimento, al aire y a la gente. Y los jóvenes, primeros en sentir con su espíritu de tales el asomo primaveral, rindieron los nacientes pétalos a la memoria de un joven como ellos, que la intolerancia de los hombres hizo tronchar pleno de promesas; un tallo que comenzaba a florecer en la vida. Las flores, frágiles con su lenguaje juvenil, sirvieron como homenaje del estudiantado de Córdoba a Santiago Pampillón. Sí; esas flores que alguien colocó sobre la céntrica Avenida Colón, en la cuadra del 300, donde el infortunado cayó el miércoles. El pavimento, negro de origen y de luto, tuvo dos significativas manchas que no eran otra cosa que un clavel blanco y otro rojo. Al frente, atado a un árbol, un pequeño ramo fue colocado. Medido el tiempo, poco fue lo que duró el homenaje. La recordación perdurará lo que no pudieron permanecer esas flores, ya que la policía se las llevó..."

[Fragmento de La Voz del Interior, septiembre de 1966]

DOCUMENTO 2

Ley de Universidades 17245

Promulgada el 21 de abril de 1967 y firmada por Onganía, Borda y Krieger Vasena

Título III

Artículo 43. Del gobierno Universitario

Forman el gobierno de las universidades:

- a) La Asamblea;
- b) El Rector o Presidente;
- c) El Consejo Superior;
- d) Los Decanos de Facultades o Directores de Departamentos;
- e) Los Consejos Académicos.

Art. 44. De la Asamblea Universitaria

-Integran la Asamblea Universitaria:

El Rector o Presidente, los Decanos de Facultades o Directores de Departamentos y los miembros de los Consejos Académicos de las Facultades o Departamentos.

Art. 46. De La elección de Rector

Se verificará en sesión especial, por la mayoría absoluta de los miembros que componen la Asamblea Universitaria, pero el Estatuto establecerá el mecanismo para asegurar que aquél sea designado en la segunda citación aún por simple mayoría. El Presidente de la Asamblea sólo tendrá voto en caso de empate.

Art. 81. Será requisito indispensable para ingresar a las Universidades Nacionales tener aprobados los estudios que correspondan al Ciclo de enseñanza media de acuerdo con las reglamentaciones correspondientes. El Consejo de Rectores deberá coordinar en todo el país las condiciones de admisión a las diversas carreras.

Art.82. –Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior precedente se exigirá además la aprobación de pruebas de ingreso que reglamentará cada Facultad. La Reglamentación preverá la exención de dicho examen en las materias respecto de las cuales el aspirante a ingresar ostente un título de enseñanza superior afín.

Art. 83.Las Universidades podrán reglamentar en sus estatutos la asistencia obligatoria a clases en aquellas materias que se dicten sin seminario ni trabajos prácticos.

Art. 92.La enseñanza será gratuita salvo en los cursos para graduados. Las Universidades establecerán el mínimo anual de materias aprobadas con que podrá mantenerse el derecho a esa gratuidad. Fijarán asimismo las excepciones a contemplar, los requisitos que deberán llenarse para recuperar el referido derecho y los aranceles anuales fijos a cobrar en los casos señalados, que no podrán ser inferiores a la asignación básica del menor sueldo de la escala docente. Se establecerán también los derechos por exámenes repetidos y por repetición de trabajos prácticos los que serán progresivos en la misma materia para el mismo alumno. La tasa inicial por examen repetido no podrá ser menor del 5% y por trabajos prácticos del 20 % de la asignación básica docente preestablecida. Los fondos recaudados deberán destinarse íntegramente para becas estudiantiles.

Art. 93.Las Facultades deberán mantener actualizado su Registro de alumnos en base a lo estipulado en los artículos anteriores.

Art. 94. Los alumnos elegirán, de acuerdo a las normas que establezcan los respectivos Estatutos de las Universidades, un delegado estudiantil que tendrá voz en las sesiones de los Consejos Académicos de cada Facultad. No formará quórum y podrá integrar. Las comisiones de acuerdo a la reglamentación de cada universidad.

Art. 95. El delegado estudiantil será elegido por el voto de los alumnos que hayan cursado regularmente sus estudios, de acuerdo a las reglamentaciones respectivas y tengan aprobado el equivalente a la mitad del plan de estudios de su carrera. El voto será secreto y obligatorio.

Art. 96.Para ser electo como representante estudiantil se requiere además: a) Tener aprobado el equivalente de las dos terceras partes del respectivo plan de estudios; b) Tener un promedio general equivalente a bueno, de acuerdo a la Reglamentación que dicte cada Facultad.

Art. 97.No tendrán derecho a voto ni podrán ser elegidos los alumnos extranjeros y los de las carreras auxiliares no universitarias.

Art. 98. Los alumnos no podrán realizar dentro de las casas de estudios ninguna clase de actividad política en forma oral o escrita, mediante reuniones, demostraciones, asambleas o cualquier otra forma que contradiga las disposiciones del artículo 10, siendo pasibles de aplicación de sanciones por parte del Decano.

Art. 99. Los centros o agrupaciones estudiantiles que infrinjan lo dispuesto en el artículo anterior, serán privadas de su personería jurídica si la tuvieran y de los locales ubicados en el ámbito de las Universidades. Corresponderá a los Decanos la responsabilidad de la aplicación de esta última medida.

Fuente: Ley 17245, Boletín Oficial

DOCUMENTO 3

Resolución de la Convención Nacional de Centros de Estudiantes de la Federación Universitaria Argentina en noviembre de 1968

Encaramos esta Convención en momentos en que la intervención Universitaria apresura, a partir de la reunión de Alta Gracia, su etapa "constructiva" en la universidad argentina. Etapa en que todo indica que multiplicarán sus esfuerzos para conformar una Universidad empresarial, elitizada y con una estructura vertical y represiva. Todo ello bajo el manto de los subsidios imperialistas, y acompañada paralelamente de una identificación mayor con los objetivos de las universidades privadas y confesionales.

Tal como lo expresara Devoto y más recientemente Onganía en Alta Gracia, en los dos últimos años no pocos fueron los obstáculos para tales planes universitarios. Al "orden" inicial, le siguió una abierta política limitacionista y la institucionalización de los atropellos y la verticalización.

(...) En varias universidades el movimiento estudiantil funciona de hecho, y en Buenos Aires, a pesar de la policía, se ha impuesto la realización de numerosas elecciones dentro de las universidades. Hoy día aparecen distintas teorías del intervencionismo, sobre el camino a seguir; sin embargo, nos parece que sigue siendo dominante a nivel nacional la política de reducción de la población universitaria para reorientarla tras los planes educacionales del gran empresariado y el imperialismo, y para ello la acentuación de la represión ante los hechos de lucha estudiantiles.

(...) Se trata de adecuar la universidad al proceso de "industrialización" y ubicar a sus egresados, en su mayoría en relación de dependencia, pero siempre con adecuada mentalidad empresarial.

Para ello buscan reorganizar la universidad e impulsar el departamentalismo tecnocrático y otras medidas de ese carácter. (...) Ellos necesitan un estudiantado que desde su ingreso se entregue como materia prima para ser moldeado como futuro tornillo del engranaje empresario e imperialista. A lo sumo un tornillo con cierta

jerarquización y unos pocos pesos más por mes que un trabajador no especializado. (...)

Ellos pretenden una universidad que barra política, cultural y socialmente el rol del movimiento estudiantil. Pero tales planes no responden a los intereses de nuestro pueblo sino a los de una ínfima minoría que lucra con el trabajo de la gran mayoría de los argentinos. Esa universidad no es la que necesita construir nuestro pueblo (...) A esa universidad de los monopolios y el imperialismo, le oponemos la universidad del pueblo liberado, la universidad que en su estructura, contenido y composición tenga una sola meta, la de contribuir al desarrollo de una sociedad popular sin dependencia extranjera ni minorías usufructuarias (...).

Esta es nuestra programática de lucha en la universidad argentina de 1968. A cincuenta años del estallido reformista nos proponemos nuevos contenidos universitarios y generales; ningún Astigueta, ningún decreto o estatuto vertical concebirá luchar por imponer una Universidad con un movimiento estudiantil activo y protagónico, que parte de los nuevos entornos nacionales, latinoamericanos y mundiales.

El Cordobazo, tiempo de valientes

El micro que acompaña a este material complementario se ubica en Ansenúza, al cual se puede acceder desde el siguiente link:

<https://ansenuza.unc.edu.ar/>

El Cordobazo condensó varias cuestiones que se venían incubando prácticamente desde los inicios del gobierno dictatorial. En una primera instancia fue la reacción de los obreros contra las medidas económicas en el marco de los objetivos de un gobierno autoritario y de una forma de estado, la Burocrática-Autoritaria que desplegaba su poder para imponer una modernización “desde arriba” (O’Donnell), también expresó la crisis del sistema político, ya que la dictadura venía priorizando el tiempo económico y ciertos objetivos de acumulación a costa de postergar el tiempo social (la redistribución económica) y el político (la salida electoral). Dada, la complejidad del episodio conocido como Cordobazo y su significado en la historia argentina, proponemos aquí una mirada multicausal, para lo cual retomamos los análisis que se han hecho sobre el tema.

Este fenómeno de movilización y protesta tuvo como principales protagonistas a obreros y estudiantes, aunque también intervinieron otros y diversos actores como partidos políticos y ciudadanos – no identificados a priori con los grupos convocados aquel 29 de mayo- pero que encontraron la oportunidad para manifestar su descontento.

El origen de la protesta puede hallarse en el estado de conflicto acumulado por los trabajadores nucleados en los sindicatos con mayor presencia en el Cordobazo, Luz y Fuerza, SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), y UTA (Unión Tranviarios Automotor) que nucleaban a obreros de muy buenos niveles de remuneración.

Medidas como las quitas zonales y la supresión del Sábado Inglés habían provocado un clima de hostilidad entre los trabajadores, sin embargo, la movilización adquirió la envergadura, de una “protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana” en palabras de Brennan y Gordillo (1994), superando las cuestiones de índole económica. Como indica Delich “Ni pura circunstancia, ni agregado de causalidades, ni determinación mecánica, las razones de la violencia cordobesa de mayo hay que buscarlas en las acciones de sus protagonistas, que no sólo han respondido a una política, sino afirmado una conciencia.”(1994)

Para comprender estos sucesos, describiremos el contexto histórico, los actores sociales involucrados, los hechos- que serán presentados a través de una cronología-y finalmente algunas interpretaciones posibles sobre episodio de protesta colectiva.

Antecedentes y Contexto Histórico

El golpe de Estado del 28 de junio 1966, estableció un gobierno dictatorial autodenominado “Revolución Argentina”; el general Juan Carlos Onganía asumió como presidente de facto. Se trataba del cuarto golpe de estado que desalojaba autoridades constitucionales, esta vez le había tocado al Presidente Arturo Illia.

La Revolución Argentina, tenía como objetivo la imposición de un proyecto político autoritario y excluyente que clausuraba todos los canales de participación para la gran mayoría de los argentinos y postergaba el tiempo social y el tiempo político al logro prioritario de unos objetivos económicos de modernización del aparato productivo y direccionalidad de las ganancias hacia los sectores industriales más concentrados. En función de este objetivo, Onganía nombró Ministro de Economía a Adalbert Krieger Vasena ex ministro de otro gobierno de facto, el de Pedro E. Aramburu.

Krieger Vasena, dio a conocer un Plan Económico acorde a los intereses desarrollistas del gobierno de facto y a las expectativas de acumulación de grandes empresas, coincidentes en lo que se ha dado en llamar el Estado Burocrático Autoritario (EBA), como ya se expresó. El Plan Económico, se inspiraba en medidas ortodoxas en relación al manejo de la moneda, en una competencia interempresaria que determinara la sobrevivencia de un capitalismo eficiente, aunque auspiciado por el Estado y en el control salarial y el disciplinamiento de los trabajadores.

Muchas de las medidas perjudicaron a los pequeños y medianos productores pampeanos, litoraleños y norteños cuyas producciones disminuyeron y también sus ganancias al crearse el sistema de retenciones a la actividad agropecuaria; el sector industrial más tradicional vinculado al mercado interno, dependiente del consumo masivo y característico de la primera sustitución o sustitución de importaciones livianas, también se redujo por la caída del consumo, ocasionada en una devaluación de la moneda y el control salarial.

Para todos los asalariados, la situación era compleja, ya que desde 1967 se habían suspendido las convenciones colectivas de trabajo, de modo que los trabajadores no podían negociar subas, conforme a la inflación. Como iniciaron sucesivas protestas, la solución fue quitar muchas personerías gremiales a los sindicatos, lo cual los exponía legalmente a serias represalias. En suma, la protesta obrera fue reprimida, primero con medidas disuasorias y luego directamente con el uso de la fuerza. La represión no era un recurso nuevo para esta dictadura ni en el escenario cordobés, que ya había vivido la represión seguida de asesinato en setiembre de 1966 como reconstruimos en el Micro: Rebeldes con causa. Jóvenes, protesta y movilización.

Ya desde la primera mitad de los '50 el capitalismo argentino, a semejanza del capitalismo en el mundo, reclamaba una reestructuración basada en la sustitución de trabajo por capital. Fue con Frondizi y su política desarrollista que se empezó a modificar radicalmente el modelo de acumulación mediante el estímulo al ingreso masivo de capital extranjero, produciéndose cambios importantes en la estructura económica y social, entre ellos la consolidación de un nuevo actor social: el capital extranjero radicado en la industria, predominantemente estadounidense, que

internacionalizó y oligopolizó los sectores más dinámicos de la producción y buscó subordinar a la burguesía industrial local y a la burguesía agraria pampeana (Portantiero, 1996). Esta nueva versión del capitalismo, estaba muy alejada de la experiencia peronista e implicaba el control de los trabajadores, a la sazón con altos niveles de conciencia de clase y organizaciones representativas poderosas.

En los años sesenta y en particular a partir del golpe de Estado de 1966, se produjeron cambios importantísimos en la estructura económica y social. El gobierno dictatorial se propuso superar los dos modelos de acumulación que se habían agotado e impedían el crecimiento: el modelo agroexportador y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones livianas y llevar adelante una modernización que implicara racionalización y eficiencia, de manos del capital extranjero.

Entre 1967 y 1969 con Onganía y Krieger Vasena se implementó un proyecto que implicaba una transferencia en la distribución de la plusvalía en perjuicio de la burguesía agraria pampeana y del mediano y pequeño capital urbano, a lo que se superponía un corte regional caracterizado por un flujo permanente de ingresos a favor del Litoral y en detrimento del Interior (Portantiero, 1996). La construcción de la represa hidroeléctrica Chocón- Cerro Colorado puede interpretarse en esa clave: la producción de energía eléctrica barata para la zona más rica del país.

Como lo explica, Delich, (1994) en nuestro país se dio una subordinación cada vez mayor del capital nacional al capital extranjero y una concentración de capitales monopólicos. Krieger Vasena renovó los contratos con las compañías petroleras extranjeras, eliminó los controles de cambio y firmó un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) al que habíamos ingresado en la anterior dictadura, precisamente en 1956. La política de Krieger Vasena abandonó la protección arancelaria que Illia había proporcionado a las pequeñas y medianas empresas locales, el principal fundamento sobre el cual se había apoyado la rápida recuperación económica del país en los últimos tres años y las orientaciones más redistribucionistas y mercado internistas así como el crecimiento del gasto público, fruto de un modelo de intervención estatal en la economía que había llevado adelante el gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Como señala Liliana De Riz (2000), la política económica se sirvió del crecimiento de la oferta monetaria para ganar la confianza de la comunidad económica internacional, una meta central para el nuevo gobierno, pues el ingreso de préstamos a largo plazo e inversiones directas del exterior que se pensaban como el nuevo motor de la economía. En función de ello, Krieger Vasena acentuó la política de endeudamiento. En octubre, noviembre y diciembre de 1966 gestionó empréstitos extranjeros por un valor de 400 millones de dólares, congeló los salarios y devaluó la moneda un 40%, suprimió subsidios a industrias regionales marginales y aplicó retenciones impositivas a las exportaciones agropecuarias. El acuerdo con el FMI y la banca internacional, implicaba el ajuste de costos laborales y hacia eso estuvieron encaminadas medidas como la devaluación y el control salarial. Se modificaron las leyes de Indemnizaciones por Despidos y se aumentó la edad jubilatoria, en el marco de medidas que trasladaban ingresos desde los trabajadores hacia los capitalistas.

La disconformidad y las críticas no tardaron. A partir del primer trimestre de 1967 comenzaron las críticas no sólo desde los sectores agropecuarios gravados, sino principalmente de los pequeños empresarios industriales nacionales que veían restringidas sus ventas, el crédito y la capacidad de competencia frente a los productos importados que ingresaban sin mayores trabas al país.

Asimismo, esta situación repercutió negativamente en la realidad de los asalariados cuyo consumo disminuyó y en la pequeña y mediana empresa nacional cuya producción cayó. De este modo, cuando los obreros no eran víctimas de recortes en su capacidad adquisitiva, lo eran de la desocupación.

Los Actores de la protesta

Obreros y sindicatos

El sindicalismo peronista recibió con optimismo a la “Revolución Argentina”, sobre todo porque significaba el desplazamiento de un gobierno radical que si bien había respetado las libertades sindicales, había promovido el salario mínimo vital y móvil, también había impedido el retorno de Perón al país, al detener al avión que transportaba al ex presidente, en Brasil.

Sin embargo y rápidamente, el gobierno militar desplegó una batería de medidas económicas que golpearon muchas actividades privadas y estatales (eliminación de los sectores considerados no-dinámicos de la economía y racionalización del estado y del gasto público en ciertas actividades que redujeron las prestaciones y calidad de los servicios). Al mismo tiempo socavó el poder sindical pues suspendió los aumentos salariales a través de las negociaciones colectivas y restringió la actividad política y gremial. La táctica sindical de golpear (ir a la huelga) para negociar, quedó desactivada con la suspensión de las convenciones colectivas en 1967 y con la quita de personería gremial a los sindicatos que iban al paro.

Frente a la reacción del gobierno, los dirigentes sindicales advirtieron que tenían dos opciones: enfrentarse al régimen y correr el riesgo de intervención a los sindicatos, o no enfrentarse y perder credibilidad frente a las bases. Quienes optaron por la primera alternativa fueron aquellos sindicatos golpeados por las reformas económicas y los dirigidos por cuadros enrolados en la línea más combativa y que buscaba diferenciarse de los más pactistas o negociadores dirigidos por lo que se comenzó a llamar la burocracia sindical, cuyo dirigente Augusto Vandor, creador y dirigente de las 62 Organizaciones, buscaba recuperar fuerzas y capacidad de diálogo con la dictadura. Había una tercera corriente que consideraba el acuerdo con el gobierno para no perder la personería e influir desde dentro de las organizaciones. Un claro objetivo represivo del gobierno fue la creación de la DIPA, la Dirección de Investigaciones Políticas Antidemocráticas, todo una paradoja en un gobierno dictatorial y la sanción del decreto de control de actividades comunistas, que además operaban en el marco del Plan Conintes –Conmoción Interna del Estado-, sancionado bajo el gobierno de Arturo Frondizi y al cual hemos referido en el Material Complementario al Micro Rebeldes con Causa. Jóvenes, protesta y movilización.

Tras dos años de pugna (1966-1968) las posiciones se enfrentaron en el Congreso Normalizador de la CGT en marzo de 1968. Los combativos, lograron copar el Congreso e imponerse, eligieron al dirigente gráfico Raimundo Ongaro como secretario general, el resultado electoral fue desconocido por los vandoristas que se retiraron y al mes siguiente, desconocieron la dirección de Ongaro. La CGT quedó dividida, por una parte la CGTA o CGT de los Argentinos y por la otra la CGT Azopardo dirigida por Vandor; el sector participacionista se mantuvo al margen.

Con el surgimiento de la CGT de los Argentinos comenzaron a promoverse “nuevas formas de protesta y de resolución de los conflictos” que en contraposición a la férrea disciplina y verticalidad que había caracterizado la representación del orden sostenida por las anteriores autoridades sindicales, apuntaban a la descentralización para jerarquizar el papel de las regionales y permitir una real participación y expresión de las bases. Esta Central pretendió, desde el primer día, la vuelta de la protesta a la calle y una de sus primeras consignas fue la “rebelión de las bases” o el llamado a que las agrupaciones de base sindicales se dispusieran a enfrentar sus problemas gremiales, oponiéndose a la estrategia negociadora del sector vandorista que prefería resolver los conflictos en la Secretaría de Trabajo y mantener buenas relaciones con el gobierno y la patronal.

El protagonismo que en este período tuvieron los sindicatos cordobeses en la escena nacional estuvo directamente vinculado al alto grado de desarrollo industrial que alcanzó la ciudad desde mediados de los años cincuenta, cuando la mayor parte de las industrias militares del país se establecieron en la provincia: la Fábrica militar de Aviones, la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos, la Fábrica de Armas Portátiles y la Fábrica de Municiones para Artillería. A dichas fábricas se sumaron algunas de las autopartistas más grandes de Latinoamérica, tanto de origen nacional como extranjero, y entre las que se contaba la Fábrica de Motores y Automotores Mecánica del Estado IAME, que empleaba alrededor de 10.000 obreros -donde se fabricaban aviones, camiones, automóviles, y motocicletas-, la italiana Fiat, la norteamericana KAISER (IKA) luego adquirida por la francesa Renault y la inglesa Perkins. A ello hay que sumarle la presencia del sindicato de la Empresa Provincial de Energía (EPEC) líder del sindicalismo independiente del peronismo y la existencia de un sector de las 62 Organizaciones peronistas más afín a este sector sindical que al vandorismo. Nos referimos al sector de las 62 Organizaciones Leales Legalistas liderada por Atilio López, dirigente de la Unión Tranviarios Automotor (UTA).

Como señala Gordillo (1991), la radicación de empresas automotrices en los '50 conformó un nuevo tipo de obrero, en su mayoría joven, sin tradición sindical. De esta manera en el marco de la Resistencia se fue conformando como tradición sindical la participación de las bases y la combatividad. Esto generó obstáculos para que los “sindicatos líderes” de Córdoba como el SMATA y Luz y Fuerza desarrollaran procesos de burocratización, adquiriendo más bien una creciente autonomía frente a organizaciones centrales y caracterizándose por construir estructuras democráticas al interior sindical y contar con la voluntad de los dirigentes para responder a las demandas de las bases. En este sentido, los rasgos que se pueden destacar del sindicalismo cordobés serán entonces la combatividad, el antiburocratismo y el antiporfeñismo (Gordillo, 1991).

El año 1969 se considera un año de lucha, conflictivo, repleto de huelgas con una creciente violencia policial que intenta contenerlas, y donde el Cordobazo fue, inequívocamente, el punto más alto de eclosión. Sin embargo, estas revueltas no eran hechos aislados sino producto de un proceso de eferescencia que se incrementaba con cada medida política tomada por el gobierno de Onganía. La existencia de la CGTA, alentaba la protesta como forma de lucha y en Córdoba tenía una presencia importante, como se viene diciendo.

Algunas de las medidas que generaron la movilización de los sindicatos fue la suspensión de convenios colectivos y los ataques sufridos a las formas de protección sindical. En las plantas de Renault, por ejemplo, se venía dando un proceso de racionalización y la exigencia del incremento en los ritmos de producción. Por su parte, el Sindicato de Luz y Fuerza había recibido claras muestras de limitación en la administración y gestión de la empresa, lo cual generaba en los obreros y en el sindicato la sospecha de posibles planes de privatización.

A su vez, a las quiebras de industrias regionales, la eliminación de obstáculos para la inversión extranjera y la pérdida de protección para los industriales metalúrgicos, se sumó una ofensiva generalizada por parte de los empresarios, ya que como la industria automotriz y metalúrgica atravesaban los peores años de su historia, intentaron disminuir los costos laborales reduciendo la semana de trabajo y con suspensiones temporarias.

A su vez se reactivó el conflicto por las quitas zonales, una diferencia económica en las retenciones salariales que eran mayores en las provincias del interior del país que en Buenos Aires. Se trataba de un conflicto de larga data que se había mantenido irresuelto y por el cual el 6 de mayo de 1969 la UOM había convocado a un paro de 24 horas. Pero la huelga no sirvió para solucionar nada, al contrario, animó a que seis días más tarde el gobierno de Onganía respondiera con la derogación de la Ley 3.546 anulando el sábado inglés, una reivindicación alcanzada por los trabajadores en 1932. El sábado inglés es una jornada laboral de 4 horas durante el fin de semana, que se paga al valor de una jornada completa. Anular una reivindicación tan antigua como esta era algo absolutamente inconcebible y los ánimos comenzaron a recalentarse.

Además, otras industrias presionaban a los trabajadores. La UTA organizó una serie de huelgas en protesta contra una propuesta de reorganización del sistema de transporte que perturbaría los planes de jubilación y el escalafón. Todo esto abría posibilidades de cooperación entre sindicatos de diferentes lealtades políticas. Por eso Brennan señala que los orígenes inmediatos del Cordobazo deben buscarse en la política obrera local, y el descontento generalizado por los cambios realizados por la dictadura. En este contexto, tanto las pérdidas que sufría el sector obrero como la dinámica sindical, demuestran que se daban las condiciones para organizar la resistencia obrera.

Estudiantes

Respecto al plano de la educación universitaria, Delich (1994) destaca que la intervención a las universidades y el éxodo de gran cantidad de profesores, intelectuales e investigadores altamente calificados que debieron presentar su

renuncia por no acatar a las autoridades de la intervención, truncaron una evolución optimista para el país. En este sentido, y como destacamos en los Materiales Complementarios al Micro: Rebeldes con Causa. Jóvenes, protesta y movilización, el golpe de estado de 1966 interrumpió la consolidación de una estructura científico-tecnológica moderna en la universidad del estado, aranceló e implantó los exámenes de ingreso, restringiendo las posibilidades educativas de miles de jóvenes. Los estudiantes fueron doblemente afectados ya que por una parte descendió inmediatamente el nivel académico de su formación, y además se instaló un clima opresivo y de mediocridad dentro de la universidad. Esta situación generaba un ambiente propicio para organizar la protesta.

Lo anteriormente mencionado adquiere una relevancia mayor al contemplarlo en la perspectiva del clima de época, que caracterizaba a la década del sesenta como el momento de cambios y liberalización de las costumbres luego de la Segunda Guerra Mundial:

“Cuando por el mundo entero corren aires de diálogo y comunicación, cuando las instituciones se flexibilizan para ajustarse a nuevas exigencias, la universidad institucionaliza el autoritarismo, que por las exigencias del medio se disfraza de un lenguaje paternal que se extiende no solamente hacia los estudiantes, sino hacia los investigadores y profesores. Instrumento de integración, la universidad produce exactamente el efecto inverso en el medio estudiantil, empujado entonces a apartarse de la universidad como uno de sus centros de preocupaciones, obligado a contar con una estrategia global para evitar su despolitización. Los estudiantes descartan toda reforma propiamente universitaria, asumen sólo algunas reivindicaciones parciales, inmediatas, cotidianas, pero piensan con toda coherencia que es preciso una estrategia global a nivel de la sociedad para que la universidad se transforme. Se descarta toda acción propiamente universitaria y se alejan del medio que los produce. Esta doble orientación, hacia los problemas inmediatos y hacia objetivos metauniversitarios, los acerca conflictivamente a los sectores sindicales” (Crespo y Alzogaray 1994)

Se puede apreciar entonces como en paralelo al incremento de la movilización obrera hubo un repunte del activismo estudiantil ya desde 1966 y como consecuencia de haber sometido a la universidad al control del gobierno, la intervención, la censura y la sumisión.

La intervención y la nueva legalidad universitaria anularon la vida política y gremial, pero desde la misma Federación Universitaria de Córdoba (FUC) surgió el frente estudiantil peronista y la coordinadora estudiantil en lucha formada principalmente por quienes adscribían a la izquierda.

De este modo, el movimiento estudiantil y la universidad en general que había sido rápidamente blanco de la represión dictatorial, tuvo precozmente coincidencias con el movimiento obrero y las fue profundizando en los tres años que siguieron a la intervención universitaria.

Otro grupo emergente en los años sesenta fue el de Sacerdotes para el Tercer Mundo, inspirados en la renovación de la iglesia católica promovida por el Concilio Vaticano II,

estimulaban el activismo de los estudiantes que comenzaron a ir a los barrios como catequistas y tuvieron contacto con familias obreras, aprehendiendo sus realidades. Fue conformándose una cultura estudiantil izquierdista deseosa de cumplir con el mandato de los jóvenes de cambiar la realidad tal como hemos detallado en el Material Complementario del Micro Rebeldes con causa. Jóvenes, Protesta y Movilización.

Aquel mes de mayo de 1969 se presentaba particularmente convulsionado debido al clima de movilización y protesta. Se daban fuertes enfrentamientos entre los estudiantes y la policía muchas veces con saldos negativos debido a los heridos, detenidos y destrozos materiales. Los estudiantes se solidarizaban con el movimiento obrero, adhiriendo a los reclamos, reaccionando frente al autoritarismo y la represión policial. Los sectores trabajadores de cuello blanco y la clase media, se sintió en parte, incluida en las protestas por el clima de censura cultural y crisis económica. El gobernador, por ejemplo había anunciado una suba de impuestos que fue vivida como un despojo más, a los que ya venía sufriendo la población. Esto sumó a muchos sectores tanto activa como pasivamente, con solidaridades al momento de las persecuciones policiales el mismo día del Cordobazo y posteriormente legitimando un conjunto de demandas que comenzaron a trascender las del movimiento obrero y los estudiantes.

Así, tras el ideal general de la Liberación Nacional, la lucha contra el imperialismo y el fin de la dictadura, muchos estudiantes-obreros comenzaron a alternarse en las asambleas madurando una fórmula que estalló en mayo de 1969.

Los Acontecimientos

El Cordobazo llevó a su clímax una campaña de una semana de oposición a Onganía por parte de los trabajadores y estudiantes de la ciudad. La presión de las provincias, sobre todo de la CGT cordobesa, impulsó a la CGTA (Ongaro) y a la CGT Azopardo (Vandor) a coordinar un paro general durante el 30 de mayo, pero en Córdoba La CGT, afin a la CGTA, dispuso iniciarlo el 29 y extenderlo por 48hs, además de tener la modalidad de paro activo, con movilización desde los lugares de trabajo, tras el abandono de tareas en la mañana del 29.

El 28 se reunieron los dirigentes sindicales y estudiantiles y acordaron marchar en columnas separadas. Así, el 29 tras el abandono de tareas comenzó la marcha hacia el centro de la ciudad, desde varias columnas obreras, según los diferentes lugares de trabajo. La policía esperaba en la plaza Velez Sarfield para impedir su ingreso al centro y cuando se encontraron abrió fuego, matando al trabajador Máximo Mena: “desde ese momento, la protesta perdió su organización y se transformó en una rebelión espontánea” (Bernnan, 1996). Se erigieron barricadas y en las últimas horas de la tarde la protesta se convirtió en destrucción, eligiendo como blanco a empresas extranjeras. El ejército tuvo que intervenir. Al anochecer la iniciativa fue pasando de los trabajadores -muchos se retiraban a sus casas- a los estudiantes, y el barrio Clínicas y Alberdi se convirtieron en los centros de la resistencia. Al amanecer, el ejército había ocupado Córdoba. Las sedes de Luz y Fuerza y del SMATA fueron ocupadas, Tosco y Torres detenidos; desde ese momento, lo que quedaba de

participación obrera disminuyó y a la tarde del 30 de mayo el ejército entró al barrio Clínicas.

El clima más represivo y convulsivo comenzó a vivirse desde el mediodía cuando cayó herido de una bala policial el obrero Máximo Mena, en la esquina de Bv. San Juan y Arturo M. Bas. A partir de ese momento, aproximadamente las 12.30 y ante la certeza de una dura represión policial, los manifestantes comenzaron a levantar barricadas para impedir el paso de los móviles policiales y de efectivos. Se encontraron con la solidaridad de muchos vecinos que juntaban materiales para las barricadas y más tarde escondieron manifestantes que escapaban de los controles policiales. Durante el resto de la jornada y frente a la incapacidad de la policía para controlar a los manifestantes, estos aprovecharon para atacar lugares emblemáticos como la sede del Círculo de Suboficiales del Ejército, algunas dependencias de la Aduana y las sedes de las empresas multinacionales Xerox y Citroen. Las calles céntricas, del barrio Clínicas, algunas de Nueva Córdoba y Güemes quedaron con las marcas del día: barricadas y autos incendiados por doquier. Las pérdidas materiales fueron muy grandes, pero más lo fueron las humanas. Luego de la primera víctima fatal, hubo otras cuatro, al menos, aunque no se descarta que haya habido más, imposibles de relevar. En la zona del Paseo Sobremonte un hombre de edad avanzada murió de un infarto en la vía pública, frente a la plaza San Martín, murió un turista por disparo de bala policial y en barrio Clínicas un estudiante murió por otra bala de la policía. Se reportaron más de ciento cincuenta heridos y trescientos detenidos, inmediatamente o los días posteriores, quienes tras un rápido sumario recibieron condenas de hasta diez años. Muchos, como Agustín Tosco fueron trasladados a penales alejados para cortar todo tipo de contacto incluso con los familiares.

Interpretaciones del Cordobazo

El Cordobazo, fue una protesta popular en la cual hubo una importante participación obrera, pero también tuvo elementos de una rebelión popular y de una insurrección urbana independientes del control de los trabajadores (Brennan, 1996). Por eso es necesario entenderlo como un repudio colectivo fruto de las múltiples frustraciones de los cordobeses ante el régimen de Onganía (Brennan, 1996)

El Cordobazo fue una expresión política popular sin definiciones partidarias que impugnó tanto los objetivos como los métodos de la dictadura de Onganía. Si bien dicho pronunciamiento fue una contundente muestra de rechazo contra la desnacionalización de la economía en desmedro de los intereses de la clase media y los sectores trabajadores, también estuvo dirigido contra el largo proceso de exclusión de la participación política que había comenzado con la proscripción peronista en 1955, una exclusión que se agudizó notablemente a partir de 1966.

Por último, hay que señalar el rol protagónico de la juventud cuya participación estuvo atravesada por dos circunstancias inéditas hasta entonces. Por una parte, la identificación generacional y de intereses que se observó entre obreros y estudiantes - que tras la intervención de las universidades y una represión desmedida del régimen- coincidieron en enfocar a la dictadura como la responsable de su descontento y como

el enemigo común a derrotar. Y por otra, porque ambos colectivos confiaron en la acción directa como la vía legítima para clamar por su descontento.

Es importante también constatar el nivel de las protestas, movilizaciones y la represión consiguiente que fue extendiéndose por todo el país, como resultado de las pérdidas de derechos. La dictadura, cercenando derechos e impidiendo las protestas esperables, generó condiciones para legitimar una violencia reactiva en los términos definidos en la Introducción. También es importante señalar que el Cordobazo, así como el Rosariazo por ser las mayores movilizaciones pero sin olvidar las de Río Negro, Tucumán, Corrientes, Catamarca y casi todas las provincias afectadas por la regresión económica y ciudadana fueron un punto de inflexión trascendente que marcaba el fin del proyecto de la Revolución Argentina.

CRONOLOGÍA

Del Cordobazo

(Con antecedentes seleccionados desde 1969)

1969

13 de mayo: En Tucumán los trabajadores tomaron del Ingenio azucarero Amalia por salarios impagos.

14 de mayo: Movilización en Córdoba contra la supresión del sábado inglés, asamblea multitudinaria con un saldo de once heridos y veintiséis detenidos.

15 de mayo: En Corrientes los estudiantes se movilizaron por la suba de los precios del Comedor Universitario un 500%, en la represión murió el estudiante de Medicina Juan José Cabral. La Federación Universitaria del Nordeste, inició un estado de alerta.

16 y 17 de mayo: En Rosario, los estudiantes se movilizaron en repudio a los sucesos de Corrientes y fueron reprimidos. El ministro del Interior, enviaba tropas hacia esa ciudad y la de Corrientes para reprimir, y los rectores suspendían el dictado de clases y toda actividad por tres días, dado el estado de movilización. Durante la represión fue baleado el estudiante de Ciencias Económicas, Adolfo Bello que murió pocas horas más tarde.

20 de mayo: Movilización y Acto de protesta organizado por la Federación Universitaria en Rosario y organizaciones de estudiantes secundarios, presencia del Secretario General de la CGT de los Argentinos, Raimundo Ongaro. Fue reprimida y dispersada. Los estudiantes y obreros tomaron la sede de LT8 Radio Rosario. Fueron reprimidos y murió el estudiante y obrero metalúrgico de quince años Luis Blanco que cayó herido, mientras lo asistía un médico, también fue atacado por la policía.

21 de mayo: Rosario declarada zona de emergencia bajo jurisdicción militar y el general Roberto Fonseca quedó como gobernador.

23 de mayo: Treinta y ocho sindicatos iniciaron un paro industrial. A la situación de los últimos días se sumaban los antecedentes en los ferrocarriles cuya reestructuración dejaba muchos obreros sin trabajo, sus protestas ya habían sido reprimidas y el cuerpo de delegados, disuelto. A los obreros y estudiantes se sumaron muchos curas católicos. Al sepelio de Blanco asistieron más de siete mil personas. Para el momento los detenidos ascendían a doscientos. El obispo de Goya, Corrientes, denunciaba la violencia policial sobre personas que luchaban por sus derechos, la postura del obispo encontró eco en numerosos sectores sociales.

29 de mayo: Frente a las sucesivas represiones, las dos CGT, acordaron ir al paro. La CGT en Córdoba decidió hacer paro con abandono de tareas y movilización. En la movilización de Tucumán, murió el obrero Angel Rearte. En Rosario, como parte de las acciones de protesta, se colocó una placa donde fue asesinado Adolfo Bello

A raíz de los asesinatos de estudiantes en Corrientes y Rosario y tal como había sucedido con el asesinato de Santiago Pampillón en Córdoba en 1966, las Federaciones Universitarias, aunque su actividad estaba prohibida, realizaron marchas de silencio y repudios a la represión y luego se sumaron al paro nacional del 29 de mayo.

29 de mayo (en Córdoba):

10 HS. Marcha hacia el centro de los trabajadores de IKA-Renault, Transax, Thompson Ramco, ILASA, División Plantas Matrices (Perdriel) Fiat y otras empresas metalúrgicas. Se unen empleados públicos, distintas dependencias de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, estudiantes y ciudadanos. Las columnas se dividen para evadir los controles policiales, algunos bajaron desde Santa Isabel por Ciudad Universitaria, otros por Bella Vista y Güemes y los restantes desde Ferreyra y la zona de San Vicente.

La intención era llegar al local de la CGT en Av. V. Sarsfield al 200 pero la policía abrió fuego y cayó herido el obrero de IKA Renault, Máximo Mena, que murió poco después. Los trabajadores atacaron al cordón policial que se desbandó y la movilización se transformó en revuelta urbana.

14 hs: La policía debió replegarse a la Central en ese momento en el Cabildo. Fueron incendiados por los manifestantes los considerados símbolos del imperialismo y el régimen (Xerox, concesionaria Citroen, Confitería La Oriental, Círculo de Suboficiales y la oficina de Aduana). Los principales dirigentes Elpidio Torres y Agustín Tosco perdieron comunicación entre ellos y muchos manifestantes quedaron a la deriva dados los efectos de la dispersión por la represión policial.

17 hs: El protagonismo de la revuelta pasó a los estudiantes y el principal foco de resistencia se centró en los barrios estudiantiles, Alberdi y Clínicas. El interventor provincial solicitó la presencia del Ejército y aparecieron algunos francotiradores ante el posible intento de algunos grupos más organizados de desatar una insurrección urbana de mayor magnitud.

Madrugada del 30 de mayo: A pesar del toque de queda se llevaron a cabo algunas marchas de protesta. Fueron detenidos Elpidio Torres y Agustín Tosco, se les realizó un Consejo de Guerra en la sede de la Policía y se los condenó entre cuatro y diez años de prisión.

Días 30 y 31 de mayo: Continuaron las protestas, aunque más aisladas por la gran represión y la presencia militar en las calles que ocupaba con tanques y tanquetas e impedía que los civiles salieran de sus casas.

Junio: El gobernador interventor el abogado Carlos Caballero fue reemplazado por Jorge Carcagno, un militar tal como había sucedido post Rosariazo. Carcagno fue reemplazado en julio por otro militar.

20 de junio: Onganía asistió al acto por el Día de la Bandera en Rosario, declarada persona no grata por la Federación Universitaria y la CGTA.

30 de junio: Asesinato de Augusto Vandor, el secretario general de la CGT Azopardo que respondía a las 62 Organizaciones Peronistas de Pie.

Julio: Siguieron las huelgas en Tucumán, de parte de los obreros del azúcar. Nuevamente, la represión policial asesinó a civiles, se trató de una niña habitante de una vivienda humilde de Tafí Viejo.

16 de setiembre: En Rosario se promovió un paro general dados los despidos en los ferrocarriles, la represión y todas las situaciones en contra de los trabajadores de diversos gremios (harineros, metalúrgicos, etc.) que se vivían en las villas circundantes. El gobierno nacional ordenó en Santa Fe, la aplicación del Decreto 5324/69 de Defensa Civil que habilitaba la represión y la movilización del personal ferroviario bajo el Código de Justicia Militar, significaba criminalizar la protesta. No obstante todas las amenazas, la revuelta se extendió por el centro y los barrios de Rosario, implicando a más de doscientos mil manifestantes.

17 de setiembre: Movilizaciones en muchos puntos del país, que aún no estaban bajo los efectos de la represión como Cipolletti, Río Negro y también en aquellos cuyos dirigentes estaban presos y ya habían sufrido la ocupación militar como Córdoba, Corrientes y Tucumán.

Bibliografía

Brennan, J.P. (1996) El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976. Buenos Aires: Sudamericana. caps.5 y 6.

Crespo, H. y Alzogaray, D. (1994) “Los estudiantes en el mayo cordobés” En Revista Estudios Número 4 del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Diciembre, Córdoba.

Delich, F. J (1994). Crisis y Protesta Social, Córdoba 1969. Fundación de la Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados UNC. Córdoba

De Riz, Liliana. La política en suspenso 1966/1976. Buenos Aires: Paidós, 2000. p.60

Gordillo, M (1991) “Los prolegómenos del Cordobazo: Los sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura de poder sindical”, *Desarrollo Económico*, vol. 31, nº 122, Jul – Sep.

Portantiero, J.C. (1996) “Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)”, en Ansaldo, W. y Moreno, J.L. (ed.) Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Buenos Aires, Buenos Aires: Cántaro

Brennan, J.P Gordillo, M.B. (1994) “Protesta Obrera, Rebelión Popular e Insurrección Urbana en la Argentina: El Cordobazo” En *Revista Estudios* Número 4 del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Telegrama de la CGT Azopardo a las Fuerzas Armadas

El derramamiento de sangre de hermanos que nos enluta y acongoja de dolor, si no se detiene de inmediato puede llevarnos a los argentinos al callejón sin salida del caos (...) Es por ello que nos dirigimos respetuosamente a la fuerza bajo vuestro comando, pilar básico de la custodia de soberanía solicitándole fervorosamente que haciendo gala de las mejores tradiciones de nuestras FF.AA., bajo la advocación sanmartiniana, no se ejecuten actos que puedan provocar un abismo con el pueblo, ya que la conjunción de ambos es imprescindible para lograr la grandeza nacional y el bienestar de sus hijos.

Fuente: http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/revolucion_argentina/la_cgt_ante_el_cordobazo_mayo_de_1969.php

DOCUMENTO 2

Palabras de Agustín Tosco desde la cárcel después de las jornadas de lucha sindical y estudiantil conocidas como el “Cordobazo” en mayo de 1969 (13 de julio de 1969)

¿Qué exigía ese pueblo en lucha? Exigía respeto a su soberana voluntad; exigía la normalización institucional, para que el gobierno fuera elegido por decisión de la mayoría de la población, sin persecuciones para con las ideas y doctrinas de ningún argentino. [...] Exigía que se aumentaran los salarios en un 40%, que era lo que había crecido el costo de vida [...] Exigía el respeto al derecho de asociación, reunión y libre expresión [...] Exigía la defensa del patrimonio nacional, absorbido, cada vez más, por los monopolios extranjeros [...] Exigía la creación de nuevas fuentes de trabajo, para eliminar la desocupación que trae miseria y desesperación en los hogares [...] Exigía la reincorporación de los cesantes y el levantamiento de las sanciones por haber hecho uso del derecho constitucional de huelga [...] Exigía una Universidad abierta a las posibilidades de los hijos de los trabajadores y consustanciada con los intereses del país [...] Exigía la eliminación de las quitas zonales, que reducen las remuneraciones de los obreros, por el sólo hecho de vivir en el interior [...] Exigía la restitución del sábado inglés, que disminuyó los salarios en más del 9% y aumentó la jornada laboral [...] Ya el 16 de mayo, en Córdoba, se cumplió un extraordinario paro general de 24 horas. El 29 y 30 de mayo se cumpliría otro paro general de 37 hs., con actos públicos, en demanda de soluciones. Antes de media hora de la marcha, desde las fábricas a la ciudad, las fuerzas represivas ya habían asesinado a un compañero de Mecánicos y comenzaron a atacar a los trabajadores y a los estudiantes, con saña digna de invasores bárbaros. Toda la responsabilidad de lo ocurrido cae, inexorablemente, sobre las fuerzas de represión y los gobiernos Provincial y Nacional, que lo ordenaron. De nada puede culparse al Pueblo que salió a defender sus derechos y los defendió con sus tres armas fundamentales: la razón, la verdad y la justicia. Una de las consecuencias de la represión de la Dictadura son los 13 prisioneros de Rawson; los 11 de Neuquén y los 7 de Córdoba. Todos juzgados por Consejos de Guerra, en forma injusta y arbitraria, sin una posibilidad adecuada de defensa...

Agustín Tosco

Cárcel de Rawson, 13 de julio de 1969.

DOCUMENTO 3

Cielo del 69

(Mario Benedetti - Héctor Numa Moraes)

Cielito, cielo que sí,
 cielo del sesenta y nueve,
 con el arriba nervioso
 y el abajo que se mueve.

Que vengan o que no vengan;
 al pueblo nadie lo asfixia.
 Que acabe la caridad

y que empiece la justicia.

Que la luna llena brille,
que acabe la cuenta llena.
Que empiece el cuarto menguante
y que mengüe por las buenas.

O por las malas, si no,
o por las peores también.
El mango vayan soltando,
ya no existe la sartén.

Que vengan o que no vengan,
igual sabrán la noticia:
se acabó la caridad
y va a empezar la justicia.

Cielito, cielo que no,
cielito, qué le parece,
borrar y empezar de nuevo
y empezar, pese a quien pese.

Mejor se ponen sombrero,
que el aire viene de gloria.
Si no los despeina el viento,
los va a despeinar la historia.

Cielito, cielo que sí,
cielo lindo, linda nube,
con el arriba que baja
y el abajo que se sube.

Fuentes: <http://www.literatura.us/benedetti/letras.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=HdxYAz-N4z8> (video de Los Olimareños)